



PMD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027

Juntos **seguiremos** cumpliendo





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027

Juntos **seguiremos** cumpliendo

La **fuerza** somos todos

José Luis **Maya** Torres

Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Mor.



Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

H. Ayuntamiento de Zacatepec de Hidalgo.

C. Emiliano Zapata #23 Col. Centro
62780, Zacatepec de Hidalgo, Morelos, México.

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta.

Impreso y hecho en México.

<https://ayuntamientodezacatepec.gob.mx/>



ÍNDICE

Mensaje del Presidente	12
Presentación	14
H. Ayuntamiento de Zacatepec de Hidalgo, Mor. 2025-2027	15
Integrantes del COPLADEMUN	16
Objetivos, Misión y Visión	17
Metodología	18
Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo	19
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	20
Alineación	21
Marco Internacional	22
Monografía y Diagnóstico	31
Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal	40
Cronología de los Presidentes Municipales	41
Datos básicos del municipio	42
Consideraciones	78
Ejes Rectores	81
EJE I: Obras y Servicios Públicos	84
Programa: Desarrollo Urbano y Obras Públicas	85

Programa: Servicios Públicos Municipales	86
EJE II: Bienestar Social	94
Programa: Bienestar Social Humanista	95
Programa: Educación Integral	96
Programa: Cultura y Recreación	97
Programa: Equidad de género, diversidad sexual y grupos vulnerables	98
EJE III: Seguridad Pública	104
Programa: Seguridad Pública	105
Programa: Tránsito y Vialidad	106
Programa: Protección Civil y Cuidado del medio ambiente	107
EJE IV : Desarrollo Económico	112
Programa: Desarrollo Económico	115
Programa: Desarrollo Agropecuario	116
Programa: Turismo	117
EJE V: Modernización Administrativa y Participación Ciudadana	122
Programa: Modernización Administrativa	122
Programa: Transparencia y Rendición de cuentas	123
Programa: Asuntos Jurídicos y Registrales	125



MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento de las disposiciones legales del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo respetuosamente a ustedes para presentar el Plan de Desarrollo Municipal de Zacatepec Morelos, para el periodo 2025- 2027.

En un hecho sin precedente en la historia de nuestro municipio cañero, quien me otorga por segunda ocasión la confianza para conducir el rumbo de éste nuestro querido Pueblo, reafirmo mi compromiso y agradezco de corazón el poder continuar con ustedes, trabajando juntos, de la mano, por el bienestar colectivo y en la construcción de un Zacatepec con más y mejores servicios públicos e infraestructura urbana, así como mayor acceso a los servicios de salud y vivienda.

¡El Plan lo hacemos todos!

Este documento, elaborado con la participación activa de la ciudadanía y los distintos sectores sociales, representa una hoja de ruta clara y ambiciosa para los próximos tres años de crecimiento armónico en nuestro municipio, haciendo uso eficiente, racional y transparente de los recursos económicos.

Nuestro municipio, con una rica historia y un gran potencial, enfrenta retos y oportunidades que demandan una visión estratégica y acciones concretas. Este Plan de Desarrollo Municipal se ha elaborado considerando la misión y visión de ésta Administración pública, con los objetivos y el diagnóstico de los temas apremiantes, los ejes rectores fundamentales, alineados a la agenda 2030 establecida por la ONU y las estrategias que se implementarán para optimizar los recursos y ejecutar las acciones para impulsar el desarrollo, atendiendo las facultades que la carta magna establece como herramienta, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población.

• **Obras y Servicios públicos.** - Como Gobierno Municipal, reconocemos la importancia de fomentar un desarrollo urbano ordenado, que garantice espacios públicos con mejor infraestructura, otorgando servicios públicos eficientes y de calidad.

• **Bienestar Social.** - Priorizaremos la mejora en la calidad de vida de los habitantes de este pueblo cañero, gestionando recursos y programas (proyectos), ante las instancias Estatales, Federales y de iniciativa privada, invirtiendo en educación, salud, vivienda, seguridad pública y servicios básicos, especialmente a los grupos de atención prioritaria.

• **Seguridad Pública.** - Considerar un entorno de paz, es de vital importancia, por lo que continuaremos con la capacitación permanente, la dotación de equipo táctico, de comunicación y vehículos al personal de seguridad pública, así como la construcción, mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, espacios deportivos y culturales.

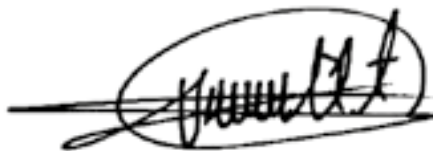
• **Desarrollo Económico Sustentable.** - Continuaremos impulsando el empleo, fortaleciendo el tejido productivo y consumo local, así como la atracción de inversiones, promoviendo la gestión eficiente de recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

• **Modernización Administrativa.** - Optimizando los procesos administrativos, tendremos una gestión más eficiente de los recursos públicos, permitiendo que se destinen primordialmente a satisfacer las necesidades más apremiantes de la población. Se reducirán los tiempos de espera, implementando tecnologías y sistemas que faciliten el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia en la gestión municipal.

Estamos convencidos de que este Plan de Desarrollo Municipal, al alinearse con los objetivos del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, contribuirá de manera significativa al progreso de nuestro Estado y por supuesto, de nuestro Municipio cañero, permitiéndonos continuar con una administración responsable, direccionando los recursos hacia el desarrollo social como estrategia segura para lograr las metas trazadas en este plan rector.

Solicitamos el valioso apoyo de este Honorable Congreso para la aprobación de las iniciativas legislativas y presupuestarias necesarias para su implementación.

En la búsqueda del bienestar colectivo de nuestro municipio cañero, Juntos seguiremos cumpliendo para la construcción de un Zacatepec más justo y próspero, fortaleciendo la unidad y reafirmando la confianza que el municipio me otorgó.



La **fuerza** somos todos
José Luis **Maya** Torres
Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Mor.



Presentación

¡La Fuerza de nuestro Municipio, radica en la unidad y el Amor por nuestra tierra cañera!

El reto es ambicioso y se necesita de la cooperación de toda la ciudadanía. Nuestro compromiso es continuar la construcción de un municipio en crecimiento, buscando el bien común, el desarrollo económico y la paz social, unificando nuestros criterios hacia el mismo objetivo, cristalizado en calles más dignas y con mejores servicios públicos. Seamos ejemplo de una administración comprometida, con el impulso de innovaciones en todas las unidades administrativas, motivando al personal a trabajar con profesionalismo, entrega y pasión, así también, darle prioridad a lo que realmente es imprescindible para el bien común, procurando a la población más vulnerable.

La conjunción de pensamientos y acciones, siempre serán prioritarias para nuestra sociedad. Esta administración, continuará cercana a la gente, visitando nuestras colonias, conociendo de viva voz las necesidades y dando respuesta a cada una de ellas, en la medida que los ingresos del municipio lo permitan, así como las gestiones que las diferentes instancias estatales, federales y privadas, nos otorguen.

El respeto a los derechos humanos de todos, son nuestra prioridad, las mujeres, los niños, los adultos mayores, la comunidad LGBTTTTIQA+, las asociaciones feministas, entre otros, tienen la certeza de que son escuchadas y consideradas dentro de la libertad de expresión que se promulga en nuestro municipio, con cero tolerancia a la intolerancia.

La planeación estratégica es fundamental para el desarrollo, es lo que nos da la dirección y solo unidos como sociedad, lograremos colocar a nuestro Zacatepec como un municipio de vanguardia, con servicios públicos de mejor calidad, un crecimiento urbano ordenado, participación social activa, seguridad y paz en nuestro entorno, así como una urbanización de calidad.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC DE HIDALGO 2025-2027

Lic. José Luis Maya Torres

Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec de Hidalgo, Morelos.

Lic. María Elena Castañeda Neria

Síndica Municipal.

Ing. Yenderina Herrera Cruz

Regidora de Bienestar Social, Educación, Cultura y Recreación, Asuntos de la Mujer e Igualdad, Equidad y Género.

Ing. José Alberto Herrera Montañez

Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Asuntos Migratorios, Participación Ciudadana.

M.C.D. Mildred Samantha Gómez Núñez

Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, Protección del Patrimonio Cultural, Servicios Públicos Municipales, Planeación Y Desarrollo.

Lic. Emily Yoshuani Rangel Lira

Regidora de Turismo, Asuntos de la Juventud, Ciencia, Tecnología e Innovación, Atención a Personas con Discapacidad.

C. Zamir Alejandro Sosa Sandoval

Regidor de Derechos Humanos, Relaciones Públicas, Comunicación Social y Atención a la Diversidad Sexual, Movilidad y Transporte.

INTEGRANTES DEL COPLADEMUN

Lic. José Luis Maya Torres

Presidente Municipal Constitucional
y Presidente del COPLADEMUN

Lic. Pablo Sánchez Jaramillo

Secretario Municipal
y Secretario Técnico del COPLADEMUN

M.A. José Luis Velázquez Coronel

Director del COPLADEMUN

Lic. Saúl Malpica Vides

Contralor Municipal,
Vocal de Control y Vigilancia de COPLADEMUN

Lic. María Elena Castañeda Neria

Síndica Municipal

Ing. Yenderina Herrera Cruz

Regidora

Ing. José Alberto Herrera Montañez

Regidor

M.C.D. Mildred Samantha Gómez Núñez

Regidora

Lic. Emily Yoshuani Rangel Lira

Regidora

C. Zamir Alejandro Sosa Sandoval

Regidor

OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN

- **Continuar** siendo una administración municipal eficiente y eficaz, responsable en el manejo de los recursos públicos, destinados a ofrecer obras y servicios públicos municipales de calidad, para construir un crecimiento urbano ordenado y sostenible; con acciones de política pública orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y preservar el medio ambiente, a su vez que la ciudadanía confíe en el Gobierno Municipal, en virtud de la honesta y transparente aplicación de los recursos públicos, que se gestionarán ante las instancias federales, estatales e iniciativa privada, y se inviertan en acciones en beneficio de nuestro municipio cañero.
- **Reforzar** la seguridad pública y ordenamiento vial, renovando el convenio del Mando Único, exigiendo que los elementos policiacos cumplan con los protocolos de actuación que les impone los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos, cambiando la imagen de la policía preventiva, como un grupo de servidores públicos de confianza que sirve plenamente a la ciudadanía.
- **Reconocer** que la grandeza de la sociedad radica en la fuerza de la familia, por lo que se impulsarán acciones que contribuyan a recuperar los valores y la identidad, para fortalecer el desarrollo del potencial humano, mediante cursos de capacitación, actividades deportivas, culturales y de cuidado a la salud.

MISIÓN:

Consolidar al Gobierno Municipal de Zacatepec, como un gobierno democrático, fuerte e inclusivo, pero sobre todo, respetuoso de los derechos Humanos de cada uno de sus habitantes, comprometiéndose en proporcionar las obras y servicios públicos de calidad, que cumplan sus exigencias y necesidades, para seguir reafirmando la confianza entre los habitantes y el Gobierno Municipal y así alcanzar un Zacatepec próspero y democrático, que ofrezca las oportunidades para que todos los ciudadanos puedan desarrollarse plenamente.

VISIÓN:

Hacer de Zacatepec un municipio humanista, en el que se encuentre la paz social y se impulsen las oportunidades en el desarrollo económico; construir un municipio cañero como un lugar con progreso y justicia social, siempre trabajando hombro a hombro con la ciudadanía para convertirse en referente y ejemplo de orden y confianza entre sus habitantes, basado en el desarrollo sustentable mediante la participación ciudadana y el uso responsable en el manejo de los recursos económicos, buscando permanentemente el interés general sobre el interés particular.

METODOLOGÍA

Para la conformación de Plan Municipal de Desarrollo (PMD), llevamos a cabo un proceso de participación social a través de una convocatoria abierta, lo que nos dio como resultado, la captación de las necesidades que se tienen en cada una de las colonias. Esta información obtenida, nos permitió realizar un diagnóstico de la información social, económica y ambiental.

Gracias al diagnóstico realizado, concretamos estrategias y líneas de acción con sus indicadores, para trabajar en aquellos temas de mayor interés o necesidad sustantiva que permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, logrando un desarrollo económico sostenible.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo la identificación y priorización de los objetivos para planear un desarrollo sostenible (ODS) y sus metas, identificando los factores que limitan el desarrollo e integración de una visión a los años 2030 y 2050, que propone las acciones estratégicas de largo plazo de acuerdo con su impacto y factibilidad.

En cumplimiento con la normatividad, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 21 de la Ley Estatal de Planeación, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como organismo auxiliar de la Administración Pública Municipal, acto celebrado en fecha 23 de enero del 2025, formalizando así la priorización de obras y acciones en beneficio para el pueblo de Zacatepec de Hidalgo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, es el compendio que contiene las necesidades expuestas por la ciudadanía en el foro de consulta y las recibidas por el Presidente Municipal durante los recorridos en cada una de las colonias, así también, se establecen estrategias y líneas de acción de cada unidad administrativa, para dar resultados positivos a cada una de esas necesidades.



MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El PMD, esta avalado en el artículo 116 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos

El Plan Municipal de Desarrollo está sustentado en el artículo 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que indica que el estado tiene la facultad para planear y dirigir el desarrollo económico, implementando los objetivos y programas de gobierno. En este sentido, la normatividad asume al municipio como libre y autónomo, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio.

En sus artículos 49 y 50 de la **Ley Orgánica Municipal**, se establece que *“Los ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.”*

“Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación”.

En el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación, dice *“En cada municipio del Estado funcionará un COPLADEMUN que, coordinado por el COPLADEMOR, será el organismo auxiliar del municipio y tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, conforme lo determine cada ayuntamiento en el reglamento respectivo, en el cual se establecerá también la estructura y funcionamiento.”*

La Agenda 2030 es un plan de estrategia mundial en materia de derechos humanos, mismos que se encuentran reconocidos en diversos tratados internacionales, de los cuales México forma parte, por lo que se consideran Ley Suprema al encontrarse establecidos en los artículos 1 y 133 de nuestra Constitución Política Federal. El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos establece en su primer párrafo que los municipios están investidos de personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a las leyes respectivas.

“El municipio es autónomo, tiene la facultad de gobernar, administrar, establecer sus reglamentos y bandos, en el marco de su demarcación territorial.”

El sustento del presente documento subyace en el Artículo 58 que dice: *“En cada uno de los Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal.”*

Para los efectos de esta Ley, al referirse al **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**, se podrán emplear las siglas **COPLADEMUN**, y en las referencias al **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos** podrán utilizar las siglas **COPLADE-MORELOS.**

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL

La construcción de las estrategias para el desarrollo económico sostenible de nuestro municipio, inicia con la integración de un equipo de trabajo comprometido, involucrados proactivamente con un enfoque compartido con el Presidente Municipal.

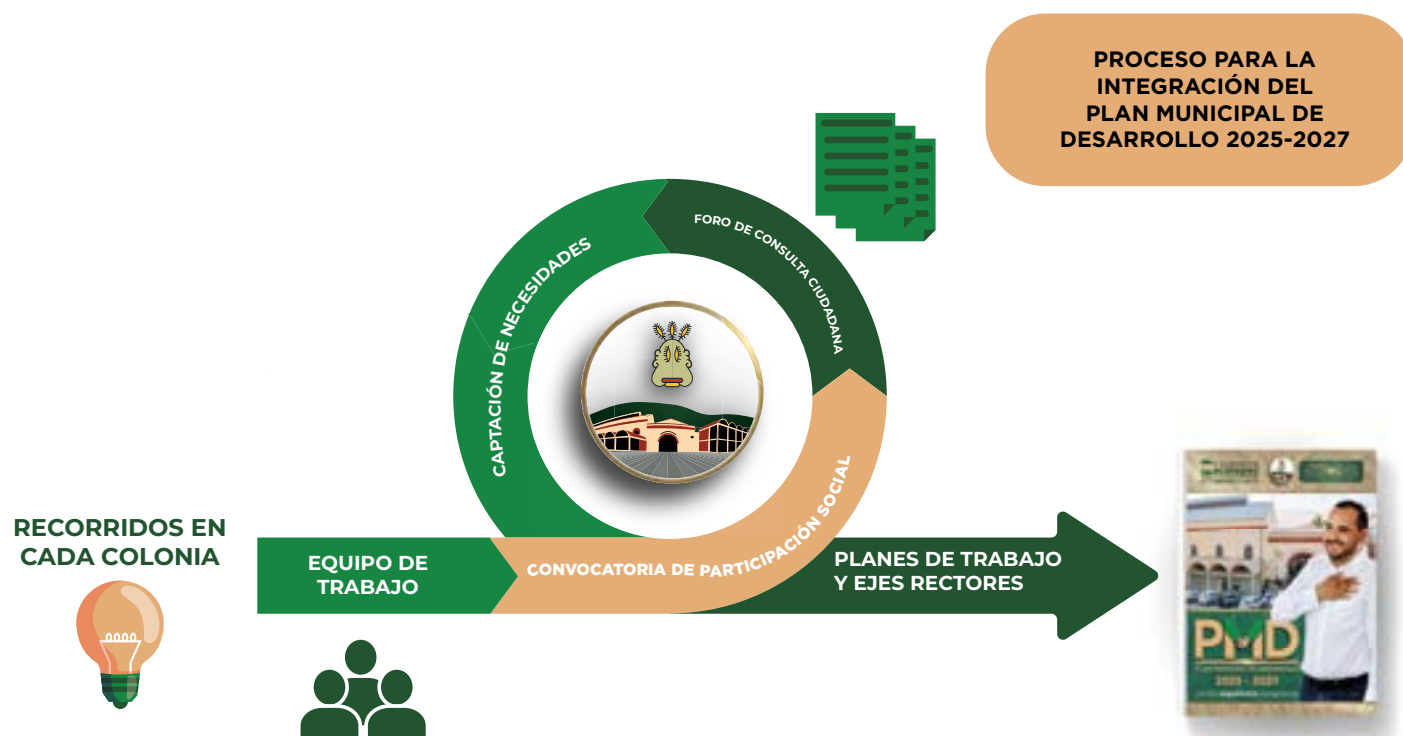
Es de suma importancia que los funcionarios públicos elaboren un plan de trabajo en el que se señalen cada una de las actividades a realizar, sus alcances y costos para poder cumplir con los objetivos planteados.

Aunado a lo anterior, a través del COPLADEMUN se llega al corazón de la administración pública, mediante la promoción exhaustiva de la participación ciudadana y en conjunción con el gobierno para construir una visión de futuro, la cual está dentro del pensamiento del bien común.

Una vez teniendo en claro, el reconocimiento de las necesidades de las colonias de nuestro municipio, estableceremos las estrategias para alcanzar los objetivos y líneas de acción planteadas, para lograr el éxito en la solución.

Las estrategias y objetivos, deben estar considerados por una directriz que llamamos eje rector, que para el presente documento se establecieron cinco ejes generales y cuatro transversales que definen el estilo de nuestro Gobierno Municipal, como las disposiciones de carácter político - normativo que serán los lineamientos generales de nuestro actuar como servidores públicos municipales.

El establecimiento de indicadores de medición para cada línea de acción es de suma importancia, para visualizar el cumplimiento de cada meta y también, nos permiten medir la disminución del rezago social.



ALINEACIÓN

Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación.

En la búsqueda de una mejor calidad de vida para la ciudadanía, mediante el otorgamiento de bienestar económico, paz social, vivienda, alimentación, igualdad, entre otros rubros; la administración pública Federal, Estatal y Municipal, llevan a cabo una adecuada planeación de los recursos, basada en el análisis y diagnóstico de la situación actual en que se encuentra la ciudadanía, para poder dar cumplimiento con ello, realizamos una planeación alineada entre los tres órdenes de gobierno, tomando como guía la federal, sin descuidar el diagnóstico local que se obtuvo durante la investigación y análisis de nuestro municipio.

Es por lo anterior, que a continuación se presenta la alineación posible entre los tres órdenes de gobierno, teniendo en consideración nuestro diagnóstico local:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	AGENDA 2030
EJES GENERALES			
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Seguridad, justicia y construcción de paz.	Seguridad Pública	10.- Reducción de las desigualdades. 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Bienestar para el pueblo	Bienestar social	3.- Salud y bienestar 10.- Reducción de las desigualdades 5.- Igualdad de género
Economía moral y trabajo	Economía para el Bienestar	Desarrollo Económico	10.- Reducción de las desigualdades
Desarrollo sustentable	Vida y medio ambiente	Modernización Administrativa ODS y Agenda 2030	13.- Acción por el Clima
	Gobierno democrático y al servicio del pueblo.	Obras y Servicios Públicos	10.- Reducción de las Desigualdades.
EJES TRANSVERSALES			
Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Igualdad de género	Protección a la Mujer	
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Transparencia y cero corrupción	Inclusión Social	
	Transparencia y cero corrupción	Combate a la corrupción	
	Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)	Desarrollo Sostenible (ODS y Agenda 2030)	
Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	Interculturalidad		

En cumplimiento con los Artículos 49, 50 y 51 de la Ley Orgánica Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo contempla ejes rectores o estratégicos, los cuales, en la medida de lo posible deben estar en armonía con los Ejes estratégicos de la Planeación de Gobierno Federal y la Planeación de Gobierno Estatal.

La armonización de los ejes suele ser compleja debido a múltiples factores como la economía, la cultura, las prioridades reales de la ciudadanía en cada colonia para el bien común, la política interna, entre otras. Sin embargo, estos deben converger en la esencia y el fin de un gobierno, que es servir al pueblo. El presente plan establece sus estrategias principalmente en ofrecer los servicios públicos de calidad.

Marco Internacional

Objetivos del Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

Con base en los tratados internacionales sobre el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, continuaremos con el cumplimiento de sus objetivos, siempre dentro del marco del Informe Anual de la Situación de pobreza y rezago social que emite la Secretaría de Bienestar cada año.



1.- Fin de la pobreza.

Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas. Sin embargo, la aparición de la COVID-19 marcó un punto de inflexión, al revertir estos avances, ya que el número de personas que viven en la pobreza extrema aumentó por primera vez en una generación en casi 90 millones con respecto a las predicciones anteriores.

Incluso antes de la pandemia, el impulso de la reducción de la pobreza se estaba desacelerando. Para finales de 2022, el pronóstico inmediato sugirió que el 8,4% de la población mundial, o hasta 670 millones de personas, podrían seguir viviendo en la pobreza extrema. Este revés bo-

rró efectivamente alrededor de tres años de progreso en el alivio de la pobreza. Si persisten los patrones actuales, se estima que el 7% de la población mundial (aproximadamente 575 millones de personas) aún podría encontrarse atrapada en la pobreza extrema para 2030, con una concentración significativa en el África subsahariana. Una revelación alarmante es el resurgimiento de los niveles de hambre a los registrados por última vez en 2005. Igualmente, preocupante es el aumento persistente de los precios de los alimentos en un mayor número de países en comparación con el período de 2015 a 2019. Este doble problema de la pobreza y la seguridad alimentaria plantea una grave preocupación mundial.

2.- Hambre Cero

El objetivo 2 es crear un mundo libre de hambre para 2030. El problema global del hambre y la inseguridad alimentaria ha mostrado un aumento alarmante desde 2015, una tendencia exacerbada por una combinación de

factores que incluyen la pandemia, los conflictos, el cambio climático y la profundización de las desigualdades.

En 2022, aproximadamente 735 millones de personas (o el 9,2% de la población mundial) se encontraban en estado de hambre crónica, un aumento vertiginoso en comparación con 2019. Estos datos subrayan la gravedad de la situación y revelan una crisis creciente.

Además, se estima que 2400 millones de personas se enfrentaron a inseguridad alimentaria de moderada a grave en 2022; lo que significa que carecen de acceso a una alimentación suficiente. Este número aumentó en unos alarmantes 391 millones de personas en comparación con 2019.

El persistente aumento del hambre y la inseguridad alimentaria, impulsado por una compleja interacción de factores, exige atención inmediata y esfuerzos globales coordinados para aliviar este desafío humanitario crítico.

El hambre y la malnutrición extremas siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y crean una trampa de la que las personas no pueden escapar fácilmente. El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, más propensos a las enfermedades y, por tanto, a menudo imposibilitados para ganar más y mejorar sus medios de subsistencia. 2000 millones de personas en el mundo no tienen acceso habitual a alimentos seguros, nutritivos y suficientes. En 2022, 148 millones de niños sufrieron retraso en el crecimiento y 45 millones de niños menores de 5 años sufrieron emaciación.

3.- Salud y Bienestar

En los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. 146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas

con el sida en un 52% desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países.

Sin embargo, todavía persisten las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. La pandemia de la COVID-19 y otras crisis en curso han impedido el progreso hacia el objetivo 3. La vacunación infantil ha experimentado el mayor descenso en tres décadas y las muertes por tuberculosis y malaria han aumentado en comparación con los niveles previos a la pandemia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen un compromiso audaz para poner fin a las epidemias de sida, tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles para 2030. El objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal y proporcionar acceso a medicamentos y vacunas seguros y asequibles para todos.

Para superar estos contratiempos y abordar las persistentes deficiencias en la atención de la salud, se necesita una mayor inversión en los sistemas sanitarios con el fin de apoyar a los países en su recuperación y desarrollar resiliencia contra futuras amenazas a la salud.

4.- Educación de Calidad

El progreso hacia una educación de calidad ya era más lento de lo requerido antes de la pandemia, pero la covid-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países de un total de 104 analizados.

Sin medidas adicionales, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela de aquí a 2030 y aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades básicas de aritmética y alfabetización necesarias para tener éxito en la vida

El progreso hacia una educación de calidad

ya era más lento de lo requerido antes de la pandemia, pero la covid-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países de un total de 104 analizados. Sin medidas adicionales, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela de aquí a 2030 y aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades básicas de aritmética y alfabetización necesarias para tener éxito en la vida.

Además de la educación priMARÍA y secundaria gratuita para todos los niños y niñas de aquí a 2030, el objetivo es proporcionar igualdad de acceso a una formación profesional asequible, eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad. La educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza.

La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas.

Para cumplir el objetivo 4, la financiación de la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional. Además, medidas como hacer que la educación sea gratuita y obligatoria, aumentar el número de docentes, mejorar la infraestructura escolar básica y adoptar la transformación digital son esenciales.

5.- Igualdad de Género

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se

han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030.

Las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social.

De media, las mujeres ganan un 23% menos que los hombres en el mercado laboral mundial y dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

Al ritmo actual, se calcula que se tardará 300 años en acabar con el matrimonio infantil, 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias, 140 años en que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo y 47 años en lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales.

Es necesario un liderazgo político, unas inversiones y unas reformas políticas integrales para dismantelar las barreras sistémicas que impiden alcanzar el Objetivo 5. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

6.- Agua Limpia y Saneamiento

El acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar. Miles de millones de personas no tendrán acceso a estos servicios básicos en 2030 a menos que se cuadrupliquen los avances. El rápido crecimiento de la población, la urbanización y las crecientes necesidades en materia de agua de los sectores agrícola, industrial y energético están provocando un aumento de la demanda de agua.

La demanda de agua ha superado el creci-

miento demográfico y la mitad de la población mundial actualmente sufre una escasez de agua grave durante al menos un mes al año. Se prevé que la escasez de agua aumente con el incremento de las temperaturas globales, provocado a su vez por el cambio climático.

Entre las medidas necesarias para garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible de aquí a 2030 se encuentran las inversiones en infraestructuras e instalaciones de saneamiento, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, así como la educación en materia de higiene. Además, la mejora del uso eficiente de los recursos hídricos es una de las claves para reducir el estrés hídrico. Se ha producido una evolución positiva. Entre los años 2015 y 2022, la proporción de la población mundial con acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura aumentó del 69% al 73%.

7.- Energía Asequible y No Contaminante

El Objetivo 7 pretende garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y el transporte.

El mundo continúa avanzando para alcanzar las metas de energía sostenible, pero no lo suficientemente rápido. Al ritmo actual, alrededor de 660 millones de personas continuarán sin acceso a la energía eléctrica y casi 2000 millones de personas seguirán dependiendo de combustibles y tecnologías contaminantes para cocinar en 2030. Nuestro día a día depende de una energía segura y asequible. No obstante, el consumo de energía sigue siendo la principal causa del cambio climático, ya que representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. La tasa mundial de acceso a la energía eléctrica aumentó del 87% en 2015 al 91% en 2021.

Para garantizar acceso universal a electricidad asequible en 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal. Ampliar las infraestructuras y mejorar la tecnología para suministrar energía limpia en todos los países en desarrollo son objetivos cruciales que contribuyen tanto al desarrollo como al medioambiente.

8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico

El Objetivo 8 pretende promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Diversas crisis amenazan gravemente la economía mundial. Se prevé que el crecimiento real del PIB mundial per cápita se desacelere en 2023. Las difíciles condiciones económicas empujan a más trabajadores al empleo informal.

Se ha producido un incremento de la productividad laboral y un descenso de la tasa de desempleo a escala mundial. No obstante, es necesario seguir avanzando para mejorar las oportunidades de empleo, especialmente entre jóvenes, reducir el empleo informal y la desigualdad en el mercado laboral (sobre todo en lo que respecta a la brecha salarial entre hombres y mujeres), promover entornos de trabajo seguros y protegidos y mejorar el acceso a los servicios financieros para garantizar un crecimiento económico sostenido e inclusivo. A medida que las economías empezaban a recuperarse de los efectos de la pandemia de la COVID-19, la tasa de desempleo mundial se redujo significativamente en 2022, cayendo hasta el 5,4% a partir de un pico máximo del 6,6% en 2020. Esta tasa fue inferior al nivel prepandémico del 5,5% de 2019.

9.- Industria, Innovación e Infraestructuras

El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y

la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resistentes.

La industria manufacturera mundial, considerada uno de los motores del crecimiento económico global, ha venido experimentando un declive constante debido a los aranceles y las tensiones comerciales, incluso antes del inicio de la pandemia de la COVID-19. El declive de la industria manufacturera provocado por la pandemia ha tenido graves repercusiones en la economía mundial.

Esto se debe principalmente a la elevada inflación, los cambios en el precio de la energía, las continuas interrupciones en el suministro de materias primas y productos intermedios, y la desaceleración de la economía mundial. Mientras que los países menos adelantados (PMA) de Asia han realizado progresos considerables, los PMA de África tendrían que cambiar la trayectoria actual e intensificar significativamente sus avances para alcanzar el objetivo de aquí a 2030. Sin embargo, las industrias de tecnología media-alta y alta mostraron sólidas tasas de crecimiento.

10.- Reducción de las Desigualdades

La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas. En la mayoría de los países, los ingresos del 40% más pobre de la población aumentaron con mayor rapidez que la media nacional. Sin embargo, los últimos datos, aún no concluyentes, sugieren que la COVID-19 puede haber perjudicado esta tendencia positiva de reducción de la desigualdad dentro de los

países.

La pandemia también provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas. Para reducir la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos es necesario distribuir equitativamente los recursos, invertir en la enseñanza y el desarrollo de capacidades, implementar medidas de protección social, luchar contra la discriminación, apoyar a los grupos marginados y fomentar la cooperación internacional para un comercio y sistemas financieros justos.

11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles

El Objetivo 11 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades representan el futuro del modo de vida global. La población mundial alcanzó los 8000 millones de personas en 2022, de las cuales más de la mitad viven en zonas urbanas. Se prevé que esta cifra aumente y que para 2050 el 70% de la población vivirá en ciudades.

Aproximadamente 1100 millones de personas viven actualmente en barrios marginales, o en condiciones similares en las ciudades, y se espera que en los próximos 30 años haya 2000 millones más.

Sin embargo, muchas de estas ciudades no están preparadas para esta rápida urbanización, y el desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios se ve superado, lo que provoca un crecimiento de los barrios marginales o de condiciones similares. El crecimiento urbano descontrolado, la contaminación atmosférica y la escasez de espacios públicos abiertos persisten en las ciudades.

Desde la implementación de los ODS en 2015 se han realizado grandes progresos y, a día de hoy, el número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de catástrofes se ha duplicado. No obstante, siguen existiendo problemas y, en 2022, solo

la mitad de la población urbana mundial tenía acceso al transporte público.

No es posible alcanzar el desarrollo sostenible sin transformar significativamente la forma en que se construyen y gestionan los espacios urbanos.

12.- Producción y Consumo Responsables

El Objetivo 12 pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras. Nuestro planeta se está quedando sin recursos, pero el índice de población sigue creciendo.

En caso de que la población mundial alcance los 9800 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

Para reducir nuestros niveles de consumo, debemos cambiar nuestros hábitos de consumo, y una de las principales medidas que debemos adoptar es sustituir los sistemas de suministro energético por otros más sostenibles. Las crisis mundiales provocaron un resurgimiento de las subvenciones a los combustibles fósiles, que casi se duplicaron de 2020 a 2021.

Se están produciendo cambios prometedores en las empresas, como la tendencia al aumento de la elaboración de informes de sostenibilidad que en apenas unos años se ha visto casi triplicada, lo que demuestra un mayor nivel de compromiso y concienciación sobre la necesidad de dar prioridad a las prácticas sostenibles en todos los sectores empresariales. El desperdicio de alimentos es otro indicio del consumo excesivo. Abordar la pérdida de alimentos es urgente y requiere políticas específicas basadas en datos, así como inversiones en tecnologías, infraestructuras, enseñanza y supervisión. A pesar de que una gran parte de la población mundial pasa

hambre, cada año se desperdicia la asombrosa cantidad de 931 millones de toneladas de alimentos.

13.- Acción por el Clima

El cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Se avecina un cataclismo climático y no estamos preparados para las posibles consecuencias.

El cambio climático se debe a las actividades humanas y amenaza la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático evoluciona a un ritmo mucho más rápido de lo previsto. Sus efectos pueden ser devastadores y pueden provocar fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes, así como la subida del nivel del mar.

De no controlarse, el cambio climático echará por tierra muchos de los avances logrados en materia de desarrollo en los últimos años. También provocará migraciones masivas que derivarán en inestabilidad y guerras.

Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, las emisiones ya deberían estar disminuyendo y necesitan reducirse casi a la mitad para 2030, dentro de solo siete años. Sin embargo, estamos muy lejos de lograr este objetivo. Es crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas. El tiempo se acaba y es necesario tomar medidas inmediatas para evitar consecuencias catastróficas y garantizar un futuro sostenible a las generaciones venideras.

14.- Vida Submarina

El Objetivo 14 pretende conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. La existencia humana y la vida en la Tierra dependen de unos océanos y mares sanos. Los océanos son intrínsecos a nuestra vida en la Tierra. Cubren tres cuartas partes de la superficie terrestre, contienen el 97% del agua de la Tierra y representan el 99% del espacio vital del planeta por volumen.

Proporcionan recursos naturales clave como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos; ayudan a descomponer y eliminar los residuos y a reducir la contaminación; y sus ecosistemas costeros contribuyen a reducir los daños causados por las tormentas. También constituyen el mayor sumidero de carbono del planeta.

La contaminación marina está alcanzando niveles extremos. Más de 17 millones de toneladas métricas contaminaban el océano en 2021, cifra que se duplicará o triplicará para el año 2040, lo que resulta preocupante. El plástico es el tipo de desecho marino más dañino. En la actualidad, el pH medio del océano es de 8,1, aproximadamente un 30% más ácido que en la época preindustrial. La acidificación de los océanos amenaza la supervivencia de la vida marina, perturba la cadena alimentaria y socava tanto los servicios vitales que prestan los océanos como nuestra propia seguridad alimentaria.

La gestión responsable de este vital recurso mundial es una de las claves de un futuro sostenible. Esto implica aumentar la financiación de la ciencia oceánica, intensificar los esfuerzos de conservación, y cambiar con urgencia el rumbo del cambio climático para salvaguardar el mayor ecosistema del planeta. Los esfuerzos actuales para proteger los océanos no responden aún a la urgente necesidad de salvaguardar este vasto, aunque frágil, recurso.

15.- Vidas de Ecosistemas Terrestres

El Objetivo 15 pretende conservar la vida de ecosistemas terrestres. Busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad. Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos. Sin embargo, el mundo se enfrenta a una triple crisis del cambio climático, a la contaminación y a la pérdida de la biodiversidad.

Más de 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas se degradaron anualmente entre 2015 y 2019, lo que afectó a la vida de 1300 millones de personas. La expansión agrícola es el motor directo de casi el 90% de la deforestación mundial. Esta cifra guarda relación directa con nuestros sistemas alimentarios, pues la cosecha de palma de aceite representó por sí sola el 7% de la deforestación mundial entre los años 2000 y 2018. Los esfuerzos mundiales y regionales para mantener los ecosistemas forestales, así como sus funciones sociales, económicas y medioambientales, son esenciales especialmente para los países en desarrollo y los trópicos.

Para cumplir el Objetivo 15, es esencial un cambio fundamental en la relación de la humanidad con la naturaleza, y tomar conciencia de que la naturaleza es la base de nuestra vida en la Tierra. El Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, recientemente adoptado, ofrece al Objetivo 15 un impulso renovado al esbozar cuatro objetivos orientados a resultados que deben alcanzarse para 2050 y 23 metas que deben lograrse para 2030.

16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16. Resulta alarmante que en el año 2022 se produjera un aumento en más del 50% en el número de muertes de civiles relacionadas con los conflictos, el primero desde la adopción de la Agenda 2030, debido en gran parte a la guerra de Ucrania.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, mientras que la violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho, por lo que los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos. Los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades deben colaborar para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y al clima de inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del tráfico de armas ilícitas, la lucha contra la corrupción y el fomento de una participación inclusiva.

17.- Alianzas para lograr los Objetivos

El Objetivo 17 pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector priva-

do y la sociedad civil.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación para garantizar que nadie se quede atrás en nuestro camino hacia el desarrollo. Sin embargo, no todos los países se encuentran en la misma situación de partida, y los países de ingresos bajos y medios afrontan enormes deudas que les impiden hacer avances en esta materia.

Después de la pandemia de la COVID-19, los países en desarrollo se enfrentan a un aumento sin precedentes de los niveles de deuda externa, agravado por retos como una inflación extrema, la escalada de las tasas de interés, prioridades contrapuestas y una capacidad fiscal limitada, lo que subraya la urgente necesidad de alivio de la deuda y asistencia financiera. Aunque las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) siguen alcanzando máximos históricos, el aumento en 2022 se atribuye principalmente al gasto en refugiados en los países donantes y a la ayuda a Ucrania.

Para tener éxito, es necesario movilizar tanto los recursos existentes como los adicionales, y los países desarrollados deberán cumplir sus compromisos de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo.

“Los 17 objetivos son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos”

Es un plan de acción global de la Organización de las Naciones Unidas, que basa su acción en 5 dimensiones fundamentales: Persona, Prosperidad, Planeta, Participación Colectiva y Paz; cuyo objetivo son; erradicar la pobreza y el hambre; combatir la desigualdad y el cambio climático; garantizar la igualdad de género; asegurar el acceso a servicios de salud y educación de calidad; promover la acción climática y buscar la paz y la transparencia; por lo que para cumplir

con dicho objetivo y dentro de la competencia municipal se ha generado la policía integral y con pleno respeto a los Derechos Humanos sin importar ninguna condición que haga diferencia entre los integrantes de esta comunidad, para lo cual se llevara a cabo acciones que permitan la igualdad social como lo manda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.

En la presente administración pública reiteramos el compromiso adquirido, continuando con los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a cada una de las necesidades manifestadas por la ciudadanía, sembrando y cultivando la confianza, de un gobierno que está para servirles.



H. Ayuntamiento de
Zacatepec
2025-2027



MONOGRAFÍA Y DIAGNÓSTICO

Diagnóstico General del Municipio

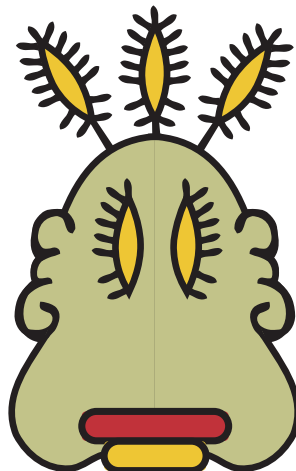
a) Etimología

El Municipio de Zacatepec de Hidalgo es relativamente nuevo, fundado el 25 de diciembre de 1938. El municipio ha experimentado varios cambios desde su fundación, ya que la cabecera municipal era únicamente el ingenio azucarero y la hacienda vieja, así como unas cuantas casas de obreros y jornaleros

Coordenadas: 18°39,23,N 99°11,28,O
Cabecera municipal: Zacatepec de Hidalgo
Entidad Federativa: Morelos
Presidente: Municipal: José Luis Maya Torres
Fundación: 25 de diciembre de 1938
Superficie: 28.531 km² Altitud media 910 m.s.n.m.
Población: 36,094 habitantes
Gentilicio: Zacatepenses
Código Postal: 62780 - 62785
Clave Catastral Municipal: 4400 000 00 000
Código INEGI: 17031

b) Toponimia

El nombre Zacatēpec es una palabra que, en náhuatl, está constituida por los vocablos zaca-tl ‘zacate’ tēpe-tl ‘cerro’. Así, Zaca-tēpe-c puede entenderse como “en el cerro del zacate”. Otra versión toponímica afirma que “Zacatepec” quiere decir “lugar de zacate”, si se considera que el vocablo tēpetl también significa “lugar poblado [en alto]”.



c) Historia

La historia de lo que ahora es el territorio del municipio de Zacatepec de Hidalgo ha estado estrechamente ligada, desde 1690, a la producción de la caña de azúcar. Desde entonces los sembradíos de caña han abundado en las tierras de cultivo, estos son, hasta el momento, uno de los principales medios de subsistencia de los pobladores, no sólo del municipio, sino de la región sur del Estado de Morelos.

Fue el 5 de febrero de 1938 cuando el presidente de la República Mexicana Lázaro Cárdenas del Río inauguró, en lo que fuera el casco de la antigua hacienda, las instalaciones del ingenio que él mismo había ordenado construir, con fines sociales, para mejorar las condiciones económicas de los ejidatarios y trabajadores de la fábrica. Dentro de este contexto nació la decisión de elevar a la categoría de municipio a Zacatepec. De este modo, el 25 de diciembre de 1938, el Gobernador del Estado, Elpidio Perdomo, promulgó el decreto No. -17 por el que:

“Art. 1.º. - Se crea el municipio libre de Zacatepec, Morelos, que quedará formado con la extensión que comprende las ayudantías de Tetelpa, Galeana (la antigua hacienda de San Nicolás) y Zacatepec, siendo esta última la cabecera del citado municipio y conservando cada una de ellas la denominación y límites que actualmente tienen”.

Personajes Ilustres:

Diego de Mendoza, fundó el trapiche nombrado Santiago Zacatepeque en el año de 1690 en virtud de licencia que para ello obtuvo de la Real Audiencia gobernadora de este reino.

Lázaro Cárdenas del Río, siendo presidente el 5 de febrero de 1938, inauguró en lo que fuera el casco de la antigua hacienda, las nuevas instalaciones del ingenio.

Elpidio Perdomo, promulgó el decreto No. 17 por el que se crea el municipio libre de Zacatepec, Morelos, el 25 de diciembre de 1938.

Pablo Larios Iwasaki, futbolista que se desempeñaba como portero, capitán en varios equipos de la primera y segunda división, así como integrante de la selección mexicana de fútbol.

Fernando Dávila Roldán (La Cira) y Raúl “Piteco” Sánchez, destacados deportistas oriundos de Zacatepec de Hidalgo Morelos.

Francisco Salado Carbajal, deportista de reconocimiento a nivel Nacional, Profesor y entrenador del equipo de futbol americano “Iguanas” del Instituto Tecnológico de Zacatepec, ingresado al Salón de la Fama del Futbol Americano en México.

Florentino Sorela Severiano - Patrimonio Humano Vivo declarado por la UNESCO, por su conservación de la danza del Tecuán.

Cronología de Hechos Históricos

1898, Se reconoce a don Benito Arenas los títulos de 1,684 hectáreas, con los que forma la hacienda azucarera.

1910, Durante la revolución agraria, el viejo ingenio fue alcanzado por las llamas.

1936, El presidente Lázaro Cárdenas ordenó la construcción del ingenio.

1936, Se fundó la cooperativa “Emiliano Zapata” S.C. de P.E. de R.S., a su vez se creó el Municipio de Zacatepec.

d) Ubicación Geográfica y Extensión Territorial

Tiene las siguientes coordenadas: Al norte 18°41', al sur 18°37' de latitud norte; al este 99°11', al oeste 99°14' de longitud oeste.

Colinda al norte con los municipios: Indígena de Xoxocotla y Tlaltizapán; al este con los municipios de Tlaltizapán y Jojutla; al sur con el municipio de Jojutla; al oeste con los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla.

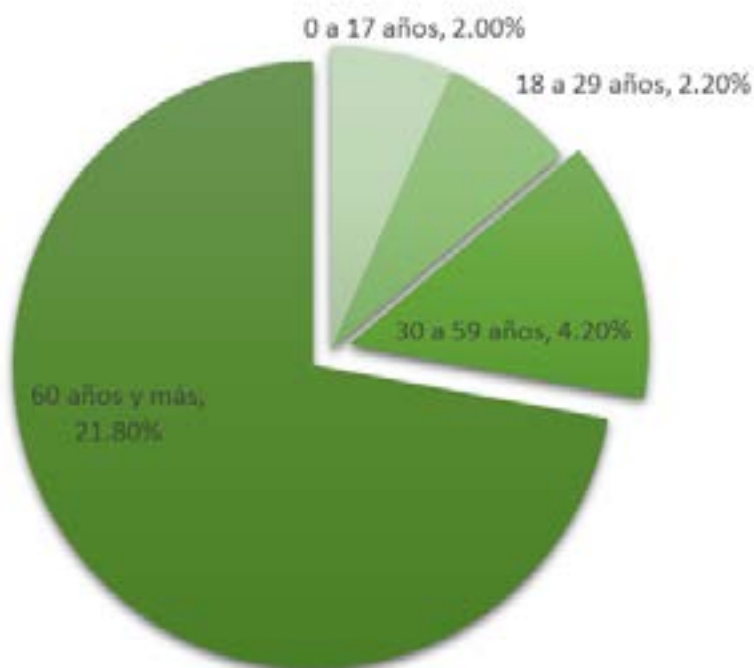
Extensión: Cuenta con una superficie de 26.28 km² que representa el 0.5% del total del estado.

e) Población y Sociedad

Población total: 36 094

Mujeres: 18 862 Hombres: 17 232

Población con alguna discapacidad por grupos de edad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Hablantes de lengua indígena:

Dialecto: Amuzgo de Oaxaca, Chol, Chontal, Huichol, Mixtecas, Lenguas Zapotecas, Maya, Mazahua, Mazateco, Mixe, Náhuatl, Otomí, Purépecha, Tlapaneco, Totonaca y no especificado.

Número de personas: 169

Fuente: INEGI. http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5

Cultura popular:

Gastronomía: Pozole blanco de cerdo, chito, barbacoa de cerdo, pescado en mixiote, tamales y clemole sazonado con ciruela silvestre y tamarindo.

Música: Banda de viento y Chinelos.

Fuente: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_morelos

Fiestas, Danzas y Tradiciones:

En la cabecera municipal sus fiestas son: 25 de julio, en honor al santo patrón del pueblo “San Santiago Apóstol”, el 12 de diciembre se festeja a la virgen de Guadalupe, en la capilla que lleva su nombre.

En cuanto a las fiestas y tradiciones destaca particularmente la localidad de Tetelpa. Una de sus fiestas principales es la del 8 de diciembre en honor a la virgen de la Purísima Concepción. En la que se hacen procesiones el día 7 partiendo de Tetelpa, rumbo a Zacatepec y viceversa, acompañadas por música de viento, danzas de moros, tecuanes, apaches, pastoras; en la madrugada se llevan mañanitas a la Virgen y por la tarde se da de comer a los invitados.

Zona urbana:

Las zonas urbanas están asentadas sobre suelos del cuaternario y rocas sedimentarias del neógeno, en llanuras y mesetas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados leptosol, regosol y vertisol; la mancha urbana crece sobre terrenos previamente ocupados por selvas y terrenos de cultivo.

Zonas Arqueológicas y monumentos históricos:

Los Restos Prehispánicos encontrados en Tetelpa, Haciendas de San Nicolás O. y Santiago Zacatepec, la Iglesia de San Esteban y el Acueducto.

Fuente: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_morelos

Museos:

San Esteban Tetelpa Ubicado en los salones del cuarto de la iglesia de Tetelpa centro administrativo para la comunidad, consta de cuatro salas de exposición.

Museo del Tecuán en Tetelpa, de Florentino Sorela.

Uso de suelo y vegetación

Uso de suelo: Agricultura (53.60%) y zona urbana (31.63%)

Vegetación: Selva (14%)

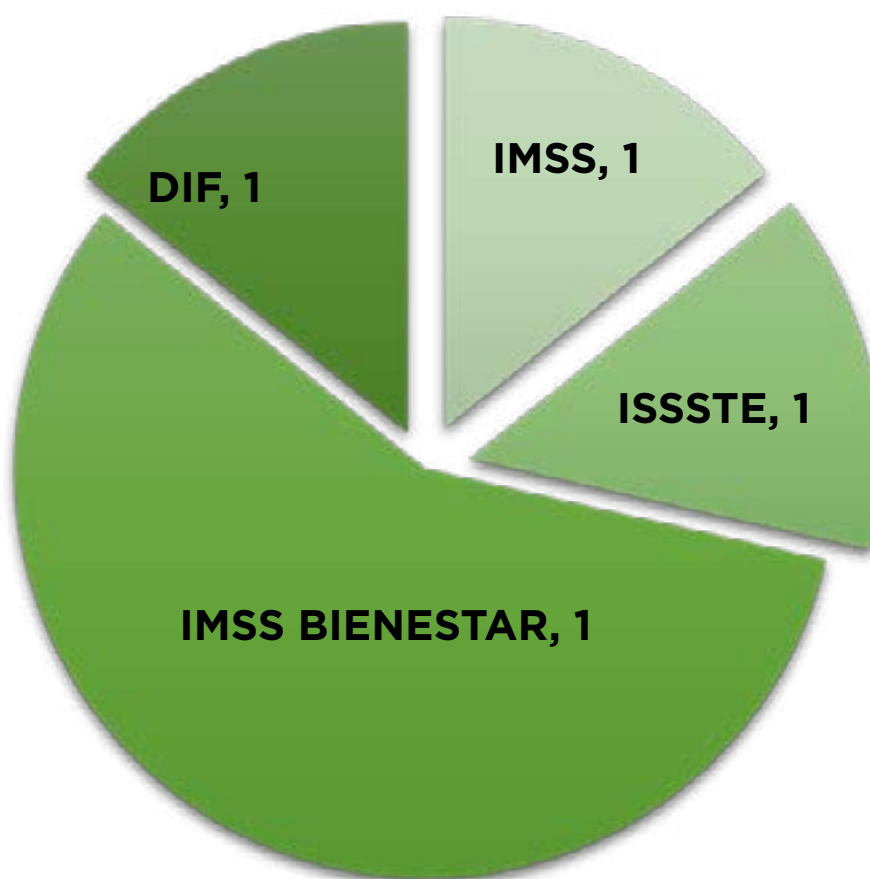
Fuente: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_morelos

f) Salud

En el municipio de Zacatepec se cuenta con un hospital general de zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que es uno de los hospitales más grandes del Estado de Morelos, el cual da servicio a todos los municipios de la región sur y poniente; una Unidad Médica Familiar del ISSSTE, un centro de salud urbano (IMSS Bienestar), consultorio médico en el DIF Municipal con dispensario médico gratuito, así como un gran número de consultorios y clínicas particulares.

Fuente: INEGI. México en cifras. Tabulados de Integración, 2023. Cuadro 5.6.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud



Fuente:

INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes. IMSS, órgano de operación administrativa desconcentrada de Morelos. Jefatura de servicios de prestaciones médicas. Coordinación de información y análisis estratégico. ISSSTE, representación estatal Morelos. Subdelegación de administración; subdelegación medica; departamento de programación y desarrollo. SEDENA 24ª zona militar. Hospital militar de la zona. INEGI. México en cifras. Tabulados de integración 2024. Salud y seguridad social.

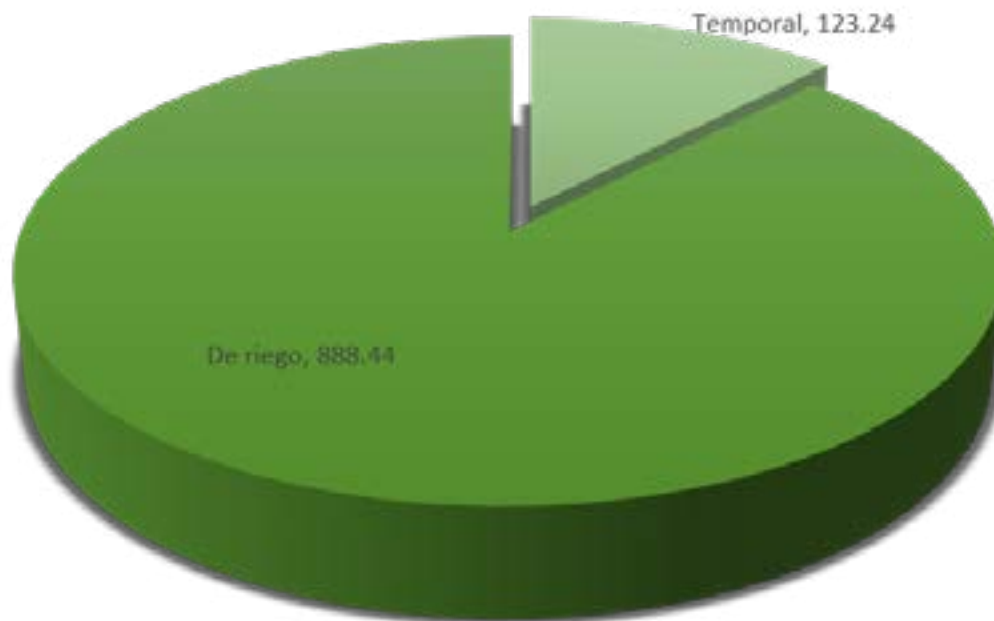
g) Economía

Agricultura

Los principales cultivos son:

Caña de azúcar, arroz, maíz y frijol.

Superficie total con agricultura a cielo abierto



Fruticultura:

Se produce mango, aguacate y guayaba.

Ganadería:

Se cría ganado bovino, porcino, caprino y caballar.

Acuicultura:

Peces de ornato y tilapia

Industria:

El ingenio “Emiliano Zapata” es uno de los más importantes de la República, por su producción de azúcar y mieles incristalizables.

Comercio:

Tianguis semanal, mercado, rastro y tiendas de abasto popular.

Turismo:

Los atractivos turísticos son los balnearios de Iguazú y Real de San Nicolás, mismos que junto con la Iglesia de San Nicolás y la hacienda Vieja, Iglesia de Santiago Apóstol y el Estadio Agustín Coruco Díaz, son lugares de interés.

h) Educación

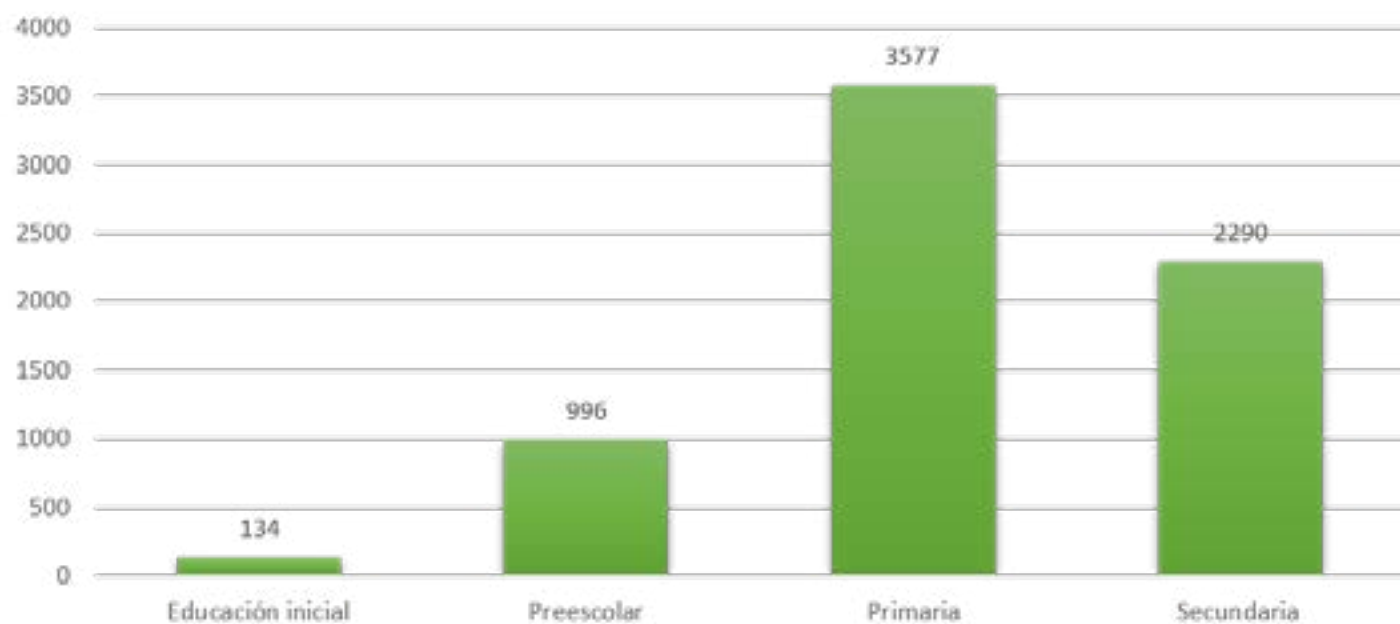
Dentro del grado de alfabetización, la población alfabetizada de 15 años o más alcanza un porcentaje de 94.7 %.

Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica por municipio y nivel educativo según sexo. Ciclo escolar 2023/24

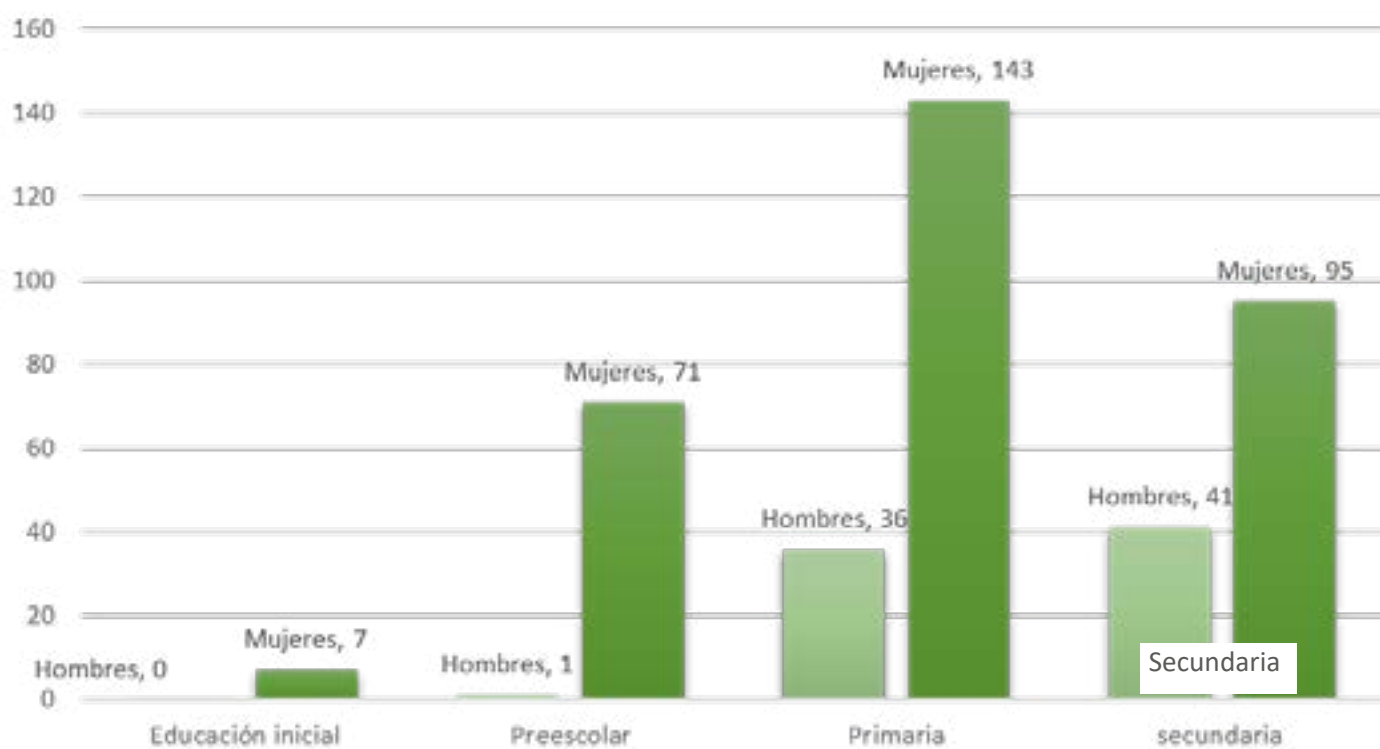
	Alumnos inscritos			Personal docente			Total de Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Educación inicial	134	79	55	7	0	7	4
Preescolar	996	484	512	72	1	71	16
PriMARÍA	3577	1845	1732	179	36	143	18
Secundaria	2290	1174	1116	136	41	95	9



Total de Alumnos Inscritos en las Escuelas de Educación Básica de Zacatepec



Total Del Personal Docente Que Labora En Las Escuelas De Zacatepec



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

i) Hidrografía

Al municipio lo atraviesa, en muy corto tramo, el río Apatlaco, pasando por la cabecera municipal, regando los pueblos de Tetelpa, Zacatepec y Galeana.

j) Clima

En el municipio, se disfruta de un clima semi-seco cálido, con invierno poco definido, sequía a fines de otoño, invierno y principios de primavera y con un periodo de lluvias de junio a octubre.

k) Flora

Principales Ecosistemas

En cuanto a la agricultura, el municipio de Zacatepec de Hidalgo ocupa un 67.91% de la superficie municipal en esta actividad, principales cultivos: Caña de azúcar, arroz, maíz, cacahuete, sandía y melón.

En cuanto a la selva, el municipio ocupa un 14.51% de la superficie municipal.

Recursos naturales

El patrimonio natural del municipio consiste básicamente en la sierra de la cantera que se localiza al oriente del municipio, presentando interesantes condiciones geológicas y una gran vegetación de belleza escénica.

l) Fauna

La fauna que encontramos en el municipio de Zacatepec está compuesta por conejo silvestre, armadillo, iguana, tlacuache, comadreja, zorrillo, pájaro bandera, garza, pato triguero, chachalaca, urraca copetona, zopilote, paloma de ala blanca, lechuza, aves de ornato, hormigas, ratones, víbora de cascabel etc.

m) Orografía

El municipio de Zacatepec de Hidalgo cuenta con el cerro la Tortuga. Latitud norte 18°40', longitud oeste 99°13' y altitud 917 metros sobre el nivel del mar.



Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Ayuntamiento 2025-2027

A través de los artículos 38, 39, 39 Bis, 40, 41, 42, 43, 43 Bis, 44, 45, 45 Bis, 46, 47, 47 Bis y 48 de la Ley Orgánica Municipal, así como, el Bando de Policía y Gobierno y sus Reglamentos, la estructura básica del Ayuntamiento es:

Presidencia Municipal
Sindicatura Municipal
5 Regidurías

Zacatepec está compuesto por una cabecera municipal que comprende la colonia Centro, los barrios de la Huerta, el Tamarindo, el Toreo y Rincón del Río y las siguientes Ayudantías Municipales:

Poza Honda, El Paraíso, Independencia, Benito Juárez, Emiliano Zapata, 20 de noviembre, Tetelpa, Plutarco Elías Calles, San Antonio Chiverías, Mártires del 10 de abril, Gran Alianza, Valle del Sol, Arboledas, Vicente Guerrero, JOSEFA Ortiz de Domínguez, Buena Vista, Galeana Centro, Lázaro Cárdenas (Galeana), Guadalupe Victoria, Lázaro Cárdenas (Zacatepec), Plan de Ayala (Colonias Unidas).

Regionalización Política:

El municipio de Zacatepec se encuentra ubicado en el 4º distrito federal electoral y en el 10º distrito local electoral.

Reglamentación Municipal

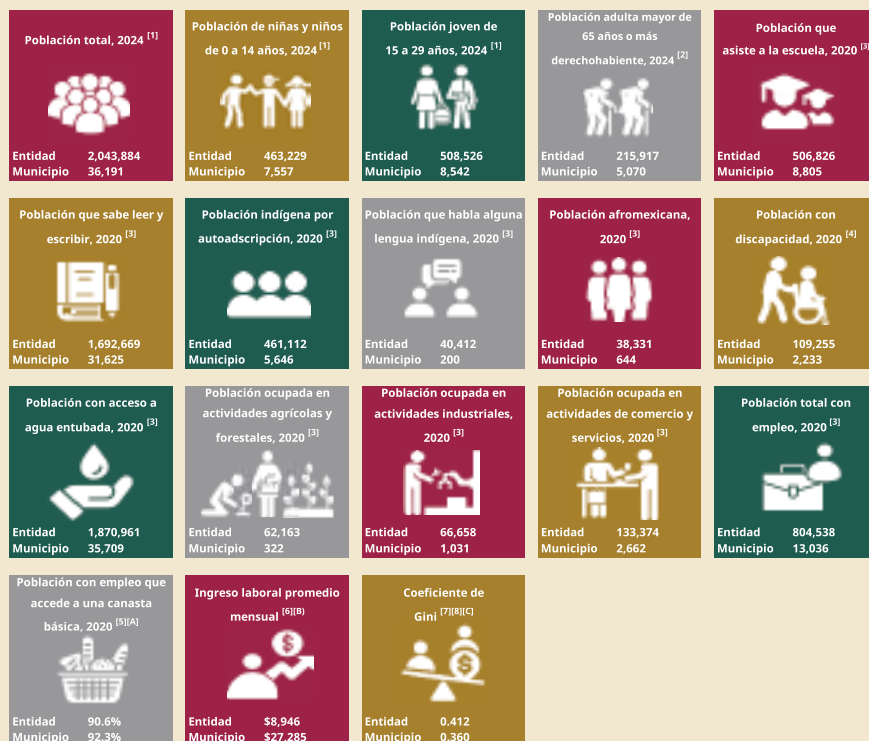
1. Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
2. Código de Ética del municipio de Zacatepec de Hidalgo
3. Decreto de creación del Órgano de Seguimiento e Instrumentación en el municipio de Zacatepec, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030 (OSI)
4. Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zacatepec, Morelos
5. Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zacatepec, Morelos

Cronología de los Presidentes Municipales

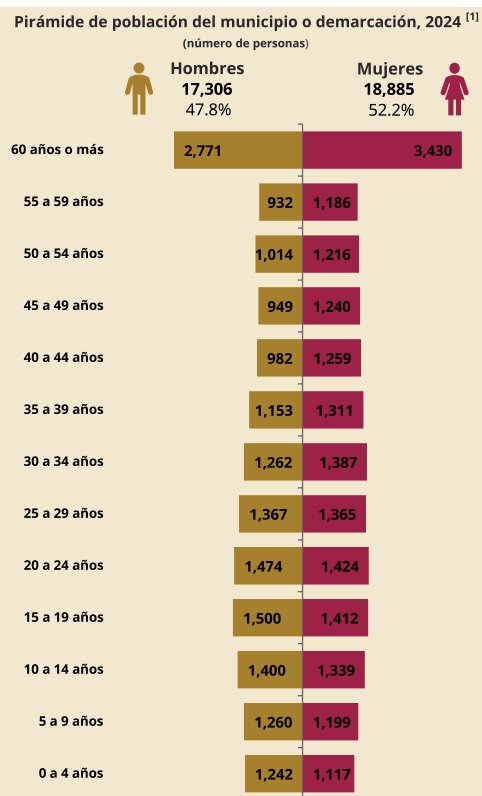
Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Andrés López González	1939-1940
José Andrés Alarcón Cázales	1941-1942
Ricardo Peralta Coronel	1943-1944
Antonio Díaz Espíndola	1945-1946
Saturnino Ocampo Ruíz	1946
Federico Figueroa Romero	1947-1948
Pedro Castañeda Rodríguez	1949-1950
Atenodoro Cacho Montoro	1950-1951
Moisés Ortiz Paz	1952-1954
Tito Maldonado Mastache	1955-1957
Demetrio Herrera Millán	1958-1960
Darío Mendoza Mata	1961-1963
Daniel Aguilar Segura	1964-1966
Pedro Ocampo Urriza	1967-1970
Justiniano Ocampo Vara	1970-1973
Ing. Arturo Peralta Mastache	1973-1976
Miguel Villanueva Trejo	1976-1979
Rodolfo Uribe Salgado	1979-1982
Dr. Federico González Gómez	1982-1985
Adán Uribe Langarica	1985-1988
Felipe Ocampo Ocampo	1988-1991
J. Carmen Sánchez Ramírez	Mayo 1991
Ing. Juan Ibáñez Olea	1991-1994
Prof. José Manuel García Méndez	1994-1997
Dr. Víctor Manuel Núñez Arellano	1997-2000
Jorge Antonio Reyes Ortiz	2000-2003
Salomón Hernández Bravo	2003-2006
Gustavo Rebolledo Hernández	2006-2009
José Carmen Cabrera Santana	2009-2012
Abdón Toledo Hernández	2013-2015
Francisco Salinas Sánchez	2016-2018
Profa. Olivia Ramírez Lamadrid	2019-2021
Lic. José Luis Maya Torres	2022-2024
Lic. José Luis Maya Torres	2025-2027

Datos Básicos del Municipio Diagnóstico Actualizado al 2024

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

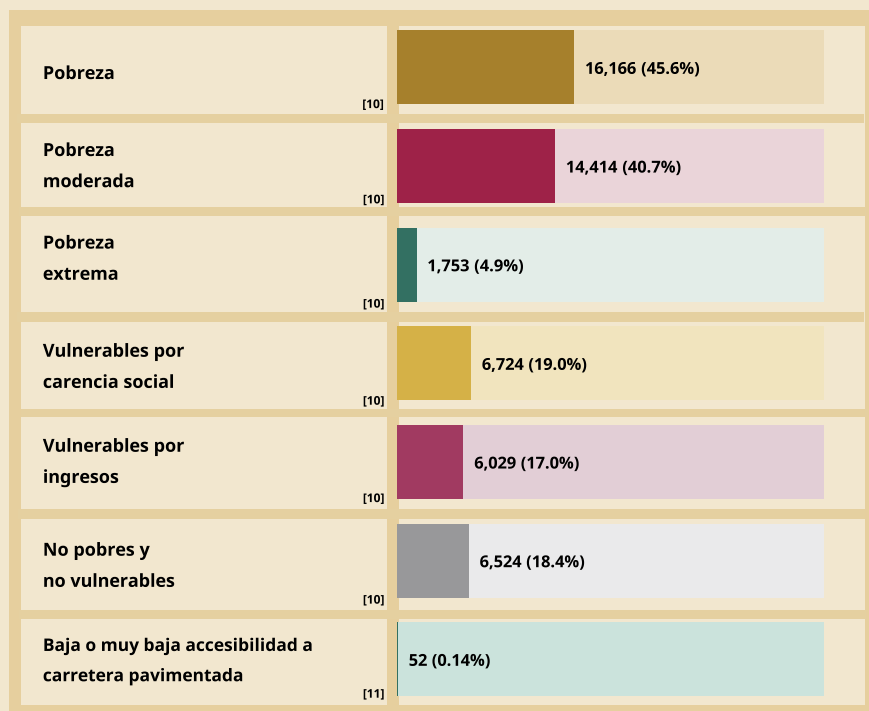


Notas: (A) Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica PROFECO (2024). (B) Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI. (C) El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

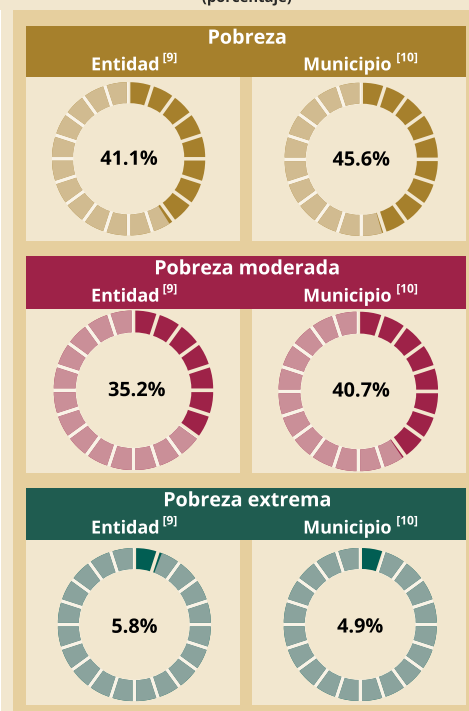


II. INDICADORES DE POBREZA

Población en situación de pobreza del municipio o demarcación territorial
(número de personas y porcentaje)



Población en situación de pobreza de la entidad federativa y del municipio o demarcación territorial
(porcentaje)

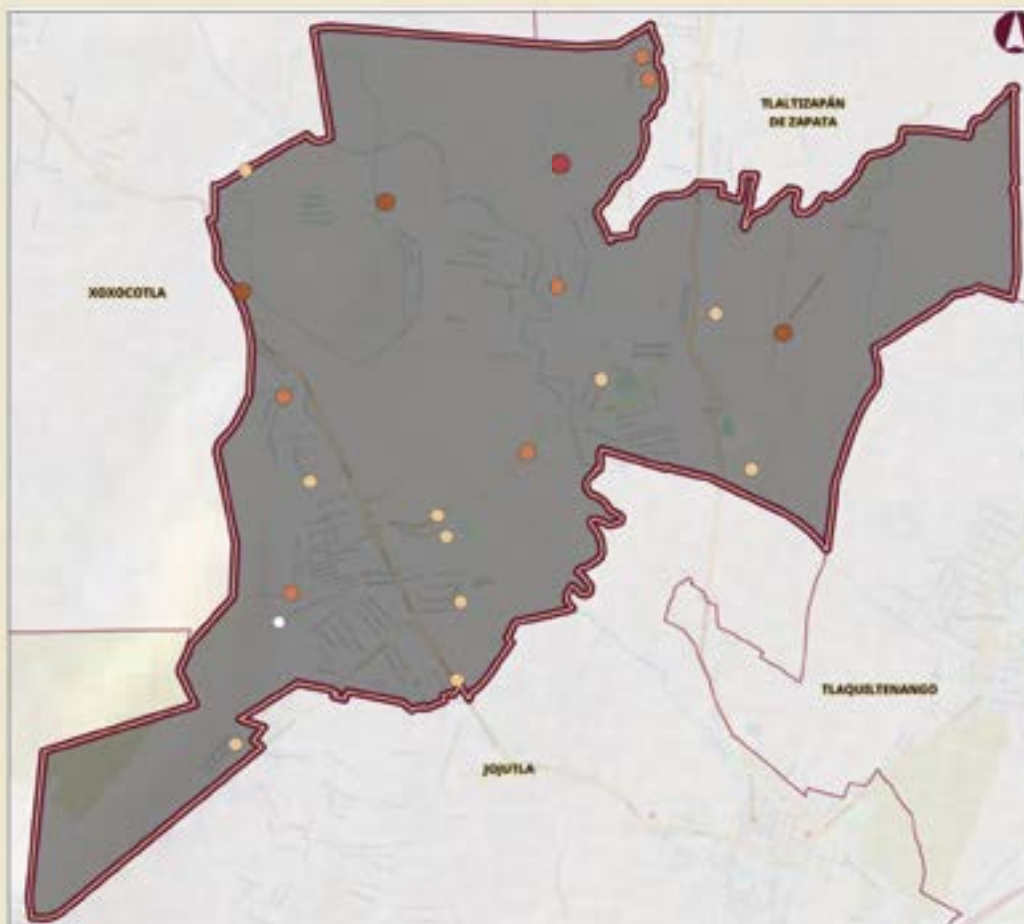


Carencias sociales
(número de personas y porcentaje)



III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial



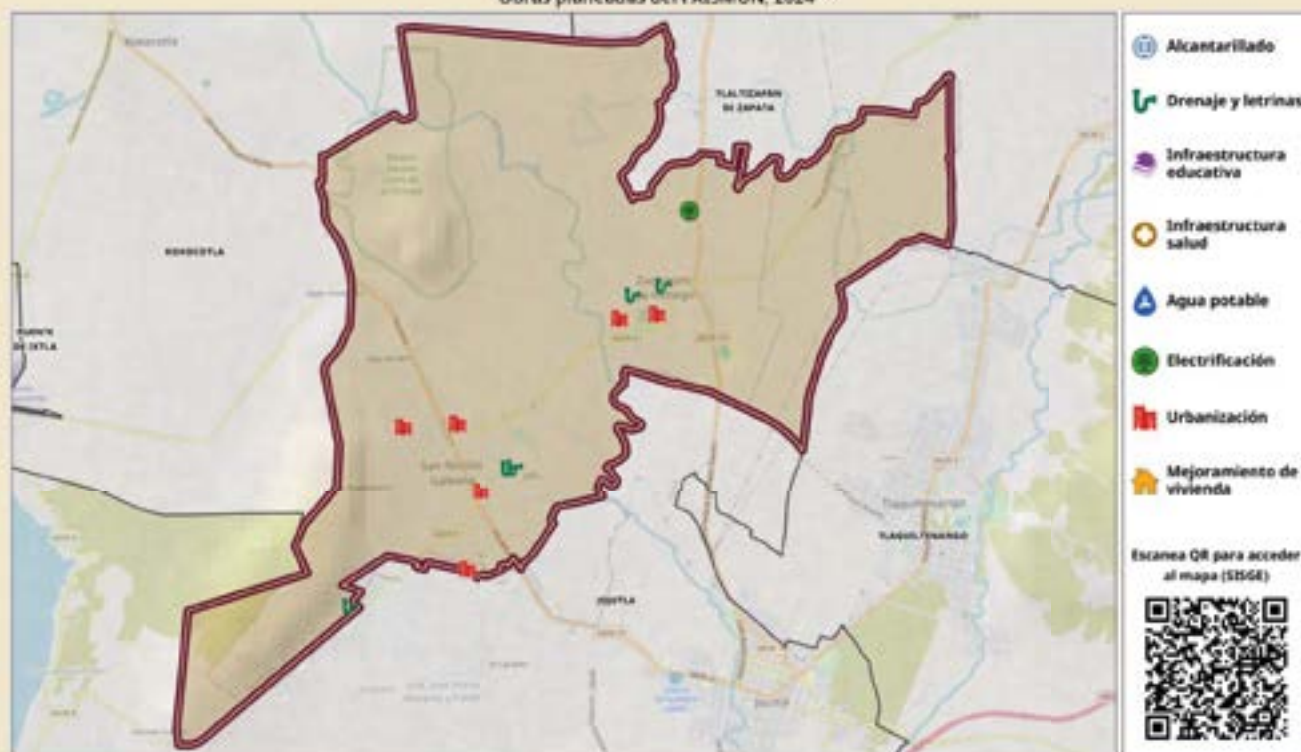
Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social ⁽¹⁾
Muy alto	0
Alto	1
Medio	3
Bajo	6
Muy bajo	10
Sin dato	1
Total de localidades	21

[12]

Nota: [1] El lugar varía entre 1 y 2,469, donde 1 representa al municipio o demarcación territorial con mayor rezago social, y 2,469 el de menor rezago social en el país.

IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2024

Obras planeadas del FAISMUN, 2024⁽¹⁴⁾



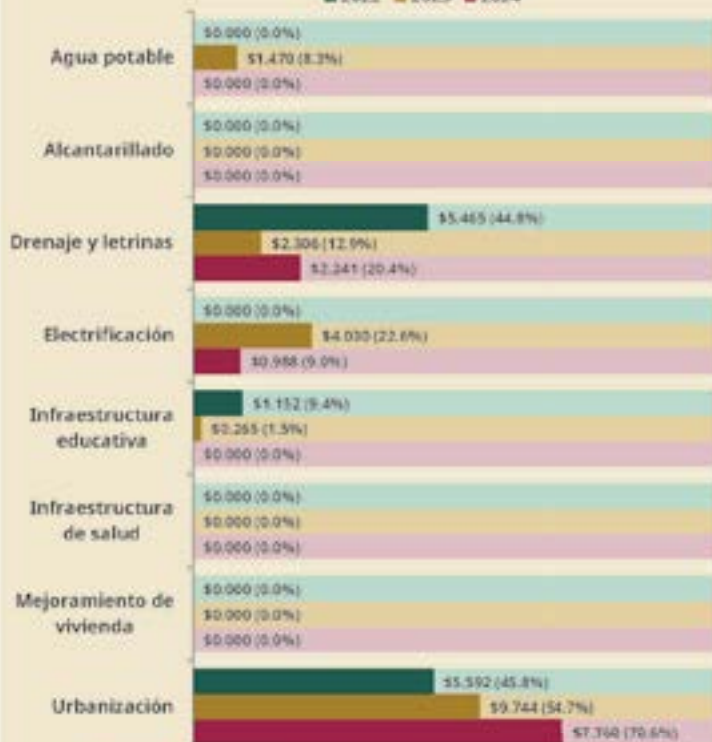
Nota: FAISMUN/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Página: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge/cve_geo=17031

Comparativo de la planeación del FAISMUN⁽¹⁵⁾

(millones de pesos y porcentaje)

■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



Asignación presupuestal FAISMUN 2024 del municipio o demarcación territorial⁽¹⁷⁾

\$14,194 mdp

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2025⁽¹⁶⁾



Fuentes de información

- [1] CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2024.
- [2] DGPB, Secretaría de Bienestar, información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2024.
- [3] INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [4] INEGI, Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [5] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 2024.
- [6] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI.
- [7] INEGI, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [8] INEGI, con base en la ENIGH 2022.
- [9] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel entidad federativa 2022, con base en la ENIGH 2022.
- [10] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel municipio 2020, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [11] CONEVAL, anexo estadístico del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, con base en los Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [12] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020, con la actualización del Marco Geoestadístico del INEGI de diciembre 2024.
- [13] CONEVAL, anexo estadístico del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020.
- [14] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), al cuarto trimestre de 2024, proporcionada por la DGDH, Secretaría de Bienestar.
- [15] DGDH, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, al cuarto trimestre de 2022, 2023 y 2024.
- [16] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025.
- [17] DGDH, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de la asignación presupuestal del FASIMUN 2024.



COPLADEMUN

FORO DE CONSULTA CIUDADANA



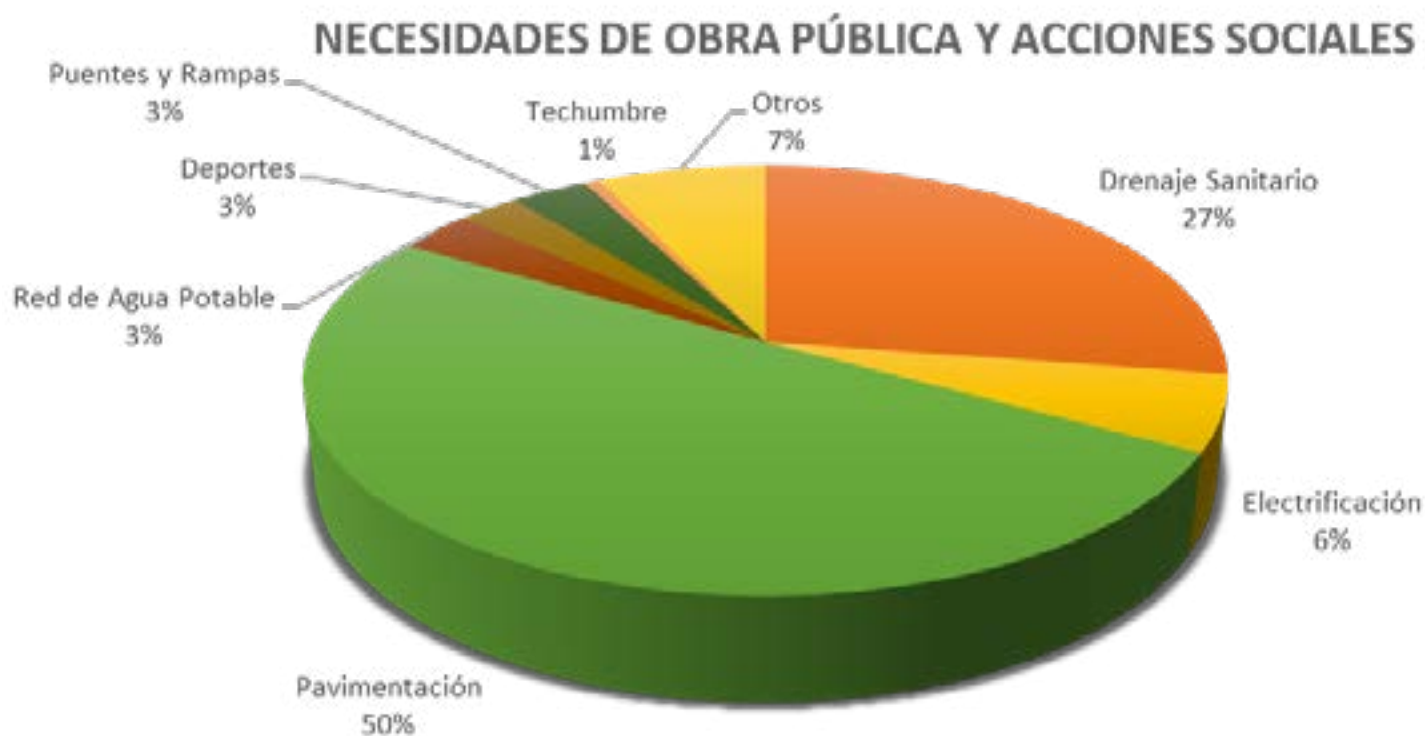
Respetando el debido proceso, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para lo cual, se elaboraron invitaciones directas a los integrantes de la comisión permanente del COPLADEMUN.

A través de la convocatoria abierta a la ciudadanía en general, se realizó la invitación para participar en el Foro de Consulta Ciudadana el día 23 de enero de 2025, utilizando anuncios en radio, perifoneo, PÚBLICACIÓN en las páginas oficiales del ayuntamiento y colocación de carteles en todas las colonias y el centro del municipio. En el marco del foro se promovió la participación social para la planeación de la distribución de los recursos municipales.

El foro de consulta fue un ejercicio democrático exitoso, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:



NECESIDADES DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES EN GENERAL		
CATEGORÍAS	SOLICITUDES	PORCENTAJE
DRENAJE SANITARIO	43	27%
ELECTRIFICACIÓN	9	6%
PAVIMENTACIÓN	79	50%
RED DE AGUA POTABLE	5	3%
DEPORTES	4	3%
PUENTES Y RAMPAS	5	3%
TECHUMBRE	1	1%
OTROS	11	7%
TOTAL	157	100%

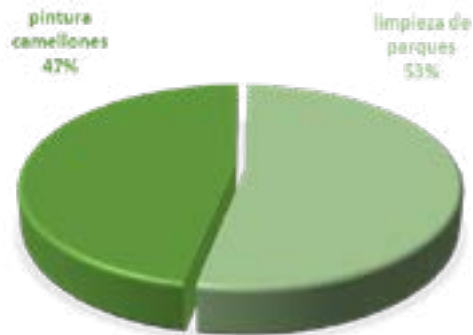


EJE I: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NECESIDADES	CIUDADANÍA
LIMPIEZA DE PARQUES	45
PINTURA CAMELLONES	40

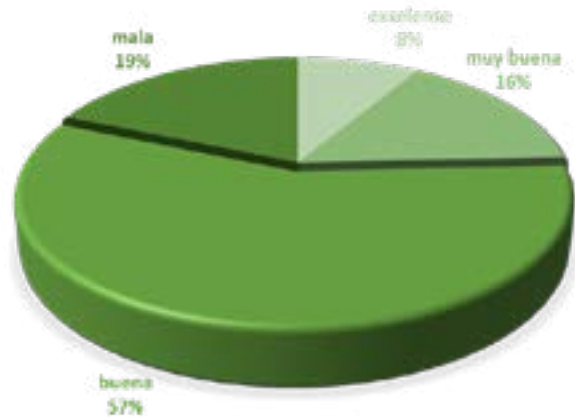
PARQUES, JARDINES Y CAMELLONES



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	CIUDADANÍA
EXCELENTE	6
MUY BUENA	11
BUENA	40
MALA	13

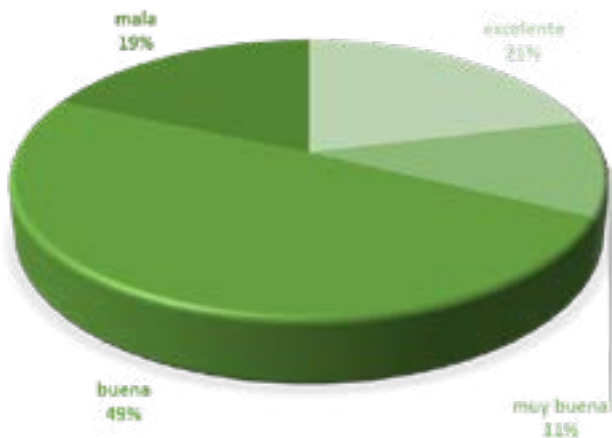
RECOLECCIÓN DE BASURA



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	CIUDADANÍA
EXCELENTE	15
MUY BUENA	8
BUENA	35
MALO	13

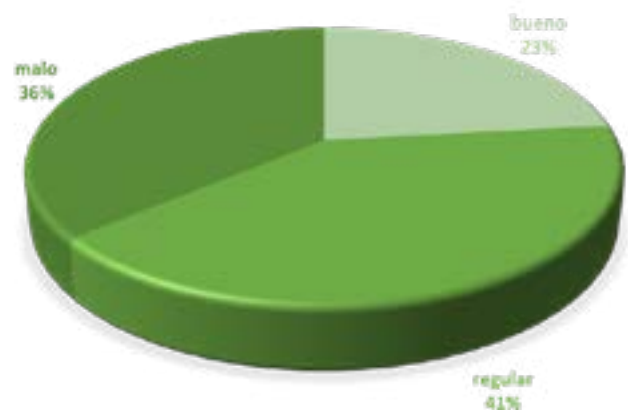
AGUA POTABLE



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	CIUDADANÍA
BUENO	16
REGULAR	28
MALO	25

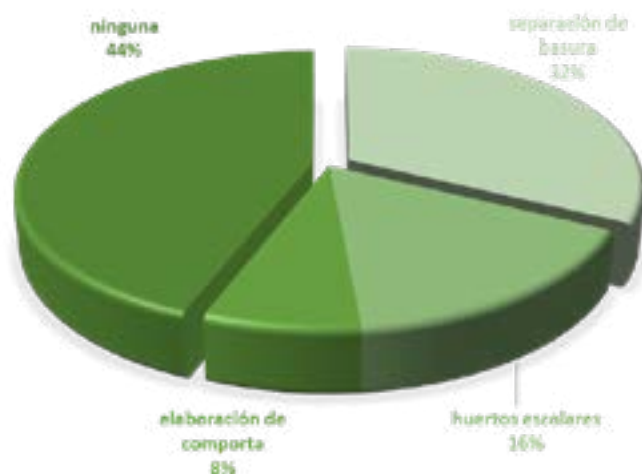
DRENAJE



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACTIVIDADES	CIUDADANÍA
SEPARACION DE BASURA	22
HUERTOS ESCOLARES	11
ELABORACION DE COMPOSTA	5
NINGUNA	30

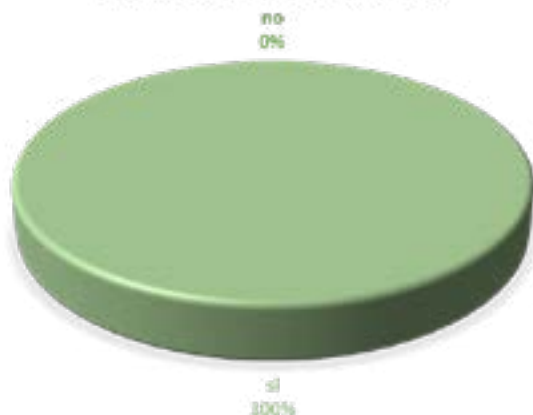
ACTIVIDADES EN ESCUELAS



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUGERENCIAS	CIUDADANÍA
SI	53

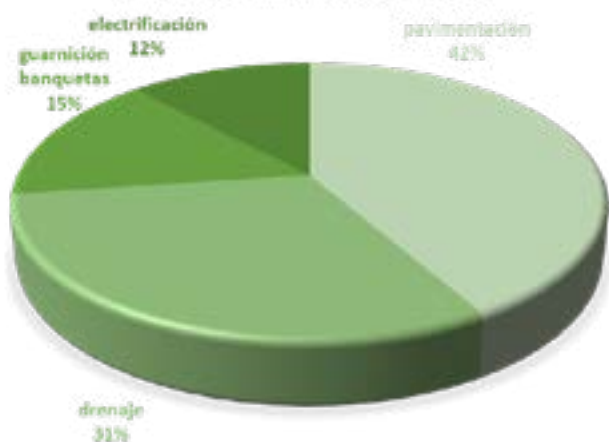
SEPARACIÓN DE BASURA



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NECESIDADES	CIUDADANÍA
PAVIMENTACIÓN	63
DRENAJE	47
GUARNICION BANQUETAS	23
ELECTRIFICACIÓN	18

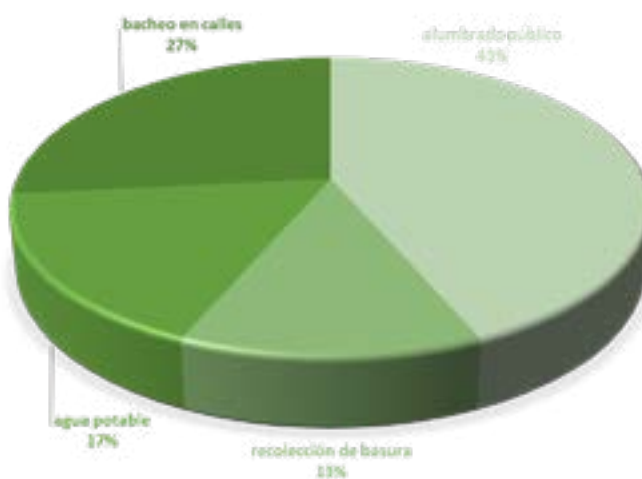
OBRAS MÁS IMPORTANTES



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

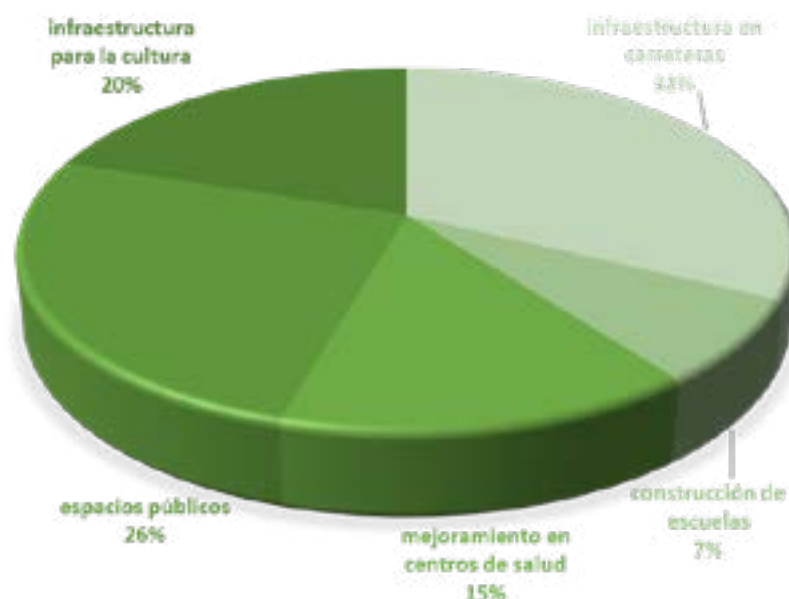
NECESIDADES	CIUDADANÍA
ALUMBRADO PÚBLICO	54
RECOLECCIÓN DE BASURA	16
AGUA POTABLE	21
BACHEO EN CALLES	33

SERVICIOS PÚBLICOS



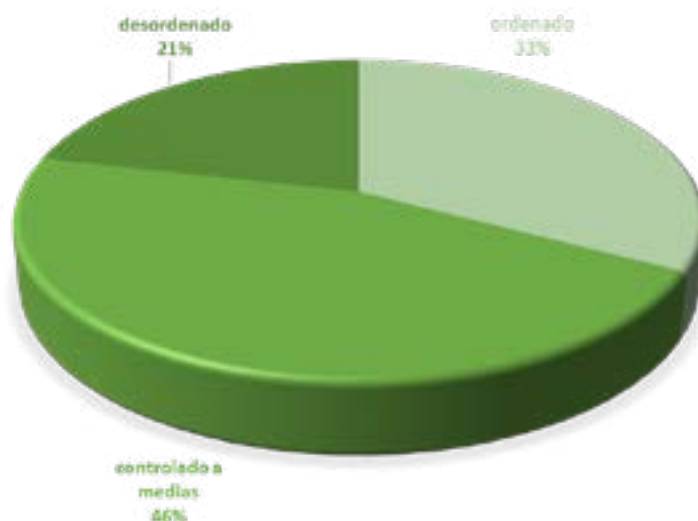
EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
NECESIDADES	CIUDADANÍA
INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS	44
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	10
MEJORAMIENTO EN CENTROS DE SALUD	20
ESPACIOS PÚBLICOS	35
INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	27

NECESIDADES EXPRESADAS POR LA CIUDADANÍA



EJE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
CRECIMIENTO	CIUDADANÍA
ORDENADO	23
CONTROLADO A MEDIAS	32
DESORDENADO	15

CRECIMIENTO URBANO



EJE II: BIENESTAR SOCIAL

EJE BIENESTAR SOCIAL

NECESIDADES	CIUDADANOS
MÁS ESCUELAS	16
ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	15
INGLÉS EN LAS ESCUELAS	25

¿EN QUÉ CONSIDERA QUE SE DEBE TRABAJAR PARA FOMENTAR EL DESARROLLO EDUCATIVO EN SU COLONIA?



EJE BIENESTAR SOCIAL

NECESIDADES	CIUDADANOS
ESPACIOS DEPORTIVOS	32
PROMOCIÓN DEPORTIVA	18
CENTRO DE CAPACITACIÓN DEPORTIVA	20

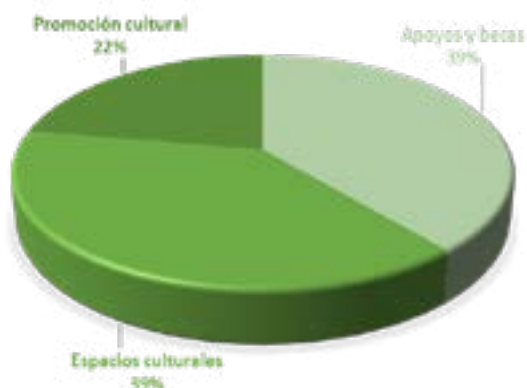
¿USTED CONSIDERA QUE SE DEBE TRABAJAR PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO EN SU COLONIA?



EJE BIENESTAR SOCIAL

NECESIDADES	CIUDADANOS
APOYOS Y BECAS	28
ESPACIOS CULTURALES	28
PROMOCIÓN CULTURAL	16

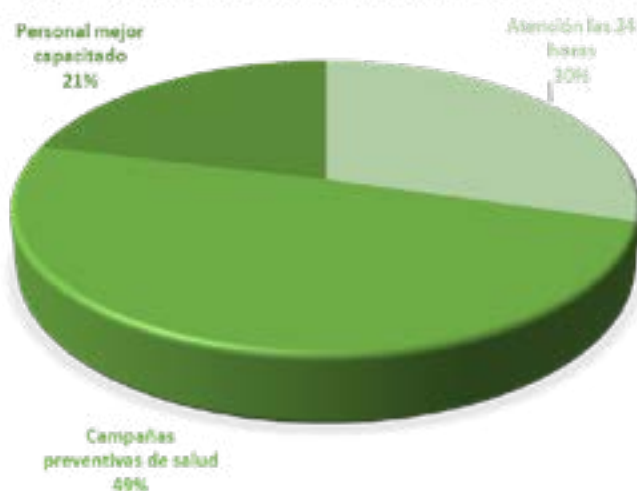
¿USTED CONSIDERA QUE SE DEBE TRABAJAR PARA FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL EN SU COLONIA?



EJE BIENESTAR SOCIAL

NECESIDADES	CIUDADANOS
ATENCIÓN LAS 24 HORAS	21
CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD	35
PERSONAL MEJOR CAPACITADO	15

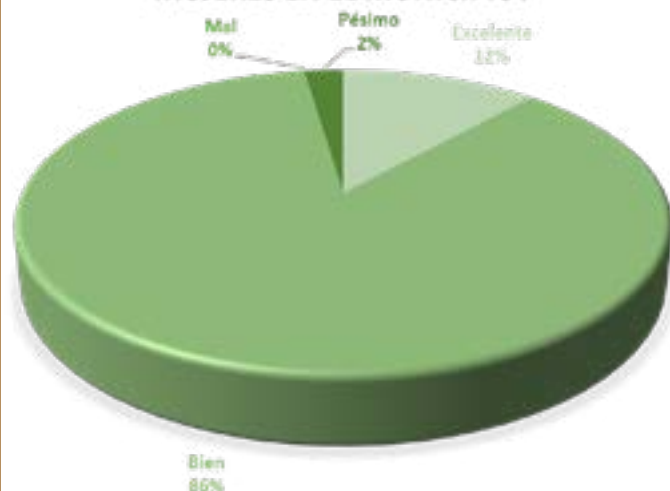
¿QUÉ CONSIDERA USTED NECESARIO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN MÉDICA EN SU COLONIA?



EJE BIENESTAR SOCIAL

EXCELENTE	37
BIEN	5
MAL	0
PÉSIMO	1

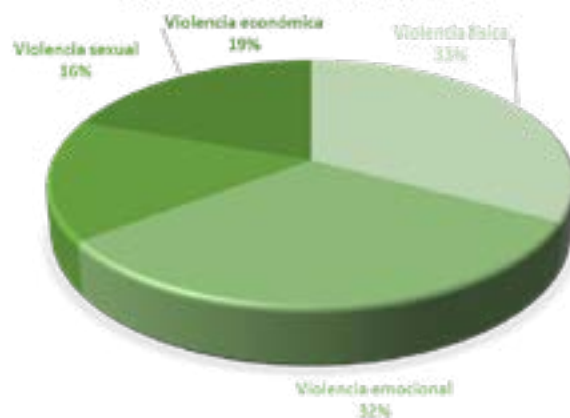
¿CÓMO CONSIDERAS QUE SON TRATADAS LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO?



EJE BIENESTAR SOCIAL

TIPO DE VIOLENCIA	CIUDADANOS
VIOLENCIA FÍSICA	27
VIOLENCIA EMOCIONAL	26
VIOLENCIA SEXUAL	13
VIOLENCIA ECONÓMICA	16

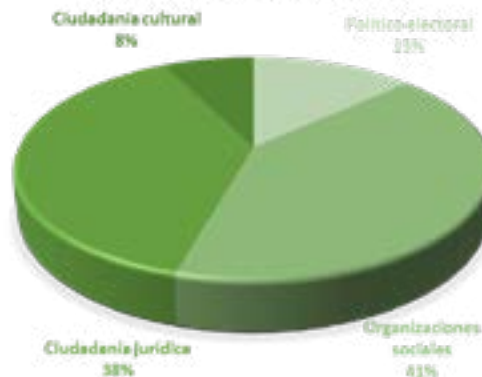
¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA CONSIDERAS QUE SEA MÁS FRECUENTE EN EL MUNICIPIO?



EJE BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDADES	CIUDADANOS
POLÍTICO ELECTORAL	9
ORGANIZACIONES SOCIALES	28
CIUDADANÍA JURÍDICA	26
CIUDADANÍA CULTURAL	5

¿EN QUÉ TE GUSTARÍA QUE PARTICIPARAN MÁS LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO?



EJE BIENESTAR SOCIAL

PROBLEMAS DE SALUD	CIUDADANOS
DENGUE	48
ENFERMEDADES DEL CHAGAS	4
INFLUENZA Y COVID 19	16

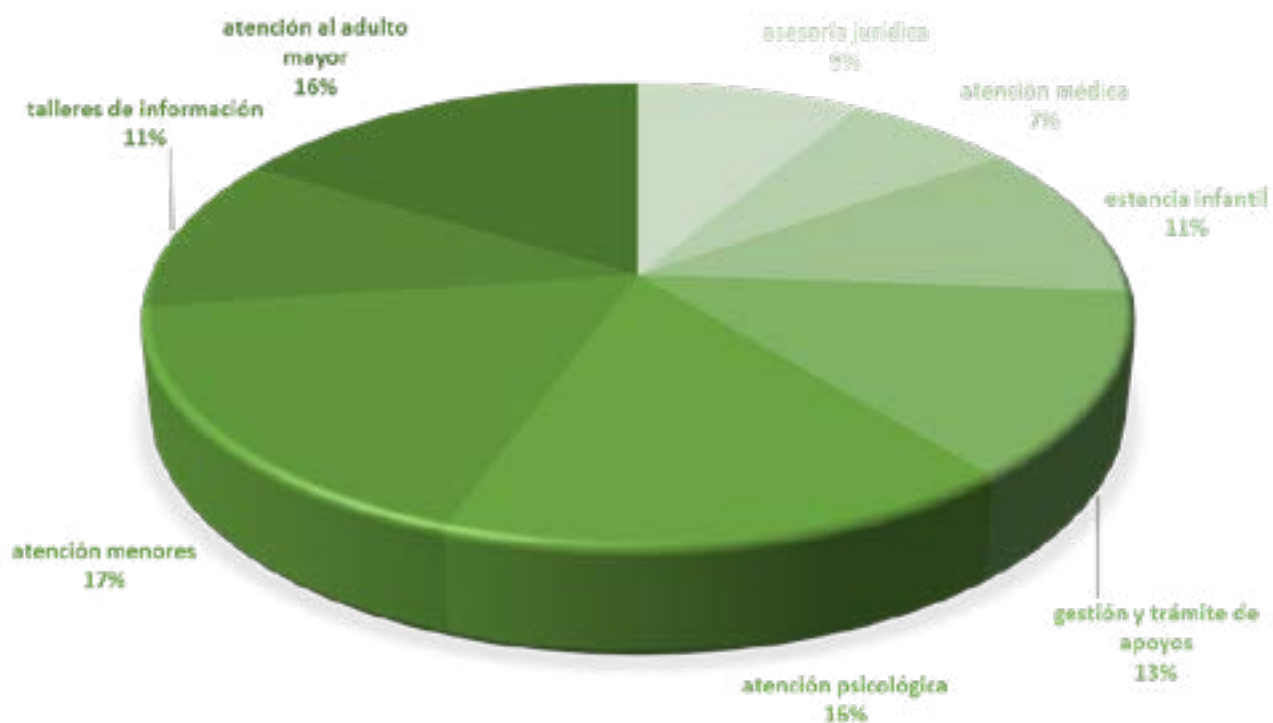
PROBLEMAS DE SALUD



EJE BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS	CIUDADANOS
ASESORÍA JURÍDICA	8
ATENCIÓN MÉDICA	6
ESTANCIA INFANTIL	10
GESTIÓN Y TRÁMITE DE APOYOS	12
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	15
ATENCIÓN MENORES	16
TALLERES DE INFORMACIÓN	10
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	15

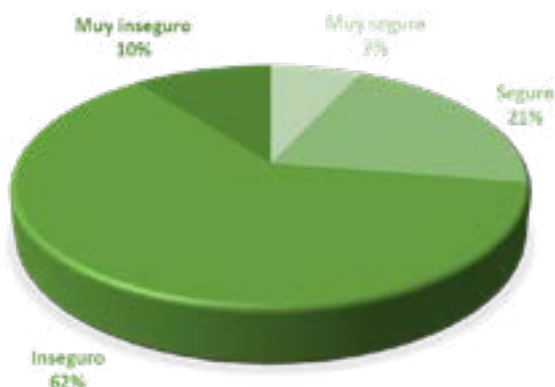
¿HA OCUPADO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS QUE OFRECE EL DIF?



EJE III: SEGURIDAD PÚBLICA

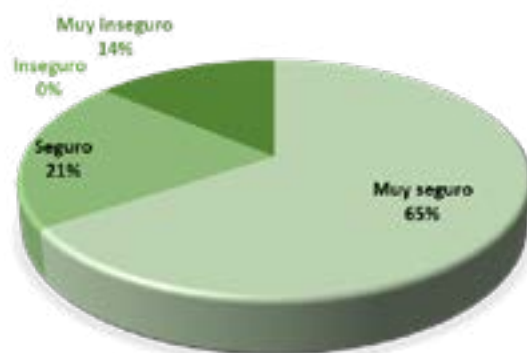
EJE SEGURIDAD PÚBLICA	
SEGURIDAD	CIUDADANÍA
MUY SEGURO	2
SEGURO	6
INSEGURO	18
MUY INSEGURO	3

SEGURIDAD CON SU FAMILIA EN SU COLONIA



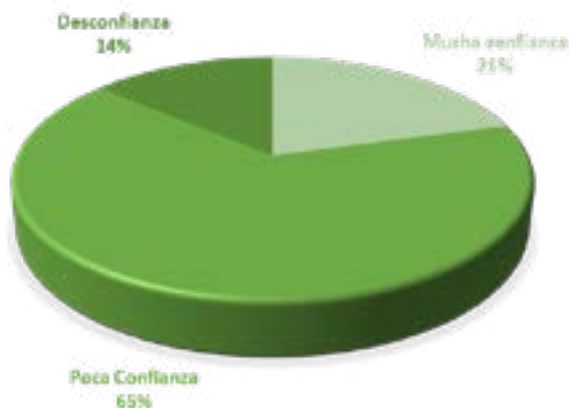
EJE SEGURIDAD PÚBLICA	
SEGURIDAD	CIUDADANÍA
Muy seguro	19
Seguro	6
Inseguro	0
Muy inseguro	4

SEGURIDAD CON SU FAMILIA EN ZACATEPEC



EJE SEGURIDAD PÚBLICA	
CONFIANZA	CIUDADANÍA
Mucha confianza	6
Poca Confianza	19
Desconfianza	4

NIVEL DE CONFIANZA A LA POLICIA MUNICIPAL

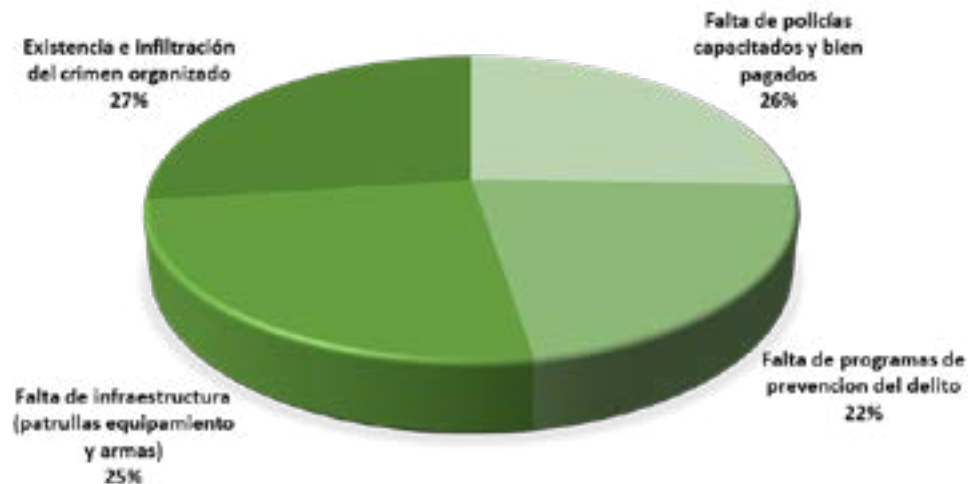


EJE SEGURIDAD PÚBLICA	
PROGRAMAS	CIUDADANÍA
PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS	15
PARTICIPACIÓN COMUNI-TARIA EN PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA	19
DENUNCIA ANÓNIMA	13
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	17
CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS	18
INFRAESTRUCTURA POLICIAL	15
QUEJAS Y DENUNCIAS CONTRA POLICÍAS	16
TRATO DE POLICÍAS A LA CIUDADANÍA	7

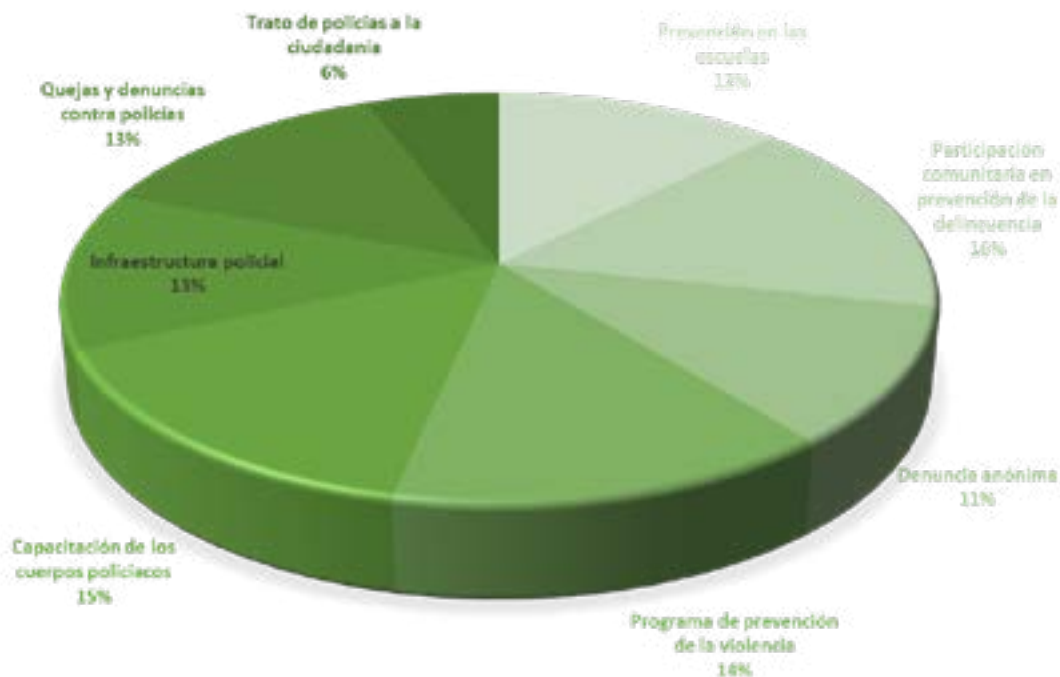
EJE SEGURIDAD PÚBLICA

FACTORES	CIUDADANÍA
FALTA DE POLICÍAS CAPACITADOS Y BIEN PAGADOS	15
FALTA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	13
FALTA DE INFRAESTRUCTURA (PATRULLAS, EQUIPAMIENTO Y ARMAS)	15
EXISTENCIA E INFILTRACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	16

FACTORES QUE HAN PERMITIDO LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN ZACATEPEC



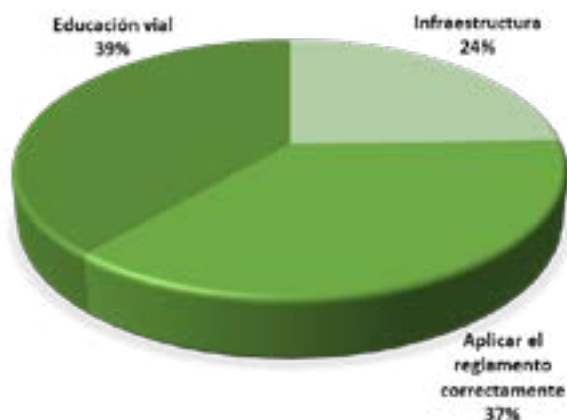
PROGRAMAS PARA COLONIAS



EJE SEGURIDAD PÚBLICA

NECESIDADES	CIUDADANÍA
INFRAESTRUCTURA (PUENTES, TOPES, SEMAFOROS)	12
APLICAR EL REGLAMENTO CORRECTAMENTE	18
EDUCACIÓN VIAL	19

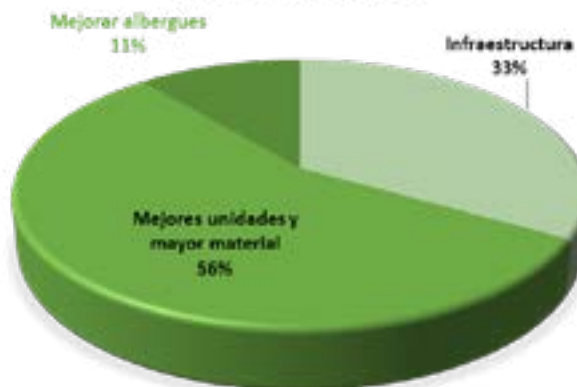
TRÁNSITO Y VIALIDAD



EJE SEGURIDAD PÚBLICA

NECESIDADES	CIUDADANÍA
INFRAESTRUCTURA (MÓDULOS DE ATENCIÓN Y SERVICIO)	15
MEJORES UNIDADES Y MAYOR MATERIAL	25
MEJORAR ALBERGUES	5

PROTECCIÓN CIVIL

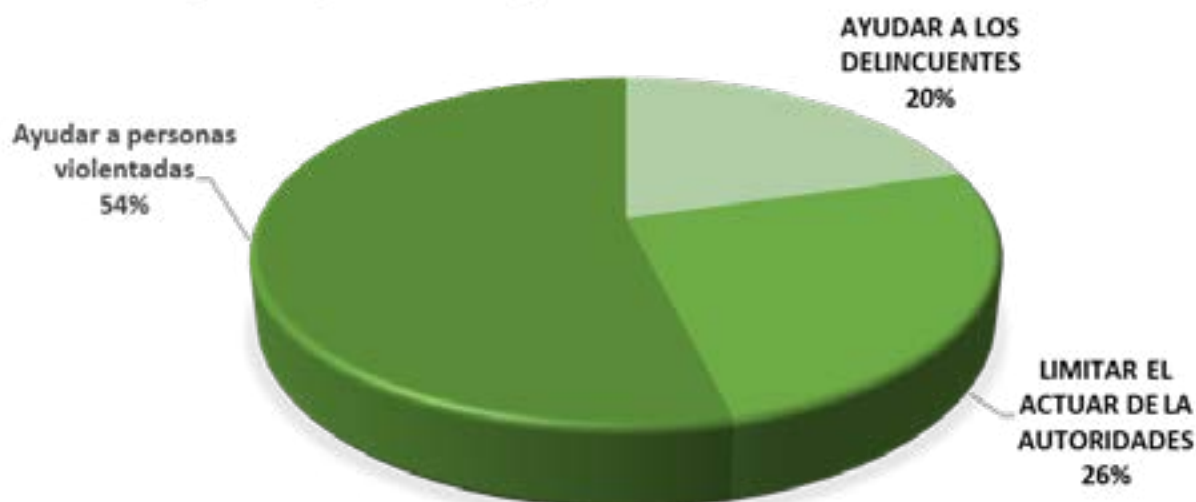


EJE SEGURIDAD PÚBLICA

DERECHOS HUMANOS

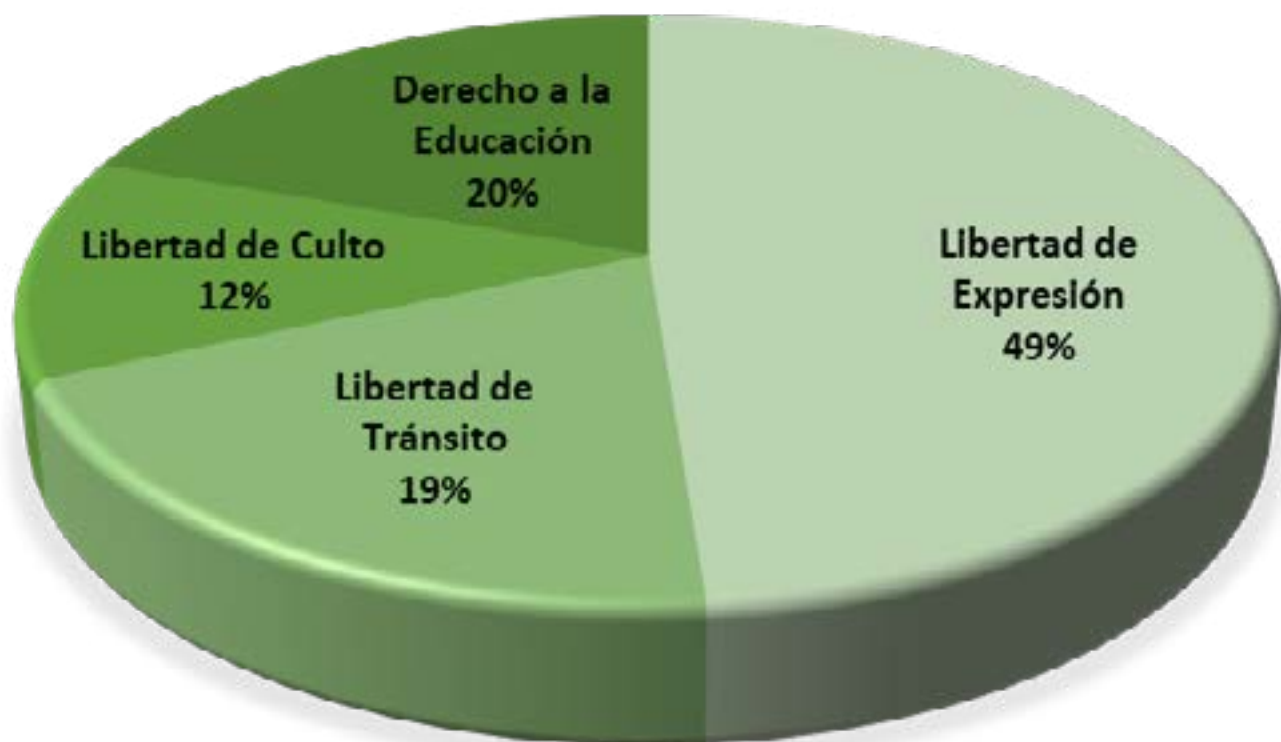
CIUDADANÍA
AYUDAR A LOS DELINCUENTES
8
LIMITAR EL ACTUAR DE LA AUTORIDADES
10
AYUDAR A PERSONAS QUE HAN SIDO VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS HUMANOS
21

¿PARA QUÉ CREES QUE SIRVE DERECHO HUMANOS?



EJE SEGURIDAD PÚBLICA	
GARANTÍAS	CIUDADANÍA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	20
LIBERTAD DE TRÁNSITO	8
LIBERTAD DE CULTO	5
DERECHO A LA EDUCACIÓN	8

¿QUÉ GARANTÍAS INDIVIDUALES CONSIDERAS QUE SON VULNERABLES EN TU MUNICIPIO?



EJE IV: DESARROLLO ECONÓMICO

EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

NECESIDADES	CIUDADANÍA
MÁS APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	10
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA ZONA RURAL	10
DIVERSIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	14

NECESIDADES MICROECONÓMICAS DEL MUNICIPIO



EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

NECESIDADES	CIUDADANÍA
PROYECTOS PRODUCTIVOS	18
CAPACITACIÓN	11
APOYOS EN ESPECIE	8

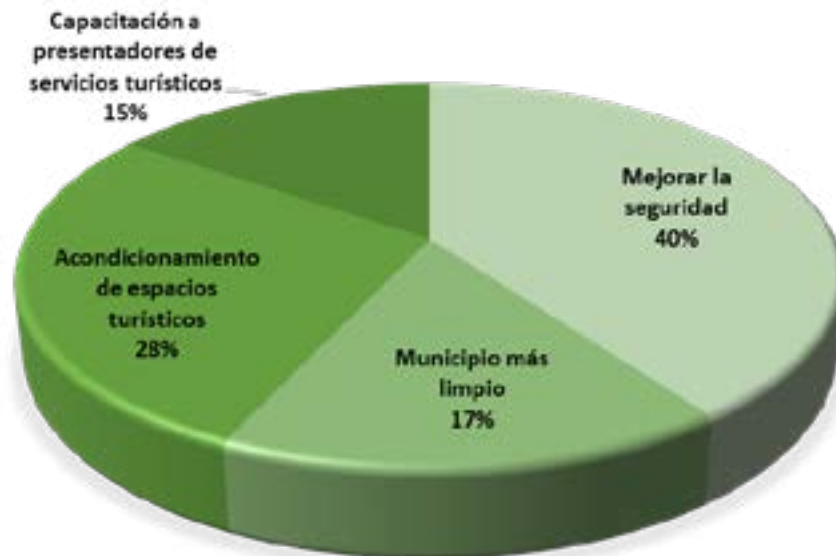
APOYO A GANADEROS



EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

ACCIONES	CIUDADANÍA
MEJORAR LA SEGURIDAD	26
MUNICIPIO MÁS LIMPIO	11
ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS TURÍSTICOS	18
CAPACITACIÓN A PRESENTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	10

ACCIONES PARA ATRAER AL TURISMO



EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

NECESIDADES	CIUDADANÍA
GENERAR AUTOEMPLEOS CON CURSOS DE OFICIOS	19
CONVENIOS CON LA INDUSTRIA	17
INCUBADORAS DE NEGOCIOS	8

MENOR ÍNDICE DE DESEMPLEOS



EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

PROBLEMA	CIUDADANÍA
FALTA DE ESPACIOS PARA EL COMERCIO	26
INSUFICIENTE TRANSPORTE PÚBLICO	2
COMERCIO INFORMAL	2

EL MAYOR PROBLEMA



EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

ACCIONES	CIUDADANÍA
EDUCACIÓN AMBIENTAL	24
SANEAMIENTO DE RÍOS Y BARRANCAS	14
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	14

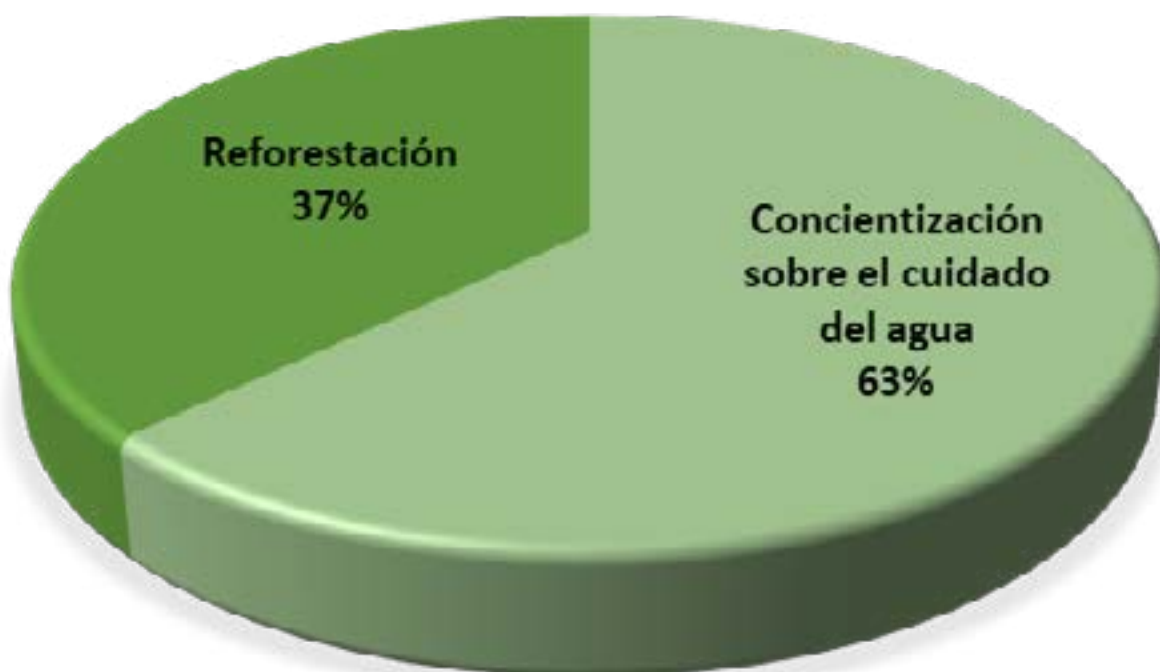
ACCIONES PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE



EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

ACCIONES	CIUDADANÍA
CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA	27
REFORESTACIÓN	16

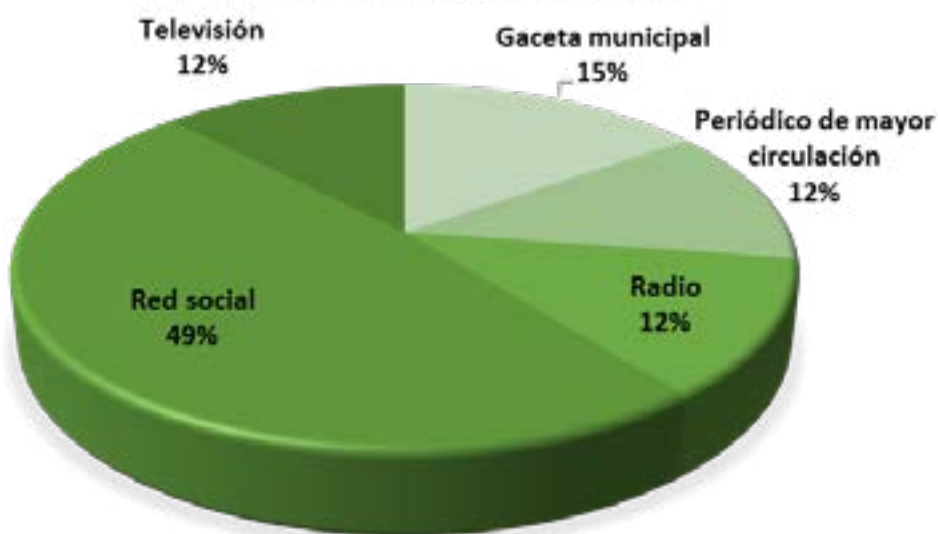
ACCIONES PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE



EJE V: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

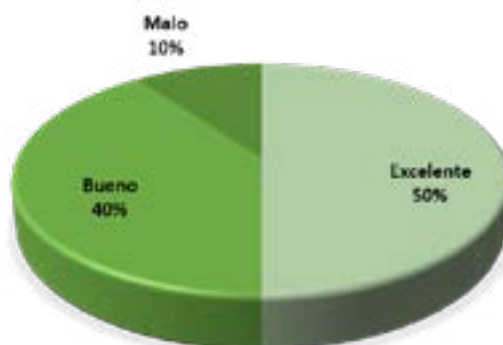
EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CIUDADANÍA
GACETA MUNICIPAL	5
PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN	4
RADIO	4
RED SOCIAL	16
TELEVISIÓN	4

DIFUSION DE ACTIVIDADES



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
SERVICIO	CIUDADANÍA
EXCELENTE	10
BUENO	8
MALO	2

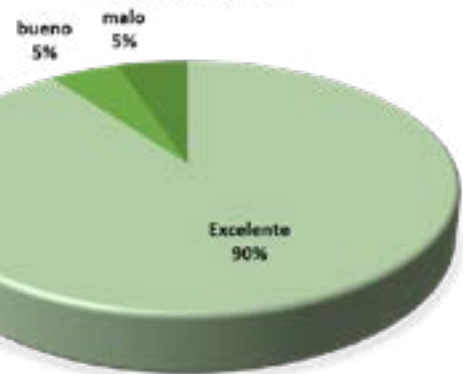
SERVICIO QUE SE BRINDA EN EL AYUNTAMIENTO



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO	CIUDADANÍA
EXCELENTE	18
BUENO	1
MALO	1

REGISTRO CIVIL



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

NECESIDADES	CIUDADANÍA
CONTROL CONSTANTE DE GASTOS	12
FISCALIZACIÓN PERMANENTE DE PROGRAMAS	9

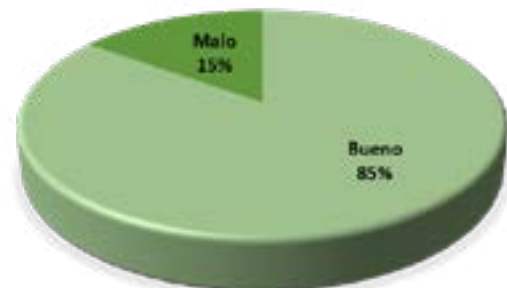
TRANSPARENCIA



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO	CIUDADANÍA
BUENO	17
MALO	3

JUZGADO CÍVICO



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PARTICIPACIÓN	CIUDADANÍA
MUCHO	18
POCO	1
NO PARTICIPA	1

RESCATE DE VALORES



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SOLUCIONES	CIUDADANÍA
CON MEJOR PLANEACIÓN	
MEJOR APLICACIÓN DE RECURSOS	11
MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
CON MÁS RECURSOS FINANCIEROS	4

SOLUCION A LOS PROBLEMAS EN EL AYUNTAMIENTO



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

NECESIDADES	CIUDADANÍA
SEGURO Y SIN DELINCUENCIA	16
LIMPIO Y CONSCIENTE DE LA ECOLOGÍA	12
CON FUENTES DE EMPLEO	12

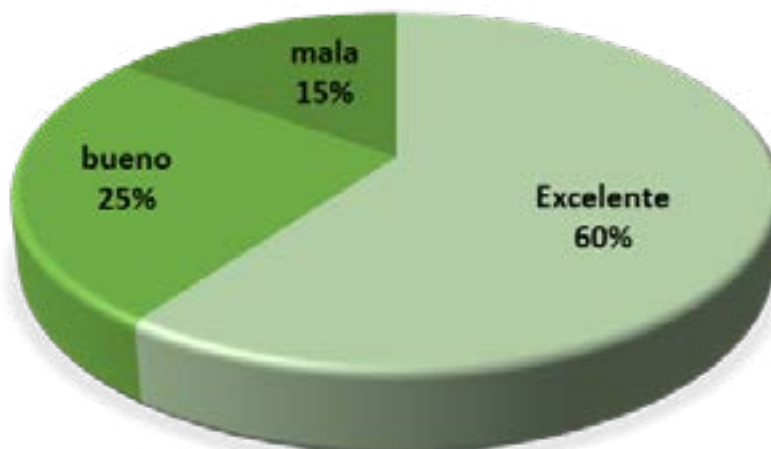
ZACATEPEC 2025-2027



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CONFIANZA	CIUDADANÍA
EXCELENTE	12
BUENO	5
MALA	3

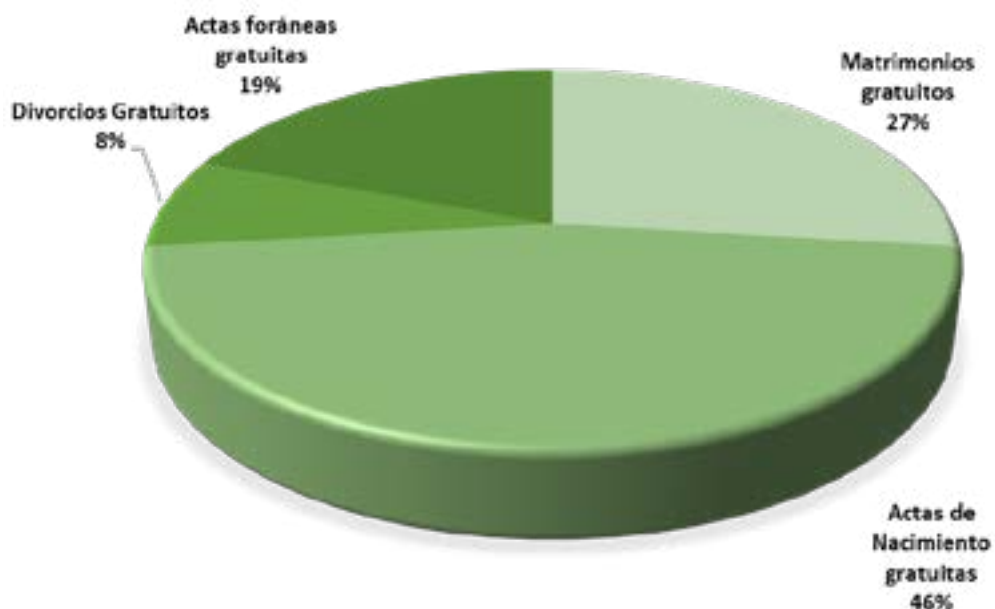
CONFIANZA EN TU GOBIERNO



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

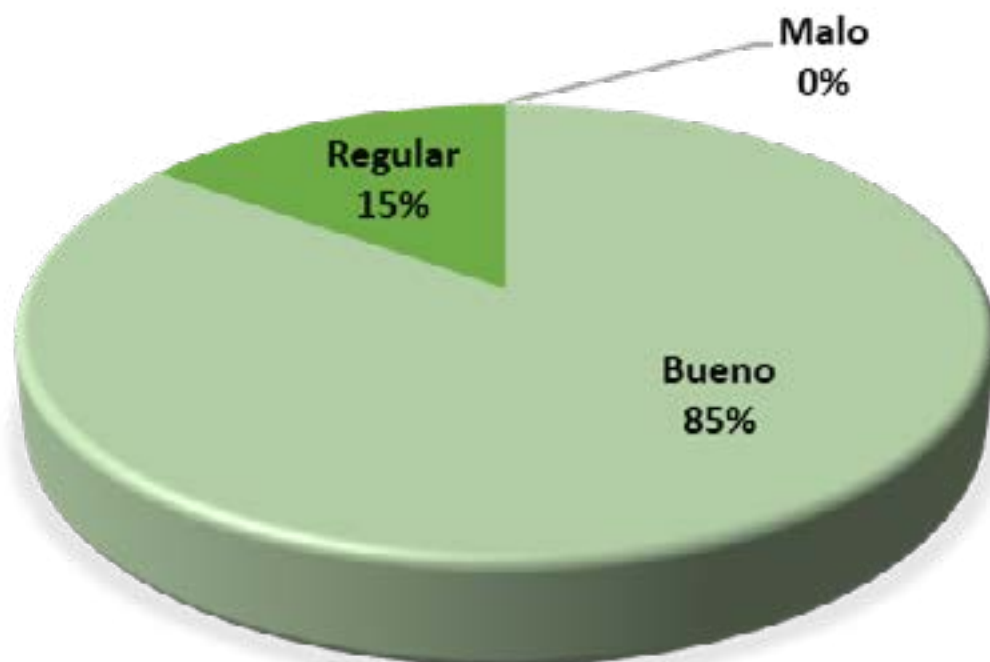
SERVICIOS	CIUDADANÍA
MATRIMONIOS GRATUITOS	7
ACTAS DE NACIMIENTO GRATUITAS	12
DIVORCIOS GRATUITOS	2
ACTAS FORÁNEAS GRATUITAS	5

CAMPAÑA DE REGISTRO CIVIL



EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
TRATO	CIUDADANÍA
BUENO	17
REGULAR	3
MALO	0

TRATO DE GOBIERNO MUNICIPAL A COMUNIDADES INDÍGENAS



NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA

Durante los recorridos realizados por el Presidente Municipal en cada una de las colonias, y con el Foro de Consulta Ciudadana, los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍANO ESCOBEDO
BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS
BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA
BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE BOULEVARD EN AVENIDA TEJALPA
BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE LA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ
BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA
BENITO JUÁREZ	DRENAJE EN LA CALLE LEYES DE REFORMA
BENITO JUÁREZ	DRENAJE SANITARIO EN CALLE GIRASOLES
BENITO JUÁREZ	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE CAMPO SAN MARTÍN
BENITO JUÁREZ	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE LEYES DE REFORMA
BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE AYUDANTÍA
BENITO JUÁREZ	PUENTE DE LA BARRANCA CALLE LEANDRO VALLE
BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN ACCESO A LA COMUNIDAD DEL BONETE

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS MORALES
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TECNOLÓGICO
PLAN DE AYALA	REHABILITACIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN AVENIDA TECNOLÓGICO
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA GERANIOS
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TLALTENAGO
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAURILIO MEJÍA
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BUGAMBILIAS
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULIPANES
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARMOLEJO
PLAN DE AYALA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO MENDOZA
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE OTILIO MONTAÑO
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE LORENZO VÁZQUEZ
PLAN DE AYALA	REHABILITACIÓN DE RAMPA Y TRAMO VÍA CENTRAL
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE
PLAN DE AYALA	DRENAJE SANITARIO EN CALLE PEDRO SAAVEDRA
PLAN DE AYALA	DRENAJE SANITARIO EN CALLE CLEOTILDE SOSA Y 10 DE ABRIL
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE TLALTENANGO
PLAN DE AYALA	REHABILITACIÓN DE LA AYUDANTÍA
PLAN DE AYALA	DRENAJE EN LA CALLE JESÚS MORALES

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
INDEPENDENCIA	PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA
INDEPENDENCIA	DRENAJE EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA
INDEPENDENCIA	PUENTE VEHICULAR QUE VA AL PANTEÓN DE POZA HONDA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
CHIVERÍAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA
CHIVERÍAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO
CHIVERÍAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS
CHIVERÍAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO
CHIVERÍAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
CHIVERÍAS	DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
CHIVERÍAS	DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MANUEL ALTAMIRANO
CHIVERÍAS	DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NIÑOS HÉROES
CHIVERÍAS	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO
CHIVERÍAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN TODA LA COLONIA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
BUENA VISTA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍANO MATAMOROS
BUENA VISTA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ
BUENA VISTA	RED ELÉCTRICA DE LA CALLE MARÍANO MATAMOROS
BUENA VISTA	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN MARTÍN
VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NARANJOS
VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GIRASOLES
VICENTE GUERRERO	PAV. DE CALLE EDUARDO GONZÁLEZ NOGUERON
VICENTE GUERRERO	DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DÁLÍAS
VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ESTUDIANTE
VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA PRIVADA MARÍANO MATAMOROS
VICENTE GUERRERO	ANDADOR CON ALUMBRADO CALLE GALEANA TEHUIXTLA
VICENTE GUERRERO	DRENAJE EN LA CALLE GENERAL ANAYA
VICENTE GUERRERO	DRENAJE EN EL CAMINO DEL CANAL

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
ARBOLEDAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRESNO
ARBOLEDAS	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
ARBOLEDAS	CONSTRUCCIÓN DE AYUDANTÍA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRESA VIEJA
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA SAN MIGUEL
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA MICHOACANA
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	DRENAJE EN LA CALLE SAN MIGUEL
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	RED DE AGUA POTABLE EN CAMPO LA PRESA
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	RED DE AGUA EN AMPLIACIÓN BOVEDAS ALTAS
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	RED ELÉCTRICA EN AMPLIACIÓN BOVEDAS ALTAS
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	CONSTRUCCIÓN DE AYUDANTÍA
LÁZARO CÁRDENAS GALEANA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
EMILIANO ZAPATA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL PALAFOX
EMILIANO ZAPATA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OTILIO MONTAÑO SEGUNDA ETAPA
EMILIANO ZAPATA	DRENAJE DE EN LA CALLE FRANCISCO FRANCO
EMILIANO ZAPATA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRIVADA DE LA ROSA
EMILIANO ZAPATA	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PASCUAL OROZCO

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
PLUTARCO ELIAS CALLES	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ
PLUTARCO ELIAS CALLES	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIMERO DE MAYO
PLUTARCO ELIAS CALLES	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES
PLUTARCO ELIAS CALLES	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS
PLUTARCO ELIAS CALLES	DRENAJE DE LA CALLE BENITO JUÁREZ
PLUTARCO ELIAS CALLES	DRENAJE DE LA CALLE 24 DE FEBRERO
PLUTARCO ELIAS CALLES	DRENAJE DE LA CALLE NIÑOS HÉROES
PLUTARCO ELIAS CALLES	DRENAJE DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS
PLUTARCO ELIAS CALLES	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE 24 DE FEBRERO
PLUTARCO ELIAS CALLES	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA EMILIANO ZAPATA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
GALEANA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HORNO
GALEANA CENTRO	CENTRO CULTURAL REGIONAL ZACATEPEC
GALEANA CENTRO	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE CUAUTOTOLAPAN

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
10 DE ABRIL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANENECUILCO
10 DE ABRIL	PAVIMENTACIÓN DEL BOLULEVARD 17 DE ABRIL
10 DE ABRIL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE
10 DE ABRIL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LORENZO VAZQUEZ
10 DE ABRIL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REVOLUCIÓN AGRARIA
10 DE ABRIL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
10 DE ABRIL	DRENAJE EN LA CALLE MÁRTIRES 13 DE AGOSTO
10 DE ABRIL	DRENAJE EN LA CALLE ANENECUILCO
10 DE ABRIL	DRENAJE EN EL BOLULEVARD 17 DE ABRIL
10 DE ABRIL	DRENAJE EN LA CALLE REVOLUCIÓN AGRARIA
10 DE ABRIL	DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA
10 DE ABRIL	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE MÁRTIRES 13 DE AGOSTO
10 DE ABRIL	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE BOULEVARD 17 DE ABRIL
10 DE ABRIL	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE
10 DE ABRIL	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO
10 DE ABRIL	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR C. REVOLUCIÓN AGRARIA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
VALLE DEL SOL	PAVIMENTACIÓN PRIVADA CAMPECHE
VALLE DEL SOL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TLAXCALA
VALLE DEL SOL	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
VALLE DEL SOL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACIÓN TRAMO DE LA CALLE PRIV. ALDAMA
GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA GUARDAR ACCESORIOS PARA LA LIMPIEZA DE SANITARIOS Y MOBILIARIO, EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
LÁZARO CÁRDENAS ZACATEPEC	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE MANTE
LÁZARO CÁRDENAS ZACATEPEC	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE CUAUTOTOLAPAN
LÁZARO CÁRDENAS ZACATEPEC	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS CAPISTRÁN
LÁZARO CÁRDENAS ZACATEPEC	DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA MOCHIS
LÁZARO CÁRDENAS ZACATEPEC	DRENAJE EN LA CALLE CUAUTOTOLAPAN
LÁZARO CÁRDENAS ZACATEPEC	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN ZACATEPEC (UBR)

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
ZACATEPEC CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO SARAVIA 1ER ETAPA
ZACATEPEC CENTRO	PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS
ZACATEPEC CENTRO	REHABILITACIÓN DE BOULEVARD EN CALLE MIGUEL HIDALGO
ZACATEPEC CENTRO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES SURESTE
ZACATEPEC CENTRO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO DE LA CALLE HACIENDA VIEJA NÚMERO 4
ZACATEPEC CENTRO	DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS
ZACATEPEC CENTRO	DRENAJE EN LA CALLE NIÑOS HÉROES SURESTE
ZACATEPEC CENTRO	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR PASO A LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE
ZACATEPEC CENTRO	REHABILITACIÓN DE PARQUE MIGUEL HIDALGO
ZACATEPEC CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO SARAVIA

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO SUÁREZ
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERRADA NIÑOS HÉROES
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FERNANDO ROMÁN
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CERRADA NIÑOS HÉROES
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FERNANDO ROMÁN
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE FERNANDO ROMÁN

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
PARAÍSO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JACARANDAS
PARAÍSO	DRENAJE EN LA CALLE JACARANDAS

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
TETELPA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMÓN BOLIVAR
TETELPA	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN DEGOLLADO
TETELPA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
TETELPA	PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA DE DEGOLLADO
TETELPA	DRENAJE EN LA CALLE SIMÓN BOLIVAR
TETELPA	DRENAJE EN LA CALLE DEGOLLADO
TETELPA	DRENAJE SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO
TETELPA	DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA
TETELPA	DRENAJE EN LA CALLE SEGUNDA DE DEGOLLADO
TETELPA	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN TETELPA
TETELPA	TECHUMBRE EN EL JARDINDE NIÑOS TOLLA BENITEZ
TETELPA	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SIMÓN BOLIVAR

LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
POZA HONDA	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA EN CALLE VICENTE GUERRERO
POZA HONDA	DRENAJE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO
POZA HONDA	REHABILITACIÓN DEL PUENTE DE ACCESO A LA COLONIA
LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
NUEVA ALIANZA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHITEPEC
NUEVA ALIANZA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUERNAVACA
LOCALIDAD	NECESIDADES PROPUESTAS PARA OBRA PÚBLICA
ZACATEPEC-GALEANA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA (BACHEO) EN LA AV. GALENA - ZACATEPEC Y AV. TEJALPA -ZACATEPEC





FORTALEZAS

COMPROMISO Y UNIÓN

Compromiso de los funcionarios públicos para servir con profesionalismo y sensibilidad humana. Los Fondos y los Programas emanados de la Federación y del Estado para la realización de obra pública y acciones sociales.

Conocimiento de las necesidades primarias de cada colonia.

Trabajo en cabildo por un bien común, dejando atrás preferencias políticas.

Contar con el equipo de cómputo mínimo necesario, para dar el servicio con calidad en cada unidad administrativa.

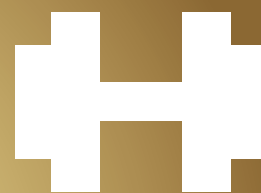
Se cuenta con una cultura organizacional adecuada para el desempeño de las actividades de cada uno de los funcionarios públicos al interior del ayuntamiento.

Mayores espacios para adaptar oficinas.

Los sistemas de recaudación se encuentran actualizados, para dar un servicio más rápido a la ciudadanía en todas las áreas recaudadoras.

Buenas relaciones públicas con las dependencias de Gobierno del Estado y con los diputados y senadores representantes del distrito y del Estado de Morelos.

Como Municipio contamos con espacios turísticos como balnearios, zona arqueológica y el Estadio de Fútbol Agustín Coruco Díaz.



F

DEBILIDADES

CAPTACIÓN INSUFICIENTE

Falta de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado, que permita con toda certeza fortalecer ordenadamente el crecimiento de la mancha urbana y desarrollo sustentable del Municipio.

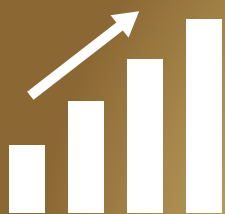
Manuales y reglamentos desactualizados y en algunos casos inexistentes.

Vehículos insuficientes en el área de obra pública para la supervisión, así como en servicios públicos.

Captación insuficiente de ingresos propios, en el sistema de agua potable e impuesto predial principalmente, lo que limita la ejecución de obra pública

D





OPORTUNIDADES

PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN

Aprovechar los programas sociales del bienestar para incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio.

Las capacitaciones gratuitas que ofrecen las dependencias de Gobierno Federal y Estatal, para mejorar el desempeño de la administración pública.

Las nuevas tecnologías nos permiten eficientar cada día, mejorar el desempeño laboral utilizando el trabajo en línea, la reducción de uso de papelería para trámites internos y la promoción del reciclaje, contribuyendo así, en el cuidado del medio ambiente y los recursos económicos.

El proyecto de Gobierno del Estado con la promoción e incursión de un club deportivo de nivel profesional a nuestro Estadio Agustín Coruco Díaz, es un detonante de economía para el municipio.

Promocionar los puntos turísticos de nuestro municipio.

La participación ciudadana se puede incrementar aún más para la toma de decisiones en el desarrollo de su comunidad.

O

A

AMENAZAS

CRECIMIENTO DESORDENADO

El crecimiento desordenado de la mancha urbana resulta perjudicial para el desarrollo urbano sustentable y sostenible del municipio.

Contar con población viviendo en zonas de alto riesgo por cauces naturales de agua.

La poca participación ciudadana, será siempre un factor negativo en el avance hacia el desarrollo económico del municipio.

La inflación por los problemas bélicos en otras naciones impacta al país y por supuesto a nuestro municipio, lo que incrementa el costo de vida.

La delincuencia organizada que afecta el desarrollo económico.



CONSIDERACIONES

Conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley de Planeación del Estado de Morelos, en un genuino ejercicio de participación social a través del foro de consulta ciudadana convocado a través del COPLADEMUN, se recibieron planteamientos, propuestas, solicitudes de toda índole que ahora dan forma a la planeación para llevar a cabo la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Zacatepec.

El trabajo realizado por la administración anterior contribuyó a que la ciudadanía confiara más en su gobierno y hubiera una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo de su comunidad, ahora Gobierno y Sociedad planeamos las estrategias a seguir en esta administración.

La filosofía actual es, **“Nada se planea sin la participación social.”**





acatepec
H. Ayuntamiento Constitucional
de Zacatepec de Hidalgo, Mex.
Los recibimos con
los brazos abiertos.
¡Bienvenidos!
Lic. José Luis Meza Torres
Presidente del Ayuntamiento



EJES RECTORES



Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, se dio cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social y La ley Estatal de Planeación, en donde se indica, que la sociedad es parte fundamental para el desarrollo sostenible del País, Estado y Municipio.

En los ejes rectores de este plan, se establecen los objetivos, metas, estrategias, prioridades y necesidades básicas del municipio para orientar adecuadamente el trabajo y el desarrollo de políticas públicas a seguir en el corto, mediano y largo plazo.

La integración del PMD 2025-2027, se encuentra alineado con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo, bajo la estructura de cinco ejes rectores que a continuación se enlistan.

- » **Eje I: Obras y Servicios Públicos**
- » **Eje II: Bienestar Social**
- » **Eje III: Seguridad Pública**
- » **Eje IV: Desarrollo Económico Sustentable**
- » **Eje V: Modernización Administrativa y Participación Ciudadana**

El compromiso de la Administración continúa siendo con todos los habitantes de nuestro municipio, es prioridad innegable de la autoridad municipal cumplir en la medida de lo posible lo establecido en este Plan.



Juntos **seguiremos** cump





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027



EJE I: Obras y Servicios Públicos

EJE I: Obras y Servicios Públicos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos primero y segundo establece que: todas las personas gozaran de los Derechos Humanos ahí establecidos, quedando prohibida la discriminación. Así mismo, reconoce y garantiza el derecho de los Pueblos y las Comunidades Indígenas a la determinación y a su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización social, económica, política, social y cultural, tal como lo prevé el Artículo 115, donde faculta al Municipio en su Organización Política y Administrativa, funciones y servicios públicos, que son su Responsabilidad como Gobierno Municipal, los cuales enunciamos a continuación.

- 1.- Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- 2.- Alumbrado Público
- 3.- Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.
- 4.- Mercados y Centrales de Abasto
- 5.- Panteones
- 6.- Rastros
- 7.- Calles, Parques, Jardines y su Equipamiento.
- 8.- Seguridad Pública , Policía Preventiva Municipal y Transito.
- 9.- Los de más que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Un asunto clave para esta administración es fomentar un desarrollo urbano equilibrado y sustentable, que facilite satisfacer las necesidades de infraestructura urbana y servicios públicos municipales necesarios y de calidad para un mejor desarrollo municipal.

Nuestro objetivo es recuperar la economía y el progreso social del municipio, en beneficio de todos sus habitantes, mediante la puesta en marcha de acciones transparentes, eficaces y responsables con estrategias viables y acorde a las necesidades de la población.

En el municipio aún existen rezagos que son nuestros retos, como los servicios básicos deficientes, vulnerabilidad frente a catástrofes naturales, sistemas de transporte incómodos y falta de vivienda, desafíos que seguiremos enfrentando mediante la construcción de un municipio ordenado, competitivo y bien organizado, que proyecte y realice obras que faciliten el crecimiento urbano necesario para alcanzar un crecimiento municipal equilibrado, y proporcione servicios públicos con estándares de eficiencia y calidad, y fomente la utilización eficiente de los recursos municipales.

En la realización de los objetivos, estrategias y líneas de acción que surgen de este documento, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, áreas de Limpia, Recolección y Gestión de Residuos, Mercados y PANTEONES, Parques y Jardines, y el área de Alumbrado Público, se encargarán de operar lo conducente.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y optimizar los recursos existentes que fomenten un municipio ordenado, limpio, próspero, sustentable y autosuficiente.

Estrategia general.

Continuar con la inversión en infraestructura urbana en las zonas con mayor índice de rezago social, así como, eficientar los recursos económicos y materiales existentes para los servicios públicos municipales.

Meta

Cumplir con la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable, para tener un orden en nuestro territorio, aprovechando de nuestros recursos y otorgando a la ciudadanía servicios públicos con calidad, con obras Públicas bien planeadas, cumpliendo en la medida de lo posible con los objetivos de la agenda 2030.

Situación Actual

Las solicitudes más recurrentes de la ciudadanía es la reparación de las carreteras y calles que se han deteriorado debido al constante tráfico pesado.

Los Parques y jardines son un espacio de entretenimiento sano y gratificante para la población, por lo tanto, mantenerlos en óptimas condiciones es una de las prioridades actuales, así como la iluminación pública que se continuara tratado de satisfacer a las colonias lo mejor posible.

El rastro ofrece sus servicios a cualquier usuario interesado en comercializar carne de cerdo y de res principalmente, bajo la supervisión de un médico veterinario contratado por el Ayuntamiento.

Los municipios continúan enfrentando serio problema en la provisión del servicio de recolección, gestión y disposición final de los residuos.

El sistema de agua potable continúa recibiendo numerosas solicitudes de conexión al sistema de distribución de agua potable, en zonas donde se establecen ampliaciones de viviendas y otra es la reparación y sustitución de tuberías de agua, por la antigüedad de estas.

Programa: Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Objetivo

Ser un municipio con crecimiento ordenado de la mancha urbana, construir obras de calidad, y satisfacer las necesidades de los habitantes de nuestro municipio, para mejorar sus condiciones de vida.

Estrategia

Diseñar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y con inclusión, que promueva la participación ciudadana a través del COPLADEMUN y presentar las medidas correctivas a la problemática urbana de nuestro municipio en sus múltiples categorías: Agua Potable, Drenaje sanitario, Drenaje Pluvial, Electrificación, Pavimentación, urbanización amigable con personas vulnerables, etc.

Líneas de acción

Desarrollo Urbano y Obras PÚBLICAS
Departamento de Desarrollo Urbano
Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano con el enfoque de Sustentabilidad, con ayuda de la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Morelos e Impulsar el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
Profesionalización del personal de desarrollo urbano.
Trabajar en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Sustentable para la gestión de recursos para la Elaboración del Atlas de riesgos del Municipio de Zacatepec.
En coordinación con Gobierno Federal y Estatal, regular el cambio de uso de suelo de terrenos dentro del territorio, para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno.
Apoyar, desarrollar y promover vivienda digna, que favorezca el bienestar de las familias, en coordinación con el gobierno Federal y Estatal, con fundaciones e iniciativa privada.
Planificación de las rutas de recorrido para la generación de Licencias de construcción.
Dirección Obras PÚBLICAS
Profesionalización del personal de obras públicas y desarrollo urbano.
Participar activamente en las reuniones de COPLADEMUN, proponiendo acciones de mejora para el municipio.
Atender oportunamente las solicitudes y demandas de la ciudadanía, promoviendo la participación ciudadana en apego a la normatividad aplicable.
Elaborar proyectos ejecutivos de infraestructura, carretera, avenidas y calles para bacheo y repavimentación, para gestionar con la Secretaria de Infraestructura de Gobierno Federal y Estatal.
Elaborar proyectos ejecutivos de infraestructura sanitaria y pluvial, para gestionar ante la Secretaria de Infraestructura de Gobierno Federal y Estatal.
Dictaminar y priorizar obras con recursos del Ramo 33 Fondo III FAISMUN o FISMDF y Recursos Propios.
Priorizar y generar proyectos ejecutivos para la gestión de recursos el Ramo 15 SEDATU y Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)
Llevaremos a cabo la Planeación de Proyectos de Infraestructura a futuro en un máximo de duración de 2 años en la Cartera de Proyectos de Inversión Municipal (PPI).
Firmar convenio marco con el Instituto Tecnológico de Zacatepec para la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de puentes y grandes obras de impacto social.
Certificar que todas y cada una de las obras que se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente, se apeguen a la normatividad establecida de la materia

Programa: Servicios Públicos Municipales.

La demanda de servicios públicos municipales ha aumentado a medida que transcurren los

años, resultado del crecimiento constante y desordenado de la mancha urbana, esta problemática se ha agudizado por la escasa planeación del desarrollo urbano.

Uno de los principales problemas que en la actualidad enfrentan los tres órdenes de gobierno para otorgar un servicio con mayor prontitud y cobertura, es el incremento de los costos para dotar de infraestructura y equipamiento urbano, aunado a las limitaciones presupuestales y a los índices de pobreza y marginación en que se vive. En concreto, situaciones como la de capacitación al personal, planeación urbana y costos en el desarrollo de infraestructura y su mantenimiento, son factores que impiden la ampliación de la cobertura de los servicios públicos.

Objetivo

Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales de agua potable, mercados, limpia, recolección, movilización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, alumbrado público, panteones, calles, parques y jardines considerando que la prestación adecuada de estos servicios son nuestra obligación, como Gobierno municipal.

Estrategia

Gestionar ante la Federación, Gobierno del Estado, Iniciativa Privada, Organismos de Beneficiencia Pública y ONGs, los convenios de colaboración necesarios para la inversión de recursos, que permitan impulsar la mejora continua de la Infraestructura Pública Municipal. Implementar nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad del servicio de alumbrado público, priorizando un menor consumo y costo de la energía. Eficientar la recolección y disposición final de los residuos sólidos del municipio, ampliando la cobertura y mejorando la calidad del servicio.

Líneas de acción

Dirección de Agua Potable
Modernizar el Sistema de Agua Potable para dar el servicio de calidad a la población
Promover campañas de concientización para elevar el pago del servicio, hasta alcanzar por lo menos un 70% del padrón total de usuario en cumplimiento de pago.
Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable autorizadas por el Congreso del Estado de Morelos sin afectar la normatividad vigente.
Generar proyectos de redes de distribución y líneas de conducción de agua potable, para ingresarlos en CEAGUA y CONAGUA.
Ampliación de la red de agua potable en zonas sin servicio
Continuar con la rehabilitación y sustitución de equipos de bombeo con tecnología de bajo consumo de energía.
Conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.
Dirección de Servicios Públicos Municipales
Cuadrilla de Servicio de Limpia
Establecer campañas permanentes de limpieza, concientizando a la población para su participación.

Promover campañas permanentes de concientización a la población para la separación y buen manejo de los residuos sólidos.
Rediseñar e incorporar nuevas rutas para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
Realizar la programación de limpieza de calles, avenidas y espacios públicos del municipio, para mantenerlos libres de basura.
Colaborar con las campañas de Descacharrización en las colonias del municipio para prevenir la propagación de enfermedades.
Cuadrilla de Alumbrado Público
Impulsar acciones de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público en calles, avenidas y espacios públicos, promoviendo el uso de nuevas tecnologías con eficiencia energética.
Generar el padrón de luminarias públicas en todo el municipio.
Cuadrilla de Parques y Jardines
Crear los comités de participación social necesarios para el resguardo de los espacios públicos.
Generar el inventario de los espacios públicos municipales
Reforestación de áreas comunes.
Panteónes
Generar el Padrón de panteónes municipales.
Equipamiento y mejora de la infraestructura de panteónes.
Habilitación de nuevos panteónes municipales, atendiendo el crecimiento de la población, los índices de mortalidad, disponibilidad de terrenos.
Rastro
Generar el inventario de rastros municipales.
Regular a los rastros que operen en el municipio.
Rehabilitar el rastro municipal de acuerdo a la normatividad vigente.
Certificar al Rastro Municipal.

Fórmula para la medición de los resultados de Indicadores y Metas.

Indicador	Meta	Fórmula para el Calculo	Frecuencia de medición	Area responsable
Solicitudes efectuadas por la ciudadanía durante los foros de consulta ciudadana y demás mecanismos de captación de necesidades	Plantear el 100% de las solicitudes para la gestión de recursos y poder efectuar su ejecución	$\left(\frac{\text{Número de solicitudes atendidas}}{\text{número de solicitudes recibidas}} \right) \times 100$	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras PÚBLICAS

Obras incluyentes	Las obras programadas cuenten con los elementos para la inclusión de grupos vulnerables (adultos mayores, personas con alguna discapacidad)	(Número de obras con elementos Incluyentes / número de obras programadas) * 100	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras públicas
Proyectos ejecutivos elaborados de obra PÚBLICA	Tener proyectos ejecutivos cargados en la cartera de proyectos de inversión de Gobierno del Estado PPI	(Número de proyectos ejecutivos cargados en los PPI / número de proyectos elaborados)*100	Mensual	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Luminarias públicas totales en el municipio	Que por lo menos el 80% de las luminarias públicas del municipio tengan las características de eficiencia y economía.	(Número de luminarias con características de eficiencia y económicas colocadas /número de luminarias totales en el municipio) *100	Mensual	Servicios públicos municipales
Campañas de concientización ciudadana	Crear conciencia en la ciudadanía sobre la contaminación ambiental y visual. Así también, sobre la separación de sus residuos sólidos.	(Número de campañas ejecutadas / número de campañas programadas) *100	Semestral	Servicios públicos municipales
Rutas de recolección de residuos sólidos	Realizar una ruta crítica adecuada en la recolección de los residuos sólidos para efficientar la recolección.	(número de rutas actuales de recolección / número de rutas planteadas para la eficiencia) *100	Diaria	Servicios públicos municipales
Parque y jardines	Se busca atender el 100% de los espacios públicos en condiciones aceptables	(Número de parque y jardines atendidos / número de total de parques y jardines)*100	Mensual	Servicios públicos municipales

Panteones municipales	Se busca atender el 100% de los panteones municipales.	(Número de panteones atendidos / número total de panteones municipales) *100	Mensual	Servicios públicos municipales
Personas morosas o deudores en el sistema de agua potable	Se busca tener una recaudación de por lo menos el 80% (o 70%) de los usuarios del servicio de agua potable	(Padrón de usuarios al corriente en sus pagos en el sistema de agua potable / padrón de usuarios total del Sistema de Agua Potable del municipio) *100	Mensual	Sistema de Agua Potable del Municipio





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO JOJUTLA - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 4+100



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO JOJUTLA - INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 4+100



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Juntos seguiremos cumpliendo
DISPENSARIO



 H. Ayuntamiento de
Zacatepec
2025-2027



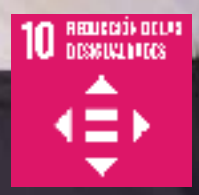
Juntos **seguiremos** cumpliendo

MEDICO
Col. San Antonio Chiverino



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027



EJE II: Bienestar Social

EJE II: Bienestar Social

La integralidad y la inclusión son los factores principales para proporcionar bienestar en la sociedad. Un ciudadano que se siente tomado en cuenta, dentro de la toma de decisiones para el desarrollo de su comunidad, barrio o calle, es un ciudadano proactivo que propondrá mejoras y será participativo a la par del gobierno, buscando la mejora continua de la solución a las necesidades básicas para su vida y el bien común.

Dicho esto, junto con la ciudadanía, el gobierno municipal construye los caminos para reducir al máximo las carencias sociales, de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad en sus espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos de vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, paz social, entre muchos más.

En coordinación con la Federación y el Estado, el Ayuntamiento potencializa los esfuerzos, para otorgar a la población de Zacatepec una mejor calidad de vida y un mejor bienestar social.

Objetivo

Proporcionar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, la oportunidad de disfrutar de las nuevas políticas públicas federales, enfocadas en mejorar la calidad de vida a los ciudadanos con los diversos programas de ayuda y protección, dirigidos a los más necesitados.

Estrategia

Gestionar ante la Federación los diversos programas sociales a un mayor número de personas de nuestro municipio, lo que le permitirá mejorar su calidad de vida.

Meta

Proporcionar a todos los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, la atención y orientación necesaria para acceder a los beneficios de los programas federales y coadyuvar con ellos el proceso para alcanzar la meta deseada, que es mejorar su calidad de vida.

Situación Actual

En nuestro municipio, existen comunidades o colonias que se deberían considerar como zonas de alto grado de rezago social, y que no se consideran así, ya que es incontable la cantidad de personas que se acercan a la municipalidad para solicitar orientación sobre como ingresar a los programas federales existentes.

La atención oportuna puede cambiar la vida de las personas, porque al ser beneficiado con los programas federales se rescatan de la pobreza extrema, de aquella situación en la que el ciudadano solo come una vez al día si bien le va.

La inconciencia de muchos ciudadanos que no necesitan los apoyos, y que reciben ese beneficio provoca que estos no lleguen a los que realmente lo requiere.

El rezago social, la pobreza patrimonial y por encima de todo, la pobreza extrema, son indicadores que se busca reducir en coordinación con la federación y el estado.

El diagnóstico municipal nos indica que se tiene que brindar atención temprana a las comunidades, reactivación de acciones que coadyuven a incrementar la calidad de vida de las personas, la pobreza y rezago social han sido una limitante en nuestras comunidades.

Encontramos sectores desatendidos, padrones duplicados e “inflados”, instalaciones deportivas y espacios públicos en pésimo estado, los servicios brindados a la ciudadanía en este rubro se reportan como de mala calidad con personal déspota y altanero.

Programa: Bienestar Social Humanista

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana.

Estrategia

Elaborar un censo minucioso de la población vulnerable de nuestro municipio, aplicando cedulas de información socioeconómica (CUI), para focalizar correctamente los programas de la federación, del estado y del ayuntamiento.

Líneas de Acción

Dirección de Bienestar
Difusión permanente de los programas sociales que maneja la Secretaria de Bienestar y el Estado, en favor de los más necesitados
Apoyar a las personas con algún grado de vulnerabilidad en la realización de trámites para ser beneficiaria de algún programa con el objeto de que no se quede fuera de algún apoyo.
Especial atención daremos a la población de juventud acumulada; desarrollaremos programas de trabajo que incluyan primordialmente actividades físicas, de recreación, atención médica y psicológica.
Reestablecer los Centros de Desarrollo Comunitario existentes en nuestro municipio
Elaboraremos un programa de Deporte y Recreación inclusivos a fin de que participen todos los sectores de la población, que ayuden al cuidado de la salud.
Impulsar las escuelas deportivas del municipio, a fin crear programas con una visión de promoción de la cultura del deporte y se descubran los nuevos talentos deportivos
Desarrollo Integral de la Familia DIF
A través del DIF, otorgaremos alimentos nutritivos a la población vulnerable del municipio
Continuar con los apoyos médicos a personas vulnerables a través de campañas y brigadas médicas con el DIF Municipal, con la atención de consulta general, tomas de Papanicolaou, atención odontológica, Mastografías y estudios de detección de cáncer de próstata, etc.
A través del DIF Municipal continuar con el servicio médico y medicamentos gratuitos para la población vulnerable.
Dar continuidad a los servicios de atención psicológica, jurídica y alimentaria a la familias de atención prioritaria.
Llevaremos a cabo constantemente Talleres de lenguaje de señas para todas aquellas personas que presentan alguna discapacidad al respecto para su incorporación a las actividades normales de vida.

Dirección de Salud PÚBLICA

Realizar campañas de vigilancia sanitaria a establecimientos que preparan alimentos y bebidas, y sancionar a aquellos que no cumplan con los lineamientos establecidos para la protección de la salud a la ciudadanía.

A través de la Dirección de Salud y en coordinación con los Servicios de Salud Estatal continuaremos con las campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de transmisión por vectores.

Vamos a desarrollar Campañas permanentes de descacharrización con la participación de toda la población del municipio.

Continuaremos apoyando decididamente la unidad básica de rehabilitación con personal, equipamiento y recursos necesarios para su operación constante y oportuna. Así como con la dotación de aparatos funcionales a personas con discapacidad.

Programa: Educación Integral.

Objetivo

Disminuir el rezago educativo en la población, a través de acuerdos de colaboración con instituciones educativas y el INEA.

Estrategia:

Realizar convenios con La Secretaría de Educación del Estado, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el Instituto Tecnológico de Zacatepec y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, entre otros, para trabajar en las acciones de alfabetización y conclusión de los estudios de nivel básico escolar.

Líneas de Acción:

Dirección de Educación

Continuaremos con la dotación de útiles y uniformes escolares para niños y jóvenes de nivel básico.

Instalaremos el Consejo Municipal de Educación para fomentar la participación ciudadana en los programas y acciones de educación.

En coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública , el IEBEM, la Secretaria de Bienestar, realizar campañas de escuela segura y sana convivencia.

Coadyuwaremos los trabajos de gestión de recursos junto con cada una de las instituciones educativas de nivel básico.

Promover programas que fomenten la lectura, en coordinación con la Secretaria de Cultura de Gobierno del Estado de Morelos.

Se continuará con el proyecto de adecuación de ayudantías municipales para la impartición de talleres para el auto empleo y regularización académica.

Realizaremos la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado para la construcción de una biblioteca municipal.

Programa: Cultura y Recreación

Partiendo del principio referente a que la cultura es multidisciplinaria y son los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social, que integra varios componentes, como la educación, artes, deporte, los modos de vida, los valores, las creencias, costumbres y tradiciones, así como y todos los derechos fundamentales del ser humano.

Objetivo

Despertar en la sociedad de Zacatepec particularmente, en las niñas, los niños, en los adolescentes y jóvenes, el interés por la cultura de desear convertirse en ciudadanos productivos y proactivos, basada en el desarrollo de sus capacidades Intelectuales, artísticas, deportivas y manuales, con una recreación sana fuera de todo vicio.

Estrategia

Implementar y rehabilitar espacios Culturales y de Recreación para el desarrollo de las múltiples capacidades de los ciudadanos de Zacatepec.

Líneas de acción

Dirección y Difusión del patrimonio Cultural
Se implementarán y desarrollarán diferentes actividades culturales y recreativas en cada una de las colonias del municipio.
Desarrollaremos una agenda artística y cultural incluyente junto con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos.
Difusión permanente de la agenda de actividades culturales y de recreación para que la ciudadanía de Zacatepec practique y desarrolle buenas prácticas culturales y recreativas
Planear la construcción, habilitación o rehabilitación de espacios públicos destinados al esparcimiento y recreación sana, para promover en la población hábitos saludables que fortalezcan el alma y espíritu.
Fomentar la participación ciudadana en la planeación de las actividades culturales que desean en su comunidad.
Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio

Programa: Juventud integrada

Objetivo

Fomentar una cultura de superación personal en la juventud, con las herramientas que están a su alcance y con las que conviven diariamente.

Estrategia

Fomentar la cultura de progreso en los jóvenes, inculcándoles el desarrollo sostenible basado en el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Líneas de acción

Asuntos de la Juventud
Fortalecimiento de la participación juvenil en programas de salud, medio ambiente, emprendimiento, ciencia y tecnología, deporte y recreación.
Crear consejos consultivos juveniles para la elaboración de propuestas y evaluación de políticas públicas.
Organizar foros, talleres y actividades que promuevan el liderazgo juvenil y la participación ciudadana.
Promoción del bienestar físico y emocional de los jóvenes a través de los diversos programas de activación física, deportivas, culturales y recreativas en todo el municipio.
En apego a la ley general de la salud y la NOM -047-SSA2-2015 de los adolescentes, desarrollaremos campañas contra adicciones, salud mental, nutrición, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género y equidad.
Crearemos campañas de concientización de cuidado del medio ambiente en sus diversos sectores tales como cuidado del agua, reforestación, reciclaje y contaminación ambiental de nuestro entorno.
Enlazarse con diversas instituciones que desarrollan proyectos tecnológicos tales como robótica programación y plataformas digitales, atractivos para la comunidad juventud fomentando e impulsando su intelecto en dichos proyectos.
Gestionar diversos recursos y talleres municipales de capacitación y adiestramiento técnico que fortalezcan técnicas de métodos en diversos ámbitos de interés para jóvenes visionarios emprendedores.
Desarrollar actividades de activación física y deportiva para combatir el sedentarismo a fin de evitar el ocio y el desarrollo de diferentes enfermedades crónico-degenerativas a temprana edad, como la obesidad, diabetes infantil y juvenil creando un contexto social activo y armónico.

Programa: Equidad de Género, diversidad sexual y grupos vulnerables.

Objetivo

Construir una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo los derechos humanos en los distintos sectores de la población, en cuanto a las mismas oportunidades, trato, independientemente del género, diversidad sexual o discapacidad, fortaleciendo un mayor desarrollo sostenible, estimulando la productividad, el crecimiento económico y social de nuestro municipio.

Estrategia

Promover acciones de política pública para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad.

Líneas de acción

Asuntos de la Diversidad Sexual y Grupos Vulnerables	
Continuar con la promoción en todos los ámbitos sociales del municipio, con la perspectiva de género e igualdad como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones	
Difusión permanente de campañas, cursos de capacitación, conferencias, talleres que fomente la vida sin violencia y sin discriminación	
A través de la Dirección (chechar) de grupos vulnerables, generar estrategias para difundir una cultura en materia de género	
Sensibilizar al servidor público para impulsar una cultura con equidad de género e incorporar políticas preventivas.	
Llevaremos a cabo cursos de capacitación para las corporaciones policiales en perspectiva de género	
En coordinación con la Secretaría de Bienestar a través del Fondo de infraestructura social (FISE), el DIF Estatal y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), gestionar los recursos para la instalación de un albergue de protección y refugio para mujeres y niñas en situación de violencia y calle	
Impartir charlas de educación sexual integral (género, reproducción, vínculos afectivos), con miras a reducir la violencia de género en adultos y jóvenes, la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, los embarazos de menores y el riesgo de abusos sexuales.	

Indicador	Meta	Calculo	Frecuencia de medición	Área responsable
Total de hogares en situación de pobreza extrema	En coordinación con la Federación y el Estado, se busca erradicar al máximo la pobreza extrema.	(Número de hogares en pobreza extrema atendidos / número total de hogares en pobreza extrema) * 100	Mensual	Dirección de Bienestar DIF Municipal
Total de hogares en situación de pobreza patrimonial	En coordinación con la Federación y el Estado, se busca erradicar al máximo la pobreza patrimonial.	(Número de hogares en pobreza patrimonial atendidos / número total de hogares en pobreza patrimonial) * 100	Mensual	Dirección de Bienestar DIF Municipal

Total de programas ofrecidos por Gobierno Federal y Estatal para minimizar la pobreza extrema	En coordinación con la Federación y el Estado, se busca gestionar la mayor cantidad de programas ofrecidos por la federación y el estado, para la mitigación de la pobreza extrema	(Número de programas aterrizados en el municipio / número de programas ofrecidos por la federación y el estado)*100	Mensual	Dirección de Bienestar Desarrollo Integral de la Familia Zacatepec (DIF)
Consultas médicas, psicológicas y de rehabilitación física	Que la ciudadanía de Zacatepec no se quede sin atención médica, psicológica y de rehabilitación física gratuita	(Número de personas atendidas / número total de personas que solicitaron algún tipo de consulta) *100	Semanal	Desarrollo Integral de la Familia Zacatepec (DIF)
Apoyo legal	Que la ciudadanía no se quede sin el apoyo legal gratuito	(Número de personas atendidas por algún tema legal / número total de que solicitaron algún tema de situación legal) *100	Semanal	Desarrollo Integral de la Familia Zacatepec (DIF)
Talleres para el adulto mayor	Atender a las personas adultas mayores, impartiendo cursos y/o talleres para la activación física o manualidades	(Número de talleres ejecutados / número de talleres Planteados) *100	Semanal	Dirección de Bienestar Desarrollo Integral de la Familia Zacatepec (DIF)
Talleres varios en las diversas	Despertar el potencial artístico que existe en cada individuo y apoyarlo en su desarrollo	(Número de talleres ejecutados / número de talleres programados) *100	Semanal	Dirección Cultura
Espacios públicos	Crear y habilitar espacios públicos para la recreación artística, deportiva, familiar e intelectual de la ciudadanía	(Número de espacios públicos atendidos / número total de espacios públicos en el Municipio) *100	Semestral	Dirección de Cultura Dirección de Desarrollo Urbano y Obras PÚBLICAS Dirección de Bienestar

Consejos consultivos juveniles	Buscar la participación de los jóvenes en el desarrollo sostenible de nuestro municipio	(Número de consejos juveniles / número de colonias barrios en nuestro municipio) *100	Trimestral	Dirección de la Juventud
Actividades recreativas en la juventud	Sacar a los jóvenes de las garras de los vicios y de la delincuencia organizada	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100	Trimestral	Dirección de la Juventud
Talleres de auto empleo	Incentivar a la juventud emprendedora para que desarrolle sus capacidades empresariales.	(Número de talleres ejecutados / número de talleres programados)*100	Semestral	Dirección de la Juventud
Talleres con el enfoque de equidad de género y desarrollo de las conciencias sociales.	Erradicar la desigualdad, la violencia, y la falta de responsabilidad social.	(Número de talleres impartidos / número de talleres programados) *100	Semestral	Dirección de grupos vulnerables, comunidad LGBT y más. DIF Servicios Públicos





 H. Ayuntamiento de
Zacatepec
2025-2027



Juntos **seguiremos** cumpliendo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027



16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



EJE III: Seguridad Pública

EJE III: Seguridad Pública

La Seguridad Pública, Ordenamiento Vial y Protección Civil a la población, es una de las prioridades de la actual administración. Es por ello, que, en estricto apego y alineados con las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo, la atención prioritaria a las familias en pobreza extrema, reduciendo la desigualdad y generando oportunidades para que los jóvenes tengan acceso a empleos dignos y mejor salario y calidad de vida, es lo que permitirá alejarlos de la tentación de involucrarse con la delincuencia organizada.

Integrar a la sociedad en tareas de prevención de Seguridad Pública, es fundamental para esta administración municipal, porque nos permitirá generar una conciencia social de protección para el bien de todos. Mediante la participación ciudadana en la Seguridad Pública impulsaremos una red de apoyo vecinal en la que se darán apoyo mutuo para prevenir todo tipos de riesgos a los que se enfrenta la población.

Trabajar estrechamente entre los tres órdenes de gobierno, es es la ruta para encontrar la pacificación del país, de nuestro estado y municipio, el dialogo y coordinación es preponderante para potencializar las capacidades de los cuerpos de seguridad pública.

La correcta planeación y ejecución de los recursos federales destinados para la seguridad pública son factores de éxito en el combate a la corrupción de los cuerpos de seguridad pública, al tener elementos bien pagados, equipados y capacitados.

El profesionalismo de los cuerpos de seguridad pública y vialidad (Transito), es una necesidad, ya que la ciudadanía tiene una percepción de que los cuerpos de seguridad son sinónimo de corrupción y agresión a los ciudadanos; acciones que debemos erradicar al máximo, el ciudadano no le debe temer a los cuerpos de seguridad.

La Dirección de Seguridad Pública Estatal y Seguridad Vial, se enfocará en cambiar esta imagen y la mentalidad generalizada que la sociedad tiene. Es en ellos que recae nuestra paz social y debemos confiar en que nos cuidaran.

Objetivo

Impulsar el crecimiento, bienestar y capacitación integral de los cuerpos de seguridad pública y seguridad vial, con el propósito de buscar su profesionalización, que satisfaga sus necesidades y que se refleje en una excelente prestación del servicio a la sociedad, que se sientan orgullosos de pertenecer al cuerpo de Seguridad Pública y seguridad Vial municipal

Estrategia general

Generar las estrategias en coordinación con la federación y el estado, para proporcionar seguridad pública y vial de calidad.

Fomentar en la ciudadanía una cultura de protección civil y de prevención social del delito, de ayudarnos mutua, y juntos construir la paz social que la sociedad demanda.

Meta

Disminuir la incidencia delictiva en todas sus modalidades y los factores de riesgo ante fenómenos de origen natural en la medida de lo posible, para aminorar las pérdidas humanas y patrimoniales.

Situación Actual

La situación actual de percepción de inseguridad no es diferente a la que se vivía hace nueve, seis o tres años, inclusive ha tenido un crecimiento exponencial, lo dicen los elevados niveles de violencia. El crimen ha incrementado su capacidad de violencia, y organización, desarrollando un esquema estructurado de operación.

Así también, la impunidad continúa siendo un componente que eleva los altos índices delictivos. En los últimos dos años la delincuencia organizada ha alcanzado un poder ilimitado que tiene en jaque al estado mexicano, tiene cautivos a nuestros jóvenes, que en muchos de los casos admiran a los líderes de estas organizaciones delictivas, lo que tristemente se percibe en los barrios con mayor pobreza extrema o patrimonial, resultado de la falta de oportunidades.

La inseguridad es una situación nacional, en la cual todos debemos participar para erradicarla o de lo contrario jamás finalizara.

Tránsito y Vialidad

El transporte público es basto en nuestro municipio, trabajamos en acuerdo con los propietarios y permisionarios para mejorar las condiciones físicas y de regulación ambiental, así como en la modernización del parque vehicular, con unidades más cómodas y menos contaminantes. Y también en el ordenamiento vial de los vehículos automotores de acuerdo con las necesidades de la población; se continúa con la prohibición del acceso a los mototaxis, ya que son un peligro para la ciudadanía.

Protección Civil

Los potenciales desastres naturales producidos por sismos, desborde de ríos o causas de aguas pluviales, son situaciones que han motivado a nuestro equipo de protección civil para crear un atlas de riesgos. Por ello en coordinación con el área de Desarrollo Urbano e instituciones educativas, realizaremos un programa municipal que vigile y controle responsablemente el crecimiento de la mancha urbana. Esto siempre trabajando coordinadamente con la Dirección de Protección Civil de Gobierno del estado.

Sustentabilidad

El deterioro ambiental producido por la industria azucarera ha sido desafiante, ya que no se ha logrado establecer un sistema de gestión ambiental permanente. La concientización de los grupos organizados como la CNPR, CNC, son un reto ya que generan mucha contaminación ambiental y visual, en nuestro municipio.

Plan de acción

Programa: Seguridad Pública

Objetivo

Profesionalizar a los cuerpos policiacos y fomentar la cultura de seguridad y prevención del delito coordinadamente con la población.

Estrategia

Continuar con la estrategia nacional de seguridad pública, involucrando a la sociedad en los trabajos de vigilancia y prevención.

Líneas de Acción

Dirección de Seguridad PÚBLICA
Instalar el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
Continuaremos con la implementación de estrategias para reforzar las capacidades del cuerpo de seguridad pública municipal
Fortalecer la elaboración de los diagnósticos de índices delictivos
Diseñar planes de acción y estrategias de las áreas de policía municipal, con la atención en las zonas con mayor índice delincuencia y detectar su causa.
Desarrollar estrategias de difusión y de información oportuna, para que la sociedad se involucre en la pacificación social
Fomentar, apoyar y dar seguimiento al programa Vecino vigilante
Realizar talleres comunales y escolares, que permitan mostrar a la sociedad las consecuencias de continuar con un esquema de impunidad y de desorden social
Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad
Firmar los convenios o acuerdos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública y prevención social del delito
Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población
Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio
Gestionar los recursos para la profesionalización de los cuerpos policiacos, dando énfasis en la aplicación de evaluaciones de control de confianza, de competencia y del desempeño en el servicio, así como capacitación permanente en materia de respeto de los derechos humanos.
Dotar del equipo profesional a los cuerpos de seguridad pública, así como de unidades que siempre estén en óptimas condiciones

Programa: Tránsito y Vialidad

Objetivo

Continuar con la mejora de la infraestructura vial del municipio, así también, ordenar al servicio de transporte público y crear un sistema de tránsito peatonal con el enfoque de inclusión.

Establecer las rutas de evacuación en todo el territorio municipal, en coordinación con protección civil municipal.

Estrategia

Mejorar infraestructura para la movilidad urbana con enfoque inclusivo, garantizando con ello la seguridad del libre tránsito dentro del territorio municipal.

Líneas de acción

Dirección de Tránsito Municipal
Crear los proyectos ejecutivos integrales que incorporen soluciones para los cruces peatonales en los nodos conflictivos.
Aplicar correctamente el reglamento de tránsito y su actualización
Continuar con la dotación de señalética urbana que incentive la seguridad vial
Elaborar un diagnóstico y programa permanente de formación y capacitación en materia de educación vial en las escuelas de todos los niveles en el municipio
Continuar con los talleres de urbanismo táctico con la finalidad de tener calles escolares seguras

Programa: Protección Civil y Cuidado del Medio Ambiente

En la actualidad el cuidado del medio ambiente es predominante en todo sentido, es un tema en el que los proyectos deben ser acompañados de este tipo de programas, ya que detrás de la relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible es mantener el crecimiento económico mientras se preservan los recursos naturales para las generaciones futuras.

Objetivo

Detectar los puntos o zonas con mayor riesgo de ocurrir desastres naturales, basado en los antecedentes históricos, hidrografía y geografía de nuestro municipio.

Inculcar en la sociedad la necesidad de ser socialmente responsable y proactivo, en temas de prevención de desastres naturales.

Construir una cultura del cuidado de nuestro entorno de una manera sustentable, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, social y la protección de la naturaleza.

Estrategia

Elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio y en colaboración con Desarrollo Urbano y actualizar el programa de ordenamiento territorial y crecimiento de la mancha urbana.

Generar estrategias educativas y culturales para que desde el hogar se promuevan acciones que ayuden a fomentar la contribución de la sustentabilidad

Líneas de acción

Dirección de Protección Civil
Dirección Protección Civil
Instalar el consejo o comité de protección civil
Capacitación constante y certificación al cuerpo de protección civil en coordinación con la dirección de protección civil del Gobierno del Estado de Morelos
Elaborar el Atlas de riesgos del municipio de Zacatepec
Actualizar los protocolos de actuación de la dirección de protección civil
En coordinación con la dirección de desarrollo urbano y obras públicas de Zacatepec, generar las estrategias para resguardar los edificios públicos y privados del Municipio, con dictamen de un director responsable de obras (DRO).
A la par de la elaboración del Atlas de Riesgos, realizar un diagnóstico de los asentamientos humanos que están en riesgo, antes fenómenos meteorológicos, con fundamento en los antecedentes históricos
En coordinación con la Dirección de comunicación social del ayuntamiento, generar la información constante ante la ciudadanía para la prevención de siniestros y desastres naturales y concientizar a los habitantes de las colonias en riesgo sobre la cultura de protección civil
Dar talleres de prevención a los ciudadanos que viven en las zonas de alto riesgo en el municipio
Integrar brigadas sociales de apoyo a través de la capacitación a vecinos que puedan orientar y ayudar a sus vecinos con relación a la cultura de protección civil y apoyo en desastres
Realizar simulacros en distintas instituciones del municipio, así como inspeccionar a las escuelas, el mercado municipal, edificios públicos o privados para realizar los dictámenes de protección civil
Dotar de equipo profesional al cuerpo de protección civil
En concordancia con la normatividad de protección civil nacional y estatal, habilitaremos un espacio, que cumpla con los requerimientos para desempeñar las funciones correctamente de las áreas de la Dirección de Protección Civil, Bomberos, E.R.U.M. y ecología
Establecer las comunicación y contacto necesario, para la gestión de recursos económicos y en especie, ante las instancias gubernamentales estatales y federales para el fortalecimiento de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y E.R.U.M
Atender con prontitud y esmero las contingencias y situaciones de riesgo en el municipio
Jefatura del Medio Ambiente
Actualizar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) mediante el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
En coordinación con la Secretaria del Medio Ambiente, generar las estrategias para establecer las campañas de reciclaje y clasificación de basura en todo el municipio
En coordinación con escuelas y espacios culturales, de culto religioso y la sociedad en general, promover campañas permanentes de difusión de cuidado del medio ambiente

Invitar a la industria instalada en nuestro municipio, a participar con en el cuidado del medio ambiente y actualizar la normatividad medioambiental municipal y ejercer su estricta aplicación
Difundir acciones para el cuidado de agua, ahorro de energía, reducir la generación de residuos sólidos (basura excesiva), etc
Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica a todos los niveles y estratos sociales
Con las Secretarías de Gobierno del Estado gestionar recursos para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio
Continuar con la reducción de cero papeles para disminuir su uso en trámites internos y externos en la administración municipal y empresas privadas

Indicador	Meta	Calculo	Frecuencia de medición	Área responsable
Total de capacitaciones y certificaciones de los cuerpos de Seguridad pública, Seguridad Vial y protección civil.	En coordinación con la Federación y el Estado, se busca tener en constante capacitación y certificar a los elementos de Seguridad pública, Seguridad Vial y protección civil.	(Número de capacitaciones ejecutadas/ número de capacitaciones programadas) * 100	Trimestral	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Vial Dirección de Protección Civil
Equipo profesional los cuerpos de Seguridad pública, Seguridad Vial y protección civil.	Con apoyo de la Federación y el Estado y del ayuntamiento, se busca tener a los elementos de Seguridad pública, Seguridad Vial y protección civil, con el equipo profesional tal y como lo indica la normatividad	(Número de elementos por las tres corporaciones con el equipo profesional adecuado/ número total de elementos de las tres corporaciones) * 100	Trimestral	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Vial Dirección de Protección Civil

Documento atlas de riesgos	Con apoyo de la Federación y el Estado y del ayuntamiento, se busca elaborar el atlas de riesgos del Municipio de Zacatepec.	(Documento elaborado y certificado atlas de riesgos / planeación de elaboración del documentos de prevención de riesgos) * 100	Anual	Dirección de Protección Civil
Talleres de concientización social en materia de Seguridad pública, Seguridad Vial y protección civil.	Concientizar a la ciudadanía en la prevención del delito y en las potenciales consecuencias de desastres naturales que incidan directamente en la integridad física de las personas.	(Número de talleres ejecutados / número de talleres programados) *100	Semestral	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Vial Dirección de Protección Civil
Cuidado del medio ambiente	Establecer en la ciudadanía la cultura del cuidado del medio ambiente.	(Número de campañas ejecutadas / número de campañas programadas) *100	Semestral	Dirección de Protección Civil y medio ambiente





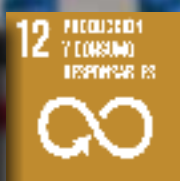


Juntos **seguiremos** cumpliendo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027



EJE IV: Desarrollo Económico

EJE IV: Desarrollo Económico

La generación de políticas públicas que impulsen la actividad económica mejorara la capacidad para satisfacer las necesidades y bienestar social de la población. El desarrollo económico, busca promover la equidad, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las personas.

El desarrollo económico es de suma importancia para el progreso de cualquier sociedad, ya que permite la generación de empleo, el aumento de los ingresos, la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida.

Con el tiempo se han ido perfeccionando las políticas y estrategias para fomentar el avance económico. Estas ideas o estrategias han venido cambiando a medida que emergen nuevos escenarios y problemáticas, considerando la posibilidad de participación de los distintos sectores económicos, ya sean de servicios, comercial o industrial, son elementos clave para la lograr salir de la trampa de crecimiento que se ha prolongado por varias décadas. El fomento del mercado interno, el desarrollo de una buena oferta turística, son factores de crecimiento económico. Con la construcción del estadio Agustín “Coruco” Díaz y el proyecto deportivo que le rodea, es una oportunidad enorme de impulsar el desarrollo económico del municipio.

Actualmente Contamos con centros recreativos excepcionales, y espacios propicios para atraer inversión, generar estímulos municipales para tal fin en coordinación con la Secretaría de Cultura, de Turismo y de Economía, de Gobierno del Estado formaremos una sinergia que nos permita alcanzar un mejor desarrollo económico de nuestro municipio.

Objetivo

Que todos los hogares de nuestro municipio tengan cubiertas las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, agua, drenaje y electrificación, reduciendo con ello la brecha de desigualdades económicas y sociales.

Estrategia general

Sensibilizar a la población de Zacatepec de la necesidad de fomentar el crecimiento del mercado interno de nuestros productos, la equidad, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las personas, para lograr un crecimiento económico sostenido, favoreciendo la productividad rural, la oferta turística y la atracción de inversiones, lo que al final del día generara empleos.

Meta

Apoyar a los emprendedores y dar seguimiento al comercio ya establecido legalmente e incrementar el padrón de comercios normalizados.

SITUACIÓN ACTUAL

En el municipio de Zacatepec, contamos con el estadio Agustín “Coruco” Díaz del cual emana un proyecto deportivo que detonará derrama económica, así también, la programación de eventos artísticos de talla internacional.

Aunado a lo anterior, dentro del municipio contamos con 2 centros recreativos privados

para la convivencia familiar, los cuales son: El balneario Real de San Nicolás que cuenta con varias albercas, extensas áreas verdes, canchas de fútbol, tenis, basquetbol y un salón de eventos sociales y el balneario IGUAZU que de igual manera cuenta con varias albercas, áreas verdes y un salón de eventos.

La reserva ecológica del Cerro de la Tortuga ubicada en el ejido de la comunidad indígena de Tetelpa cuenta con una flora única en la región con propiedades medicinales como el cuachalalate, muicle, copal entre muchas otras, también existe fauna silvestre como armadillo, conejo, tlacuache, iguana y víbora de cascabel principalmente, en la cima del cerro existe un Momoscle (montículo de piedras encimadas) que forman la zona arqueológica 141.

También existen otros lugares de interés como la ex-hacienda de San Nicolás de Bari, en el cual se pretende establecer un Centro Cultural Regional.

En el Municipio de Zacatepec contamos con 3 ejidos los cuales son el ejido de Galeana, Zacatepec, y Tetelpa.

El sector agrícola en los últimos años es preponderantemente productor de caña de azúcar, debido a la empresa azucarera que tenemos instalada, sin embargo, en un porcentaje menor, se produce maíz, sorgo, frijol, arroz y alfalfa.

Desarrollo Agropecuario

A través de la Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario, el sector agrícola puede solicitar apoyo, para potenciar su productividad, a través de los recursos emanados de la Secretaria de Desarrollo Rural sustentable del Estado de Morelos y muy particularmente del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM).

Turismo

Como se mencionó en párrafos anteriores, el proyecto actual que trae consigo el Gobierno del Estado de Morelos, con relación al estadio Agustín “Coruco” Díaz, es una buena oportunidad para la detonación de la derrama económica en nuestro municipio.

Plan de acción

Programa: Desarrollo Económico

Objetivo

Apoyar a los pequeños y medianos empresarios con la gestión de créditos blandos, para fortalecer sus negocios, para que se consoliden e incrementen la oferta de empleo.

Estrategia

Motivar al sector empresarial a invertir ya sean pequeños o grandes.

Líneas de acción

Dirección de Desarrollo Económico
Gestionar recursos ante las múltiples dependencias de gobierno federal y estatal, para el desarrollo de proyectos productivos y de desarrollo que impulsen la sostenibilidad económica del municipio, a fin de atraer la inversión y detonar la generación de empleos y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.

Firmar convenios con instituciones educativas de nivel superior, para crear incubadoras de negocios
Gestionar los apoyos del Fondo Morelos
Con base en los convenios marco establecidos con instituciones educativas de nivel superior, la secretaria de economía y las cámaras de comercio, impulsara la impartición de cursos y talleres de capacitación constantes al emprendedor
En coordinación con la Secretaria de Economía del Estado de Morelos, instrumentar, difundir y promover, las ferias de empleo
Traer exposiciones de productores y artesanos en apoyo al autoempleo y al desarrollo económico del municipio
Actualizar el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios y cumplir con la Normatividad de la Mejora Regulatoria
Llevar un adecuado control y vigilancia de la aplicación de la normatividad, a fin de otorgar los permisos para venta de alimentos y bebidas alcohólicas
Generar el padrón total de locales comerciales y Formalizar el 100%
Desarrollar programas de capacitación, para comerciantes en los temas de manejo de residuos sólidos

Programa: Desarrollo Agropecuario

Objetivo

Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector agropecuario y la inclusión productiva de los productores de pequeña y mediana escala.

Estrategia

Reactivar e incrementar la actividad agropecuaria y acuícola del municipio, para mejorar la economía y el bienestar de los productores.

Líneas de acción

Subdirección de Desarrollo Agropecuario
Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para fortalecer la organización de productores y dinamizar los programas y proyectos de inversión (COMUNDER)
Implementar políticas públicas y acciones estratégicas federales en el campo de nuestro municipio
Firmar convenios con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos, con instituciones educativas, empresas, entre otros, para el desarrollo de programas de capacitación especializada en cada rubro del sector
En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, y otra más, otorgar financiamiento, al sector agropecuario, así también, para la comercialización de lo que se produzca
Organizar actividades de promoción de los productos agroalimentarios
Aplicar correctamente el Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal, (FAEFOM) y gestionar créditos a intereses bajos

Acercar a las personas físicas y morales registradas ante el SAT con actividad empresarial, con quien las opciones de financiamiento son diversas para el otorgamiento de apoyos directos al desarrollo empresarial

Poner en marcha un programa de producción piscícola, en coordinación con la SEMARNAT y la dependencia del ramo del Gobierno Estatal

Rehabilitación y mantenimiento de canales de riego en cada uno de los campos ejidales

Programa: Turismo

Objetivo

Colocar al Municipio de Zacatepec como un atractivo turístico de interés para los visitantes del Estado de Morelos.

Estrategia

Con apoyo de la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado, promover los puntos con atractivos turísticos del municipio.

Líneas de acción

Jefatura de Turismo
Elaborar y difundir un catálogo municipal de puntos turísticos, culturales y recreativos
Alentar a los prestadores de servicios a mantenerse constantemente en capacitación
Junto con la Secretaria de cultura y la Secretaria de Turismo y el área de Cultura del ayuntamiento, planear una Feria tradicional con la posibilidad de traer artistas de talla internacional, para incentivar al turismo
Difundir constantemente en los medios de comunicación los atractivos turísticos de nuestro municipio
Gestionar recursos de organismos empresariales y del municipio para rescatar las tradiciones, integrando al sector educativo y cultural en el desarrollo de actividades
Fortalecer y activar los módulos de información turística en puntos estratégicos para brindar a los turistas mayor apoyo y acceso a la información del municipio
Crear programas culturales y recreativos que promuevan e incentiven la participación ciudadana local, turistas y sobre todo fomentar la integración familiar y la buena convivencia
Restablecer el Turibus y realizar recorridos
Gestionar financiamiento en el gobierno del estado de Morelos, organismos empresariales, así como en instituciones culturales para realizar la nomenclatura de calles y avenidas
Gestionar programas que mejoren la imagen urbana, contemplando temas de reciclaje
Actualizar el reglamento en materia de turismo
Diseño e impresión de trípticos, guías turísticas, carteles, mapas, etc
Crear un proyecto atractivo para la visita y recorrido del cerro de la tortuga

Indicador	Meta	Calculo	Frecuencia de medición	Área Responsable
Total de comercios formales en el padrón de licencias de funcionamiento.	Tener al día el padrón de comercios de todo el municipio y formalizarlos.	(Número de comercios formales y al día / número total de comercios en el municipio) * 100	Mensual	Dirección de Desarrollo económico y
Total de programas para el apoyo a los pequeños comerciantes formales.	Otorgar apoyos económicos y/o en especie a los pequeños y medianos empresarios o comercios.	(Número de apoyos para los pequeños y medianos empresarios/ número total de pequeños y medianos empresarios totales en el municipio) * 100	Mensual	Dirección de Desarrollo económico y
Total de capacitaciones al personal de licencias de funcionamiento	Tener capacitado al personal de licencias de funcionamiento en temas relativos a administración financiera, anticorrupción,	(Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas.	Semestral	Dirección de Desarrollo económico y
Ferias del empleo	Generar ferias del empleo en coordinación con Gobierno del Estado de Morelos	(Número de ferias del empleo ejecutadas / número de ferias del empleo programadas	Anual	Dirección de Desarrollo económico y

Apoyos a productores agrícolas y ganaderos del municipio debidamente formalizado.	Tener la mayor cantidad de apoyos para productores agrícolas y ganaderos del municipio.	(Número de apoyos a productores ganaderos y agricultores gestionados / Número total de productores ganaderos y agricultores formalizados en el municipio)*100	Anual	Dirección de Desarrollo económico y
Visitantes al municipio	Tener visitantes a nuestro municipio y no solo estén de paso a los centros turísticos de otros municipios.	(Número de visitantes atendidos por temporada / número de visitantes esperados) *100	Anual	Dirección de Desarrollo económico y
Ferias tradicionales, gastronómicas y artesanales	A través de nuestras ferias tradicionales, gastronómicas y artesanales, se espera la captación de visitantes	(Número de ferias ejecutadas / número de ferias programadas) *100	Semestral	Turismo Dirección de Desarrollo económico y
Aprovechamiento del proyecto deportivo y cultural del estadio Agustín "Coruco" Díaz	Con el apoyo de Gobierno del Estado, aprovechar la programación deportiva y la programación de eventos artístico, en el estadio Agustín "Coruco" Díaz	(Número de eventos realizados en el estadio Agustín "Coruco" Díaz / número de eventos programados) *100	Anual	Turismo Dirección de Desarrollo económico y



Juntos **seguiremos** cumpliendo





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2025 - 2027



EJE V: Modernización Administrativa

EJE V: Modernización Administrativa y Participación Ciudadana

El cambio es un reto necesario para buscar la mejora continua en la administración pública, la actualización y adaptación de las nuevas tecnologías, formas de organización y acciones, nos permiten promover políticas de gobierno eficientes, que beneficien a la población en general y principalmente a los más necesitados, siempre privilegiando la transparencia en la ejecución del gasto público, privilegiando el seguimiento y evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.

La planeación, es uno de los aspectos más importantes para el buen desempeño en la administración pública, la sociedad juega un papel de suma importancia en este punto, debe participar en todo momento y atender el llamado o la invitación del gobierno municipal, para poder tomar decisiones sobre el futuro del municipio.

La participación ciudadana es un derecho y una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política. La modernización administrativa y la participación ciudadana son dos conceptos de vital importancia que pueden contribuir a mejorar la gestión pública y la calidad de las políticas públicas.

Meta

Tener un personal con las capacidades que exige cada unidad administrativa, que cuente con la experiencia y conocimiento administrativo suficiente en todo lo necesario para el desarrollo y operación de la administración pública traduciéndose en una mejor atención al ciudadano.

Situación Actual

Derivado del buen trabajo que se realizó en la administración pasada, son pocos los retos que tenemos que sortear, por lo que, junto con la participación ciudadana y sus aportaciones, cada día se van mejorando los servicios de atención al interior de cada unidad administrativa.

Plan de acción

Programa: Modernización Administrativa

Objetivo

Fomentar la modernización de la Administración Pública Municipal mediante la actualización y adaptación de las nuevas tecnologías para eficientar el servicio público administrativo a la ciudadanía y el uso adecuado y transparente de los recursos de acuerdo con las normas de la administración pública federal.

Motivar la participación ciudadana en la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas de mejora continua.

Estrategia

Eficientar el sistema de recaudación, especialmente del predial y del sistema de agua potable, a través de una estrategia de empadronamiento voluntario, e inculcar en la conciencia social, la necesidad de estar al corriente en sus obligaciones como ciudadano socialmente responsable. Mejorar el servicio público administrativo que se brinda a la ciudadanía en general.

Líneas de acción

Coordinación de Planeación
A través de la Coordinación de Planeación, actualizar los manuales de organización y procedimientos de las áreas operativas y administrativas del municipio
Cumplir en la medida de lo posible, algunos de los objetivos establecidos en la agenda 2030 y 2050
Alinear los objetivos específicos de los distintos programas, a las estrategias del Plan Nacional y Estatal
Gestionar recursos ante las dependencias de gobierno, inclusive con gobiernos extranjeros para apoyos de vivienda principalmente
Dirección de Predial y Catastro
Actualizar la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando la elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras
Mantener actualizado el padrón de contribuyentes y ejecutar los procedimientos administrativos para disminuir el rezago

Dirección de Patrimonio Municipal
Realizar convenios con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado para tener al día nuestro inventario de inmuebles, y rescatar los que aún no tenemos legitimados como del municipio.
Gestionaremos la instalación de espacio adecuado para el resguardo del archivo municipal, así también, impulsaremos la capacitación al personal del área para el manejo de los documentos en resguardo

Programa: Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo

Al final de cada ejercicio fiscal, entregar la documentación comprobatoria en tiempo y forma de cada uno de los recursos que el municipio ejerció, y PÚBLICAr en la página indicada por la federación la ejecución de los recursos.

Estrategia

A través de la contraloría municipal, establecer los mecanismos de supervisión al gasto público y generar el catálogo de sanciones de acuerdo con la ley de responsabilidades administrativas.

Líneas de acción

Transparencia y Rendición de Cuentas
Establecer un programa de auditorías internas y revisiones aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y auxiliares
Atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos (Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado
A través de la Contraloría Municipal, revisar la documentación comprobatoria de los recursos ejercidos para prevenir probables anomalías en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición o arrendamiento de bienes
Tener capacitación constante en la implementación del Sistema de Armonización Contable conforme a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y en los documentos emitidos por el CONAC
Evaluar el desempeño de las áreas en base al Plan Municipal de Desarrollo y sus indicadores
Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias
Difundir por todos los medios disponibles, las obras, acciones, legislación municipal y la imagen del Ayuntamiento
Atender las solicitudes de información recibidas por cualquier medio
Desarrollar un programa de archivo digital para la digitalización de documentos
Promover la participación social, en la conformación de los comités de obras y acciones, orientándolos hacia la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos.
Tener los expedientes técnicos de cada Obra Pública, como lo indica la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma
Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité comunitario, la normatividad de cada programa o fondo que el ayuntamiento ejerce y la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes
En coordinación con la Dirección de Informática, proporcionar el soporte y mantenimiento al equipo de cómputo asignado a cada área, particularmente a las recaudadoras
Establecer un buzón virtual para la captación de peticiones de la ciudadanía a través de la página oficial del ayuntamiento
Capacitación y formación del personal de la administración pública municipal
Instalación y funcionamiento, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
Proponer consejos de participación ciudadana en los temas municipales que se consideren pertinentes y necesarios

Programa: Asuntos Jurídicos y Registrales

Objetivo

Contar con una dirección jurídica que cuente con profesionistas con el conocimiento y capacitación necesaria para hacer frente a todos los temas que al derecho compete, representar legalmente a nuestro ayuntamiento ante tribunales y autoridades, presentar, contestar y reconvenir demandas, interponer juicios de amparo, etc

Estrategia

Representación legal y adecuada de los intereses del ayuntamiento en los diversos procedimientos de los que sea parte, ante las diversas instancias jurisdiccionales que den certeza ciudadana, y abatir el rezago registral y promover la cultura del registro.

Líneas de Acción

Asuntos Jurídicos y Registrales
Presentar, contestar y reconvenir demandas
Planear con atención la estrategia de contestación a cada demanda, la actuación y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos de los que el ayuntamiento es parte
Brindar consejería y apoyar a las distintas áreas del ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente
Revisar detalladamente los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte
Continuar con la expedición de actas de nacimiento, registros de nacimiento, actas de defunción.
Tener bien resguardado el archivo de Registro Civil
Llevar a cabo un Programa Bodas Colectivas en forma gratuita
Realizar el registro del nacimiento de los recién nacidos en hospitales públicos y privados, proporcionando su identidad jurídica con rapidez para cualquier trámite requerido.
Asentar a adultos para que puedan tener su identidad jurídica y puedan realizar los trámites que requieran
Implementar el programa de eficiencia para la expansión, modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados por el Registro Civil
Simplificar los trámites administrativos, con servidores públicos constantemente capacitados, con oficinas cercanas a la ciudadanía y con un alto sentido humano y de servicio
Participar en las campañas que implemente la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos, en coordinación con la Oficialía del Registro Civil, para regularizar los actos de las personas que afecten o modifiquen su estado civil

Indicador	Meta	Calculo	Frecuencia de medición	Área responsable
Total de manuales y reglamentos de la administración pública.	Tener al día el total de manuales y reglamentos de cada una de las áreas del ayuntamiento	(Número de manuales y reglamentos al PÚBLICAdos. / número de manuales y reglamentos planeados por PÚBLICAr) * 100	Semestral	Todas las áreas Secretaria Municipal
Total de contribuyentes en el impuesto predial	Lograr reducir la cartera vencida en un 70% e integrar nuevos contribuyentes.	(Número de contribuyentes que pagaron su impuesto predial / número de contribuyentes que se programó pagaran su impuesto predial) *100	Anual	Dirección de Predial y Catastro
Parque vehicular para diversos servicios prestados a la ciudadanía	Tener un parque vehicular que esté al 100% para ofrecer un buen servicio a la ciudadanía.	(Número de vehículos que están en óptimas condiciones para el servicio / número de vehículos con los que cuenta la administración municipal)*100	Mensual	Oficialía mayor Servicios Públicos Tesorería
Inmuebles municipales	Rescatar los inmuebles que pertenecen al ayuntamiento y solicitar la sesión definitiva de los que están en comodato.	(Número de Inmuebles a nombre del Ayuntamiento / número de inmuebles totales que utiliza el Ayuntamiento) * 100	Semestral	Secretaria municipal Dirección de Patrimonio Municipal Sindicatura Municipal
Auditorías internas	Realizar auditorías internas regularmente para hacer frente a cualquier auditoria en el momento que sea.	(Número de auditorías Internas ejecutadas / número de auditorías internas programadas) * 100	Semestral	Contraloría Municipal
Participación ciudadana en la planeación	Atender el cien por ciento de las quejas, necesidades o propuestas de la ciudadanía.	(Número de documentos atendidos / número de documentos recibidos por parte de la ciudadanía) *100	Trimestral	Todas las áreas del

Participación ciudadana en la verificación	Instalar los 21 comités comunitarios para realizar la validación y verificación constante del recurso asignado por colonia, así como la generación de propuestas y necesidades.	(Número de comités instalados / número de comités programados)* 100	Semestral	
Demandas recibidas en el ayuntamiento por diversos temas.	Resolver el 100 % de las demandas recibidas.	(Número de demandas resueltas / número de demandas recibidas) *100	Trimestral	Jurídico
Convenios y/o acuerdos de colaboración	Realizar acuerdos y/o convenios con las dependencias de gobierno estatal y federal, así como, con instituciones educativas, iniciativa privada, etc.	(Número de acuerdos y/o convenios ejecutados / número de acuerdos y/o convenios programados) * 100	Semestral	Todas las Áreas del



PROGRAMAS SECTORIALES

ÍNDICE

1. Introducción
2. Alineación con Planes Nacional y Estatal
3. Ejes y Sectores Estratégicos
4. Objetivos y Líneas de Acción por Sector
5. Indicadores Clave de Desempeño
6. Cronograma de Implementación
7. Mecanismos de Coordinación Intergubernamental
8. Anexos Técnicos: Matriz de Alineación e Indicadores.

1. Introducción

Este Plan Sectorial para el periodo 2025–2027 responde a obligación enmarcada en la Ley de Planeación del Estado de Morelos para generar los instrumentos de planeación municipal alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 y al Plan Estatal de Desarrollo Morelos 2025–2030. El presente documento traduce los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Zacatepec en estrategias concretas por sector, con metas medibles, líneas de acción y mecanismos de coordinación.

2. Alineación con Planes Nacional y Estatal

Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030: - Gobernanza con justicia - Desarrollo con bienestar - Economía moral y trabajo - Desarrollo sustentable - Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2025–2030: - Seguridad y paz - Economía para el bienestar - Vida y medio ambiente - Infraestructura y movilidad - Gobernanza participativa

Este Plan Sectorial estructura los objetivos municipales dentro de esta lógica de gobernanza alineada y participativa.

3. Ejes y Sectores Estratégicos

SECTOR	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	AGENDA 2030
	EJES GENEALES			
Seguridad	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Seguridad Justicia y construcción de paz.	Seguridad Publica	10.- Reducción de las Desigualdades. 16.- Paz Justicia en Instituciones Sólidas.
Bienestar Social en la Salud e Inclusión	Desarrollo con bienestar y humanismo	Bienestar para el pueblo	Bienestar social	3.- Salud y Bienestar 10.- Reducción de las Desigualdades 5.- Igualdad de Genero
Economía	Economía moral y trabajo	Economía para el Bienestar	Desarrollo Económico	10.- Reducción de las Desigualdades
Gobernanza	Desarrollo sustentable	Vida y medio ambiente	Modernización Administrativa ODS y Agenda 2030	13.- Acción por el Cima
Medio Ambiente y Turismo Infraestructura		Gobierno democrático y al servicio del pueblo.	Obras y Servicios Públicos	10.- Reducción de las Desigualdades.
	EJES TRANSVERSALES			
Inclusión	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Igualdad de género	Protección a la Mujer	
Gobernanza	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Transparencia y cero corrupción	Inclusión Social	
Gobernanza		Transparencia y cero corrupción	Combate a la corrupción	
		Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)	Desarrollo Sostenible (ODS y Agenda 2030)	
	Derechos de las comunidades	Interculturalidad		

	indígenas y afromexicanas			
--	------------------------------	--	--	--

4. Objetivos y Líneas de Acción por Sector

Modernización Administrativa en la Rendición de Cuentas

•Objetivo: Impulsar un gobierno cercano a los ciudadanos, transparente y con rendición de cuentas.

•Líneas de acción:

- o Capacitación del personal en el portal de transparencia
- o Realización de foros ciudadanos trimestrales
- o Implementación de sistema digital de atención ciudadana

Seguridad Publica

•Objetivo: Contribuir con los programas sectoriales de federación y el estado en la Disminución de la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad comunitaria.

•Líneas de acción:

- o Capacitación continua a policías en proximidad y derechos humanos
- o Instalación de cámaras y alumbrado en zonas crítica
- o Fomento a la prevención social del Delito
- o Formación de comités ciudadanos de vigilancia

Bienestar Social en la Salud Publica

•Objetivo: Contribuir con los programas sectoriales de federación y el estado en la Cobertura de servicios médicos y atención primaria.

•Líneas de acción:

- o Jornadas de salud comunitarias
- o Programas de nutrición infantil y salud preventiva
- o Convenios con instituciones estatales y federales

Bienestar Social en la Educación

•Objetivo: Contribuir con los programas sectoriales de federación y el estado en la Mejora del aprovechamiento escolar y el acceso cultural.

•Líneas de acción:

- o Promoción de actividades extracurriculares y casas de cultura
- o Capacitación docente local en la preparatoria abierta
- o Educación ambiental en escuelas

Desarrollo Economico

•Objetivo: Fomentar el autoempleo y las PyMES.

•Líneas de acción:

- o Ferias de empleo y economía solidaria
- o Capacitación y financiamiento para emprendedores
- o Convenios con dependencias estatales y federales

Modernización Administrativa en la Conciencia Social

•Objetivo: Proteger los recursos naturales y fomentar el turismo ecológico.

•Líneas de acción:

- o Reforestación urbana y limpieza de ríos
- o Promoción de balnearios y espacios ecoturísticos
- o Campañas de reciclaje y uso de energía limpia

Obras y servicios públicos

•Objetivo: Mejorar infraestructura básica y servicios públicos.

•Líneas de acción:

- o Pavimentación con criterios sustentables
- o Ampliación de red hidráulica
- o Mejoramiento de la imagen urbana con alumbrado solar y mantenimiento de espacios públicos

Bienestar Social en la Inclusión y equidad

•Objetivo: Disminuir la desigualdad y apoyar a grupos vulnerables.

•Líneas de acción:

- o Programas sociales para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad
- o Inclusión digital y acceso a educación para adultos
- o Atención psicológica comunitaria

5. Indicadores Clave de Desempeño (ICD)

Sector	Indicador	Meta 2027
Gobernanza	Cumplimiento en transparencia	100%
Seguridad	Tasa delictiva anual	-15%
Salud	Cobertura de consultas	+25%
Educación	Tasa de deserción escolar	-10%
Economía	Nuevos empleos formales	500
Medio ambiente	Hectáreas reforestadas	50
Infraestructura	Kilómetros pavimentados	30
Inclusión	Programas activos por grupo vulnerable	5

6. Cronograma de Implementación

Año	Actividades principales
2025	Diagnósticos, planificación participativa, instalación de comités y Obra Pública
2026	Ejecución de obras y programas sociales
2027	Evaluación de resultados, ampliación de buenas prácticas

7. Mecanismos de Coordinación Intergubernamental

- Convenios de colaboración con dependencias estatales (SEDAGRO, SEDESO, CEAGUA, en tres otros.)
- Convenios de colaboración con gobierno federal para el Acceso a programas y fondos.
- Participación de ciudadanos a través de contraloría social y mecanismos digitales

8. Anexos Técnicos

A. Matriz de alineación de planes

(Se incluirá tabla detallada en documento Word)

B. Indicadores complementarios por programa

(Serán desglosados por cada dependencia operativa y sector responsable)

C. Esquema de financiamiento por sector

(se proyectará en función del presupuesto municipal disponible y aportaciones estatales y federales)





Juntos **seguiremos**

TOMA D



2025-2027

os cumpliendo



E PROTESTA



El Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Presidente Municipal de Zacatepec, José Luis Maya Torres, se terminó de imprimir el 1 de Abril de 2025. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Esta PÚBLICACIÓN ha sido elaborada con papel reciclado y con certificación de gestión medioambiental.

PMID

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2025 - 2027

Juntos **seguiremos** cumpliendo

La **fuerza** somos todos
José Luis **Maya** Torres
Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Mor.